

PRESIDENCIA

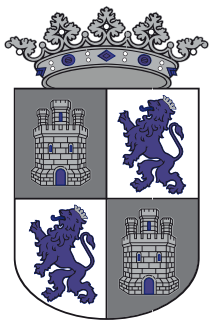
EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 110

Celebrada el día 27 de mayo de 2025, en Valladolid

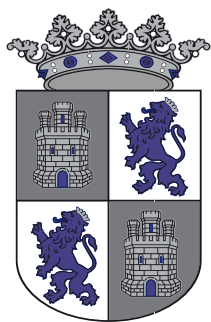
ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000137, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 426, de 27 de mayo de 2025.
 - 2.2. Interpelación, I/000138, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 426, de 27 de mayo de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000028, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de abril de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000136, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de política económica y competitividad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de abril de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.



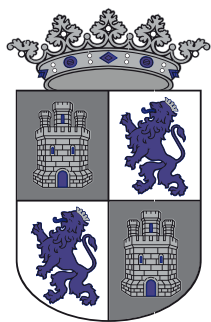
4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001389, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para acordar la actualización de las instrucciones de elaboración de las nóminas del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, de manera que en la tabla de retribuciones a percibir por el personal con relación laboral especial para la formación de especialistas los profesionales de enfermería alcancen, como mínimo, el salario mínimo interprofesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 426, de 27 de mayo de 2025.
 - 4.2. Proposición no de ley, PNL/001390, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diferentes actuaciones en favor de la salud visual, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 22 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 426, de 27 de mayo de 2025.
 - 4.3. Proposición no de ley, PNL/001391, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España la rectificación de las modificaciones del AVE Madrid-Galicia y a revisar cuestiones relativas a prestaciones ferroviarias en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 426, de 27 de mayo de 2025.
 - 4.4. Proposición no de ley, PNL/001392, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que incluya las dotaciones económicas necesarias en los presupuestos generales del Estado para renovar, reparar, actualizar y ampliar de manera urgente las infraestructuras culturales de titularidad estatal y gestión autonómica, en todas y cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 426, de 27 de mayo de 2025.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, PPL/000020, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 10 de enero de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	8826
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	8826
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	8826
POP/000719	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8826
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8826
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	8827
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8828
POP/000720	
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8829
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8830
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	8830
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8830
POP/000721	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8832
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8832
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8833
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8834

**POP/000722**

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8835

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 8836

POP/000723

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8837

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8837

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 8837

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8838

POP/000724

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8840

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 8840

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 8840

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 8841

POP/000725

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8842

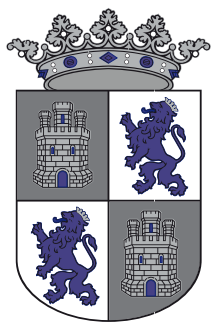
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 8842

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 8843

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 8844

POP/000726

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8845

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8846

POP/000727

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8847

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8848

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). 8848

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8849

POP/000728

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8850

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 8851

POP/000729

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8852

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 8853

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista). 8853

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 8854

POP/000730

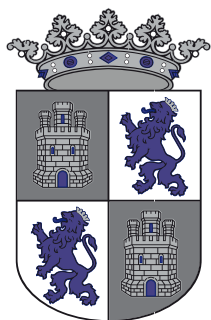
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8855

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 8856

POP/000731

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8858

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 8858

**Páginas**

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). 8858

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 8859

POP/000732

Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8860

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 8861

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León). 8861

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 8863

POP/000733

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8864

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 8864

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 8864

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 8865

POP/000734

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8867

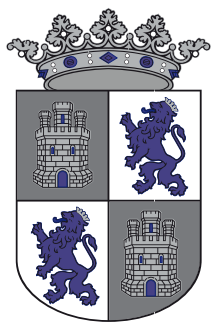
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 8868

POP/000735

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8869

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 8869

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 8870

**Páginas**

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.

8871

POP/000736

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

8871

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.

8872

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

8872

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.

8873

POP/000737

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

8874

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

8875

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).

8875

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

8876

POP/000738

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

8877

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

8877

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).

8878

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

8879

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

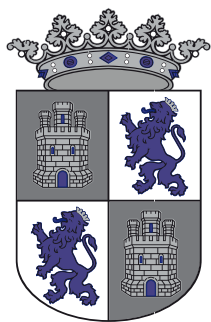
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.

8880

I/000137

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.

8880

**Páginas**

Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 8880

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta de la Junta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8883

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista). 8886

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta de la Junta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8888

I/000138

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 8889

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 8889

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 8892

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 8895

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 8897

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. 8898

M/000028

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. 8898

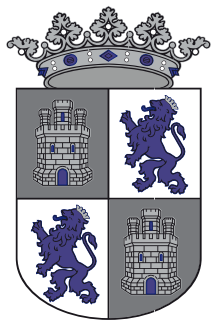
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la moción. 8898

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 8900

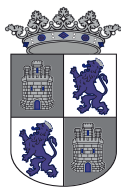
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 8901

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 8902

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). 8903

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	8906
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8907
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	8910
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	8910



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías, tomen asiento. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000719

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Alfonso Fernández Mañueco: ¿cuál es el legado que, como presidente, va a dejar a esta tierra, a Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

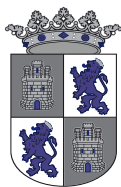
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, en primer lugar, le deseo mucha suerte en su nueva responsabilidad. También, no lo voy a ocultar, con la esperanza de que ejerza una Oposición constructiva. Yo, a diferencia del señor Puente, el ministro, decir que yo sí considero que aquí hay una Oposición, que yo veo aquí una Oposición, que además tiene mucha experiencia en ejercer la Oposición, que son ustedes.

En cualquier caso, y remitiéndome a la pregunta que usted me hace, yo no pienso en legados; yo en lo que pienso es en el trabajar día a día por las personas de Castilla y León, ofreciendo estabilidad a esta tierra, para que podamos seguir mejorando los servicios públicos y seguir avanzando en derechos sociales, y también seguir avanzando en oportunidades para esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. En primer lugar quiero mandar todo el cariño y todo el ánimo a los trabajadores y trabajadoras de la azucarera de La Bañeza... *[aplausos]* ... que hoy han visto como se ha cerrado su empresa; y la pregunta es: señor Mañueco, ¿dónde estaba usted hace 15 días cuando tenía que estar dando el callo y ayudando a los trabajadores y trabajadoras?

Por la Oposición no se preocupe, señor Mañueco; hasta marzo ejerceremos lo que siempre hemos hecho: una Oposición constructiva. Nuestro ejemplo no es la Oposición del señor Alberto Núñez Feijóo en el Congreso de los Diputados. *[Aplausos]*.

Y, mire, el legado que usted le ha dejado a esta tierra, a Castilla y León, usted pasará a la historia como ser... por ser el primer presidente que pactó con la ultraderecha y que la metió en las instituciones. Aunque, le voy a decir la verdad: Vox solo fue una excusa; porque, la realidad, a usted Vox le sirvió como eso, como la excusa para hacer sus verdaderas políticas.

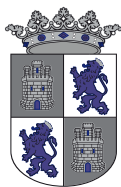
Su legado, el legado que le ha dejado a esta tierra en Castilla y León es que no tiene una ley LGTBI, la única Comunidad que no tiene una ley LGTBI; su legado a esta tierra es que declaró BIC un monumento fascista; su legado a esta tierra, Castilla y León, es que, desde el año dos mil diecinueve hasta ahora, solo ha presentado 3 Presupuestos; su legado es que Castilla y León crece menos que la media nacional; su legado es que por usted, por usted, hemos perdido 914 autónomos mientras los autónomos crecen en el resto de España; su legado es una amnistía fiscal a los más ricos, señor Mañueco. Sí, una amnistía fiscal que ha hecho, por ejemplo, que, en el año dos mil veinticuatro, las 1.625 personas de Castilla y León que han heredado por encima de los 400.000 euros hayan contribuido cero a las arcas del Estado. Hemos dejado de ingresar 110 millones de euros; y eso, señor Mañueco, mientras no se abren los comedores escolares en verano para los niños más vulnerables, mientras tenemos una tasa de pobreza del 24 %, mientras esta es una de las pocas Comunidades donde no hay gratuidad de libros de texto y material escolar, o donde, por ejemplo, no está incorporada la salud bucodental a la cartera de la sanidad pública.

Señor Mañueco, estas... estas cuestiones, junto con el desmantelamiento de la sanidad pública, sí, esa sanidad pública que aporta poco con recortes, con unas infraestructuras sanitarias obsoletas, está haciendo que ustedes la desmantelen para hacer... para traspasarlo a la sanidad privada. Usted desmantela la sanidad pública mientras llena de negocio a la sanidad privada. Nuestros profesionales, los profesionales sanitarios, están maltratados laboral y salarialmente; se van de Castilla y León, señor Mañueco, por su culpa, porque usted les maltrata.

Y, mire, además, no solamente maltrata a los profesionales sanitarios, usted también maltrata a los... a los profesionales de la educación, a nuestros docentes: los mejores valorados, los peor pagados.

Y, mire, señor Mañueco, gracias a usted y a sus políticas, 4.000 jóvenes tuvieron que marcharse de Castilla y León, porque no hay políticas para nuestros jóvenes, no retiene el talento, no hay una vivienda accesible, señor Mañueco.

Y, mire, vamos a hablar también del transporte. ¿Cuál es su medida estrella del transporte, señor Mañueco? Que usted ha renunciado a una subvención porque



usted ha querido. Esto quiere decir que un ciudadano de Burgos a Granada, si va en transporte... en transporte por carretera estatal, no estará subvencionado; pero si un vecino viene de Granada a Burgos, sí tendrá una subvención. Ole, señor Mañueco, con sus políticas del transporte. *[Aplausos]*.

Y, mire, en definitiva, señor Alfonso Fernández Mañueco, su legado a esta tierra es la nada, porque usted preside, pero no gobierna. Y ¿sabe lo que es gobernar? Mire, se lo voy a decir yo: lo que es gobernar es tomar unas... es tomar medidas para revalorizar las pensiones y hacer que los pensionistas de Castilla y León hayan visto como su pensión ha... se ha incrementado en 354 euros desde el dos mil dieciocho hasta el dos mil veinticinco; gobernar, señor Mañueco, es subir el salario mínimo interprofesional y hacer que los trabajadores de Castilla y León hayan visto como han pasado de 734 euros con Mariano Rajoy a 1.184 con Pedro Sánchez; gobernar, señor Mañueco, es recibir del Gobierno de Pedro Sánchez 75.000 millones de euros, 34.000 millones de euros más, y que usted no utiliza para nada, señor... señor Alfonso Fernández Mañueco. Yo le recomiendo que haga una cosa: mándele una carta al señor presidente del Gobierno y póngale "gracias -coma-, Pedro Sánchez, por todo". *[Aplausos]*.

Y, mire, no quiero acabar... (Acabo ya señor presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Acabo ya). Simplemente quería felicitarle en estos... en 10 segundos; ha sido usted nombrado como una de las cabezas pensantes para elaborar la ponencia del Partido Popular y va a trabajar codo a codo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... con Ana Millán. ¿Qué se siente, señor Mañueco, trabajando codo a codo con una imputada por 4 casos de corrupción? *[Aplausos]*.

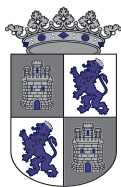
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señoría. Yo también me solidarizo con los trabajadores que están sometidos a la reestructuración, y muy especialmente de la factoría de La Bañeza. Con posterioridad a las preguntas, voy a recibir al Comité de Empresa, que está aquí, y, por supuesto, estamos a su disposición; no solo yo, sino las consejeras de Industria y de Agricultura.

La verdad es que, después de escuchar su intervención, veo que de Oposición constructiva nada de nada. Veremos qué es lo que nos depara el futuro; pero cambian las personas, pero el tono sigue siendo el mismo, desgraciadamente.



Mire, en el Gobierno de Castilla y León lo que hacemos es cumplir con nuestros compromisos. Si hablamos de educación, podemos decir con mucho orgullo que de 0 a 16 años no supone coste alguno la educación para las familias de Castilla y León; es decir, gratis de 0 a 16 años.

En segundo lugar, somos la única Comunidad Autónoma que está en el pódium en los 3 grandes servicios públicos: en educación, en sanidad y en servicios sociales. *[Aplausos]*.

En sanidad, para impulsar las unidades de radioterapia en todas las provincias; para que los hospitales tengan aparatos -robots Da Vinci o traumatológicos- en todos los hospitales que tienen necesidad de este tipo de instrumentos; también para cuidar a los mayores y que tengan la libertad de elegir dónde quieren vivir. Para construir más vivienda pública que nunca en la historia de Castilla y León. Además, con algo que sé que nos les gusta a ustedes: con los impuestos más bajos de la Comunidad Autónoma.

Y hablaba usted de empleo. Pero si es que estamos en cifras récords de empleo. Muy especialmente tengo que decir algo que a mi llena de satisfacción, me llena desde luego de orgullo como castellano y leonés, que es que hay más mujeres trabajando que nunca en toda nuestra historia.

Y este es el modelo de gestión eficaz de Castilla y León: líderes en educación, en sanidad y en servicios sociales; y muy pronto vamos a ser líderes en transporte público, señoría. Porque su modelo es el de "privilegios para unos -sus socios, sus amigos, unos pocos- y palos para los demás", como Castilla y León. *[Aplausos]*.

Tengo que decir que son ustedes, el Partido Socialista, el ministro Puente el que suprime las paradas de trenes y de autobuses. Nosotros somos los que damos el autobús gratis a todos los empadronados en Castilla y León. El PSOE, recortes; el Partido Popular, aumenta los derechos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

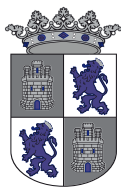
Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000720

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Buenas tardes. Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Mañueco. ¿Qué tal le ha ido por Madrid? Entiendo que no esté usted muy contento, porque, para una vez que cuentan con usted, resulta que le engañan. De una ponencia que tenía que hacer usted, se la han encargado a una señora que hasta hace 2 días nadie conocía. En fin, el Partido Popular vuelve a mostrar su cara, pero es que, ya no es que engañe a sus votantes, también engaña hasta a sus barones, señor Mañueco.

Y hablando de engaños y de estafa, ¿nos puede decir qué medidas va a desarrollar la Junta de Castilla y León para proteger a los agricultores, a ganaderos e industria agroalimentaria de las amenazas que llegan y siguen llegando desde Bruselas, señor Mañueco? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, algún día tendremos que entender su desamor por el Partido Popular, porque hubo una temporada que le iba bien dentro del Partido Popular. Dicho esto, la mayor amenaza que tiene el sector primario de Castilla y León son los aranceles del líderes extranjeros que ustedes apoyan y respaldan. Dentro de la Unión Europea, que es el marco geopolítico natural de España, nosotros vamos a seguir defendiendo los intereses de los agricultores y ganaderos, a través de sus organizaciones agrarias, y acabamos de firmar una declaración conjunta, unánime. Esa va a ser la hoja de ruta que va a tener este Gobierno para defender los intereses de los agricultores y ganaderos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

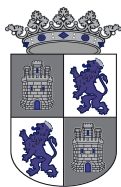
Pues, señor Mañueco, que a usted le engañe Feijóo, Sémper o Cuca simplemente a nosotros nos importa un pimiento. *[Aplausos]*. Y yo decidí salir del Partido Popular en febrero del dos mil catorce porque no quería que me engañasen más, como siguen engañando a millones de españoles, señor Mañueco.

Lo que nos preocupa de ustedes es que intenten engañar a los ciudadanos de esta Comunidad, de Castilla y León. Porque esta mañana conocíamos el cierre de la planta de La Bañeza, de la azucarera de La Bañeza. Y resulta que hay 193 trabajadores despedidos, señor Mañueco. Y ustedes corren a ocultar las razones reales por las cuales se ha producido ese despido. Hablan de una mala gestión de la empresa y de las campañas del Gobierno de Sánchez que impiden el consumo de azúcar o que demonizan el consumo de azúcar.

Mire, primero, las campañas del Gobierno de Sánchez son igual de efectivas que el Gobierno de Sánchez; es decir: absolutamente nada. *[Aplausos]*. Eso para empezar. Y, segundo, yo no sé si esa empresa está mal o bien gestionada, no soy... no soy nadie para decirlo; pero lo que sí que sé es que ustedes de gestión empresarial poco saben, señor Mañueco. Porque, entre usted y el señor Carriedo, no han pagado una nómina ni una cuota de autónomos en su vida, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

¿Pero cuál es la razón real que está detrás de esto? Pues la razón real que está detrás de esto es el hundimiento del precio del azúcar: 800.000 toneladas de azúcar de mercados extracomunitarios sin cumplir exigencias a las que se obligan a nuestros agricultores. Esa es la razón. Eso es el hundimiento del precio del azúcar.

Nuestros productores de remolacha no pueden competir con el producto extra-comunitario y les sale más caro el collar que el galgo, debido a que ustedes desde Bruselas aplican una serie de políticas que están hundiendo la productividad de nuestros agricultores y de la industria agroalimentaria. Y esto es así, porque están apoyando al mismo acuerdos bilaterales con Brasil para seguir inundando el mercado del azúcar en España. Y eso es lo que está sucediendo.



Hacen ustedes lo que dice mi amigo Pepe: si ves a mi tía, que no la verás, no le digas nada. Callan, hablan mucho y no dicen absolutamente nada, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Y eso lo hacen ustedes desde Bruselas con esos señores con los que forman coalición y que su jefa, la señora Von der Leyen, es la que ha colocado a Teresa Ribera, que la han puesto estos otros señores. Y eso es algo que no pueden ustedes negar.

Señor Mañueco, ¿cuántas rondas de contactos va a hacer? ¿Cuántos marcos de actuaciones va a hacer? ¿Cuántos planes estratégicos y encuentros multisectoriales tienen ustedes pensados para desarrollar, esta vez, e intentar solventar esta situación que ustedes provocan desde Bruselas?

Y a ver si se esfuerza usted un poco más y es capaz de... de responder a lo que le digo; no me... no me venga con los grandes *hits* que le llevan escribiendo a usted 2 meses, que se repite usted más que Cañita Brava, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, su preocupación, la de Vox, por los agricultores y ganaderos es puro postreo, porque ustedes se largaron del Gobierno, dejaron el trabajo a medias. Pero no se preocupe usted, señoría, que aquí está el Gobierno de Castilla y León preocupado y pendiente de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra. *[Aplausos]*. Nosotros sí estamos pendientes de ellos.

Hay que decir que en un mundo más... cada vez más global, Europa es en el marco en el que nosotros nos debemos mover y, sobre todo, en el que debemos afrontar los grandes retos tanto del presente como del futuro. Yo sé que eso a usted le escuece, pero hay que recordar que el campo de Castilla y León ha recibido 1.200 millones de euros anuales por todos los conceptos -fundamentalmente ayudas directas, pero no solo- de la Política Agraria Común; hay que recordarlo, que ustedes siempre se les olvida. Es una aportación...

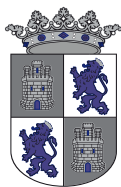
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... esencial para la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

¿Y qué hemos hecho nosotros? Mire, algo muy importante -yo sé que eso a usted... a ustedes les duele-: dialogar, en primer lugar; en segundo lugar, algo mucho más importante: escuchar; en tercer lugar, algo todavía muchísimo más importante -que eso les cuesta-, que es firmar con las organizaciones agrarias una declaración común. Lo he dicho antes: va a ser nuestra hoja de ruta. Y ese documento, ahí están las reivindicaciones del campo español, la de los agricultores y los ganaderos de nuestra tierra.



¿Y dónde estaban ustedes? Porque ustedes dejaron el barco en mitad del trayecto, se... se fueron, salieron corriendo; es que esa es la cuestión: ustedes no estaban ahí; tenían que haber estado ahí, pero no han estado ahí. Hemos estado nosotros, los del Partido Popular. Y en ese documento... *[aplausos]* ... en ese documento está todo muy clarito. Se lo voy a leer -abro comillas-: "Recompensar a los agricultores y ganaderos por preservar la biodiversidad, fortalecer la competitividad de las explotaciones y proteger al sector frente a las prácticas comerciales desleales".

Mire, señoría, nosotros estamos con los agricultores y ganaderos a las duras y a las maduras *[aplausos]*, cuando batien récords de exportaciones y cuando necesitan nuestra ayuda por la sequía o para luchar contra los aranceles. Ustedes, los de Vox, les han dejado tirados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000721

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, en las últimas semanas la localidad de La Bañeza se está enfrentando a 2 graves problemas: por una parte, la enésima crisis del sector del... del azúcar, donde hoy, por desgracia, nos avanzan ya el posible cierre de la azucarera; y, por otro lado, la exigencia de la ciudadanía de un servicio adecuado para la atención pediátrica de los más de 2.000 niños de la zona.

Por ello, yo le pregunto: ¿qué está haciendo la Junta para enfrentar ambos problemas?

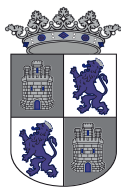
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Pues lo que hace cualquier persona con responsabilidad pública, como usted, por ejemplo, en la alcaldía de... de la que es usted titular, en Cistierna, por poner un ejemplo: cuando hay un problema, se escuchan las dificultades y se toman decisiones o intentar resolver los problemas. Hay algunas de esas cuestiones que no dependen solo de nosotros -ya hablaremos en una segunda parte de la intervención-, porque la falta de profesionales médicos no es un tema que tenga responsabilidad ninguna Comunidad Autónoma; es una responsabilidad exclusiva del Gobierno de España, probablemente de las pocas que le quedan al Ministerio de Sanidad.

Y en el tema de La Bañeza, pues cuando hemos tenido conocimiento de esta situación, nos hemos puesto a trabajar sobre ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

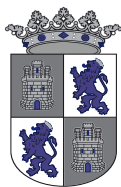
Sí. Verá, presidente, hoy es un día muy triste. Primero fue León, después Veguellina del Órbigo y ahora La Bañeza en lo que parece un plan orquestado para destrozar una comarca, una provincia que se está cansando de sufrir y de perder trabajo y futuro.

No son las Administraciones las culpables cuando la empresa o el sector pasa por una crisis, por lo menos no lo son directamente; aunque, a veces, del cómo se trata a los sectores estratégicos se derivan cuestiones más o menos dañinas. Del apoyo a tratados comerciales, de la permisividad que se desprende de no tener cláusulas espejo, de la diferencia en la exigencia para unos y para otros en los procesos de importación, de eso sí son culpables los Gobiernos –el de aquí, el de Madrid y también el de Bruselas–.

Y tendrá que convenir conmigo que del análisis o de cómo se ha actuado en anteriores crisis podemos concluir la escasa proactividad de lo que está haciendo hoy la Junta. Y es que, señor presidente, lo que no es aceptable, lo que no es asumible, es que... es que, como se hizo en otras ocasiones, hoy aún no hayamos oído ni visto ni notado el impulso de la Consejería de Agricultura o de la Consejería de Industria. Que ustedes digan al... en los medios de comunicación que se han enterado por la prensa, cuando el propio Comité de Empresa se reunió con todos los grupos políticos en el propio Ayuntamiento de La Bañeza para advertirnos que esto podía pasar, solo indica que o ustedes son unos mentirosos patológicos o que les da lo mismo. Ni proactividad ni sensibilidad con una comarca: innumerables actos de propaganda de sus consejeros; pero para reunirse con los trabajadores, para eso no han tenido tiempo hasta hoy. Más de 100 puestos de trabajo directos, muchos más indirectos; y sus consejeras, en paradero desconocido.

En crisis similares mucho menores fueron capaces de arbitrar reuniones con todas las fuerzas políticas y con las OPAS; hoy, lamentablemente, la falta de iniciativa y la absoluta dejadez nos hace pensar que a ustedes les da lo mismo lo que pase en el sector y lo que pase en La Bañeza. En definitiva, lo que sufran los leoneses.

Y de ese desapego, señor Mañueco, e inactividad tienen pruebas los bañezanos, porque a su falta de sensibilidad con ellos se une el atropello que ustedes están realizando con la atención pediátrica en la zona. Y es que ustedes siempre sorprenden con un paso más: unas veces sostienen sus recortes con las excusas cotidianas de la falta de profesionales; otros con la dificultad para sostener la asistencia sanitaria en lugares alejados de los grandes núcleos urbanos. Pero ahora han ido más allá, ahora son capaces de negar la realidad y se atreven a decir aquello de que “no es cierto”. Y se lo dicen a los padres y madres que se manifiestan en la calle porque sienten el miedo de no tener el especialista que cubra las necesidades para sus hijos pequeños, y mandan un mensaje a todos aquellos que vivimos en núcleos rurales: el servicio de pediatría solo es posible en las ciudades. Y lo digo con conocimiento de causa, señor presidente: ya desde Sahagún, y también desde Cistierna, nos estamos poniendo en guardia, porque sabemos que por desgracia vamos a sufrir lo mismo que están pasando en estos momentos los ciudadanos de La Bañeza.



¿De verdad cree usted que la solución está en negar el problema? ¿Usted cree que a los padres les apetece salir a la calle a reivindicar si no existiera este problema? Dígaselo a ellos, que están aquí viendo la respuesta que usted nos va a dar. Hoy, señor Mañueco, es un día triste para La Bañeza.

Pero también le digo: si quiere salvar los empleos del sector o quiere salvar el servicio de pediatría, aquí está la UPL para sumar. Y si lo que quiere es seguir en su campaña preelectoral de propaganda, no lo olvide... no se olvide usted que estaremos enfrente, porque a nosotros no nos gustan las fotos como a ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias por el ofrecimiento para sumar. Espero que... he debido decir algo, porque se ha puesto un poco alterado. Pero he querido ser respetuoso con usted en que... en que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

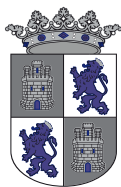
Señor Santos Reyero, su turno de palabra... Señor Santos Reyero, por favor. *[Murmillos]*. Señor Santos Reyerto, le llamo al orden por primera vez. Ya, ya lo sé. Pues así me oye. Le llamo al orden por primera vez.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

(Le ruego que tenga en cuenta el VAR). Señoría, simplemente decirle: usted ha hablado de La Bañeza, y nos ha hablado de mentirosos compulsivos. Oiga, ¿se acuerda usted cuando se quemó la empresa Embutidos Rodríguez? ¿Quién estuvo con esa empresa? ¿Quién estuvo con los trabajadores? ¿Quién pagó los sueldos de los trabajadores hasta que se reabrió la empresa? La Junta de Castilla y León del Partido Popular. *[Aplausos]*. No me cuente historias, señoría.

Rechazamos la decisión de Azucarera, la rechazamos de plano. Y nos hemos reunido con el Comité de Empresa. Yo sé que a usted no le gusta que figuras con los delegados territoriales no tengan ninguna importancia: el delegado territorial se reunió con el Comité de Empresa cuando tuvimos conocimiento de esta situación, señoría. Hemos pedido a la empresa que reconsidere la situación. Hemos pedido a la empresa también que haya una alternativa que garantice dos cosas: el empleo y también la actividad económica y la actividad agraria vinculada a la actividad económica. Nos hemos reunido con la empresa, con el Comité de Empresa; me voy a reunir yo también con el Comité de Empresa con posterioridad. ¿Qué quiere que le diga? Nos tenemos que reunir con el Gobierno de España para dos cosas: saber qué planes de futuro tienen y, en segundo lugar, también que sean máximos garantistas de los derechos de los trabajadores.

Decir en este sentido que nosotros vamos a estar al lado de los trabajadores y de los agricultores -que nos parece fundamental-. Y decir que el problema del azúcar



es un problema de que cuando se habla mal del azúcar, como el Gobierno de Sánchez, luego ocurren estas cosas. Y decir también que la política mundial pues hace que esto complique esta situación.

Respecto del tema sanitario que usted me ha comentado: mire, yo, de mis palabras, nadie puede decir que yo no esté profundamente preocupado por esa situación y que no respete ni el dolor de los trabajadores por sus empleos ni el dolor de las familias por la preocupación que puedan tener. Yo lo que sí puedo decir es que antes había dos turnos de pediatría por la mañana, y una pediatra se ha dado de baja. Como hay escasez de profesionales, y especialmente de especialistas pediátricos, tengo que decir que nos gustaría tener más pediatras, porque los contrataríamos todos para la provincia de León no, para toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León, porque nuestro objetivo esencial es que los niños y las niñas y todas las familias tengan la atención adecuada.

Luego explicará con más detalle el consejero de Sanidad cómo está la situación, pero en estos momentos hay un turno que se atiende por la mañana y otro turno que se atiende de lunes a jueves por la tarde y el viernes también por la mañana. Y cuando tengamos un pediatra o la que sea... o la pediatra que se ha dado de baja se vuelva a incorporar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... se recuperará la normalidad. Yo lo único que puede decir es que son sus socios los que no mueven un dedo para que haya especialistas en la sanidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

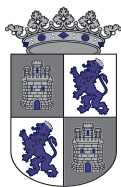
Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000722

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señor presidente. He de decirle, señor presidente, que yo no salgo de mi asombro, ¿no?, como muchos ciudadanos de esta Comunidad, cuando vi que le encargaban a usted la ponencia política de su congreso. Lo digo por la cantidad innumerable de escritos que usted atesora a este respecto; dense una vuelta por ChatGPT y pongan "Artículos de opinión: Mañueco", verán lo que sale. Y además porque usted, claro, quién va a ser: ¿el presidente que gobernó con Ciudadanos, el que gobernó con VOX, el que gobierna en solitario...? ¿Exactamente quién es usted y cuáles son sus principios?

Como por los escritos no hemos sacado grandes cosas, pues podemos colegir, oiga, ¿qué hace usted con las leyes, no?, ¿cuáles son sus principios?



¿Qué ha hecho con la ley de derechos y garantías al final de la vida? Oiga, tumbarla abajo porque entendió que le habían llamado gordo al consejero. Eso es un principio moral útil en política. ¿Qué ha hecho con la ley de residencias? Oiga, pues favorecer a los amigos e ir en contra del informe de las residencias, que decía que por encima de 120 el riesgo de mortalidad y morbilidad era mucho más alto, pero, oiga, quien paga manda, y necesitamos residencias grandes porque es más barato. ¿Y quién paga y quién manda? Lo veremos cuando hablemos de televisión.

Luego, ha sacado a toda prisa el bingo; y luego ha salido usted, cuando le han hecho este encargo, a hablar de la regeneración y de las Instituciones Propias. Y, oiga, permítame este momento de humor, ¿no? Instituciones Propias.

Bueno, hoy podemos celebrar que tenemos un letrado que no es de Nuevas Generaciones; no, no por la edad, ¿eh? Pero ¿qué ha hecho usted con las Instituciones Propias? ¿Las ha renovado? No. ¿Qué ha hecho usted con las Cortes? Pues paralizar las leyes. Dice Feijóo: "Oiga, que quede para la hemeroteca. Si no tengo presupuesto y no lo apruebo, convoco elecciones". ¿Qué... qué le va a decir, Alfonso? ¿Qué le va a decir? Que viene el viernes a Valladolid y está usted aquí sin presupuesto. ¿Qué le va a decir, cuando venga aquí a abrir la campaña este viernes?

Claro, para hablar de regeneración, oiga, ¿cómo no?, que nos llame la atención, ese... esa conversión que ha tenido usted, que no le gusta la gente que compra voluntades en los wasap, que compra voluntades. Oiga, denle un recuerdo afectuoso a Luis Fuentes de mi parte, denle un recuerdo afectuoso, ¿eh? Esté tranquilo, que de los wasaps no vamos a hablar de nada más, ¿verdad? Pero, oiga, de regeneración está usted para dar lecciones.

¿Y de soberbia? ¿Y de soberbia y de compromiso con los enfermos, por ejemplo? Usted, haciéndose fotos... -no voy a decir lo que pienso porque es horario infantil, ¿verdad?- haciéndose fotos con enfermos, con enfermos oncológicos, terminales, niños, es único, único; pero les abandona a la hora de las leyes.

Su representante en la Ejecutiva habla enérgicamente de que hay que dotar de fondos a ley... a la ley ELA. Nosotros aquí hemos aprobado una proposición: un millón y medio; está sin llegar. Pero esos son sus principios.

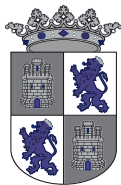
Y qué decir del asunto de Gaza, ¿verdad?, que ahora su presidente, Alberto, querido Alberto, dice que Netanyahu se tendrá que enfrentar al Tribunal Penal Internacional. Y usted aquí, aquí, hace dos semanas, ha votado en contra; en contra de que se persiga un crimen contra la humanidad. Esos son sus principios morales. Usted es el inventor del corchismo, el corchismo; porque usted lo único que le importa es salir a flote. Así que cuéntenos cómo va a gobernar estos últimos meses, si piensa hacerlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, mis principios y valores son los mismos de siempre. No sé si todos los que están aquí pueden decir lo mismo. Y mis deseos para trabajar por las personas



de Castilla y León también: las mismas de siempre. Y es lo que voy a seguir haciendo todos los días que sea presidente de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Señoría, usted, que es tan aplicado dando lecciones como en cambiar de chaqueta, hombre, porque es un sarcasmo que... que nos dé estas lecciones quien ha estado al menos en media docena de siglas políticas... En el Partido Popular también estamos muy contentos de que usted no forme parte del Partido Popular. *[Aplausos]*. De hecho, el partido por el que usted se presentó le acusa de usurpar su escaño, ese en el que usted está sentado; su escaño.

En fin, yo voy a seguir trabajando por Castilla y León, por las personas de esta tierra, cumpliendo mi programa, con mis principios y mis valores, y también con todos mis compromisos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000723

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las reivindicaciones por un servicio de pediatría digno y de calidad son justas? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León y este consejero respetan, como no puede ser de otra manera, esas reivindicaciones y cualquier otras que las personas decidan ejercer libremente. Como también pensamos que merecen el máximo respeto los profesionales que prestan asistencia pediátrica en el área de La Bañeza y en Castilla y León. Y, desde luego, es incuestionable que proporcionan un servicio digno y de calidad. *[Aplausos]*.

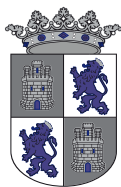
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Antes de nada, quiero dar la bienvenida a una representación de la Plataforma de familiares por un servicio de pediatría digno y estable en La Bañeza, en León, y enviar un cariñoso saludo y todo nuestro apoyo a todas las personas afectadas por el cierre de la azucarera.

La situación de la atención pediátrica en este municipio es la muestra más cruda del abandono de este Gobierno a la ciudadanía. Hoy la realidad en esta



comarca leonesa es que más de 1.500 menores no disponen de un servicio de pediatría estable: una plaza vacante, otra sin cubrir por una baja médica y una atención intermitente, sin continuidad, ni garantías.

Desde enero solo ha habido pediatra aproximadamente ocho días al mes -ocho-, cada vez con un profesional distinto. Y mientras las madres se movilizaban, se plantaban con dignidad ante su centro de salud o en la plaza del ayuntamiento, exigiendo que sus hijas e hijos puedan ser atendidos por un pediatra, ustedes respondían con desprecio y mentiras. Su compañero, el alcalde de La Bañeza, que debería ser el principal defensor de su pueblo, afirmó que no se sumaba a esta reivindicación porque no podía morder la mano que le daba de comer, y comparaba en los medios de comunicación la falta de pediatras con la falta de camareros. Igual, de premio por tal brillante aportación, le vemos por aquí en unos meses sentado. ¿Quién sabe?

Han insultado a todo un pueblo. No solo han sido incapaces de ofrecer soluciones; han tenido la desvergüenza de... de negar la realidad, de intentar deslegitimar a estas madres, incluso de cuestionar sus denuncias.

Estas madres no mienten. Quienes mienten son ustedes: miente, señor Vázquez, cuando habla de un refuerzo temporal; miente cuando presume de un modelo sanitario que se cae a pedazos; y miente cuando asegura que las niñas y los niños de La Bañeza están atendidos. Y esto, por desgracia, no es un caso aislado; esto se repite a lo largo y ancho de nuestra Comunidad, como en Guardo, en Palencia, o en Medina del Campo, en Valladolid. Y lo peor es que hay muchos pueblos en esta Comunidad donde ni siquiera se reclama un pediatra, ¿sabe por qué? Porque ya no hay niños y niñas, porque las familias se han ido. Y, si ustedes continúan por este camino, lo que van a conseguir es vaciar definitivamente las zonas rurales.

Nosotros, por el contrario, defendemos un proyecto en el que se nos permita vivir en nuestros pueblos. Defendemos que quedarnos en nuestra tierra es el futuro. Por eso estamos al lado de estas madres que se levantan cada mañana con el miedo de que sus hijos enfermen y no haya nadie que les atienda, como le sucedió ayer mismo a una de las madres que hoy nos acompaña.

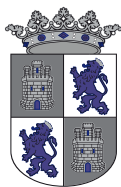
Consejero, reciba a estas madres luchadoras, mírelas a los ojos, escuche sus demandas, sus historias; sea valiente, hoy no tiene dónde esconderse. Rebeca, Virginia, Miguel y Rebeca, y todas las demás que están fuera, nada ni nadie es tan poderoso como una madre que lucha por los derechos de sus hijos. *[Aplausos]*. No estáis solas. Ningún niño sin pediatra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora... señora Rubio, yo, ya sabe que estamos dispuestos a contratar pediatras, oncólogos, radiólogos, anestelistas, psiquiatras, y conoce a la perfección por qué no podemos hacerlo: simplemente porque no hay especialistas, ni en Castilla y León ni en el resto de los servicios de salud. Ante situaciones sobrevenidas, como permisos y bajas laborales, como es este caso, es imposible contratar pediatras, porque -le vuelvo a repetir- no los hay. Por eso hemos tenido que reorganizar el servicio, para seguirle dando a La Bañeza.



La zona básica de salud de La Bañeza I tiene 668... –perdón– 868 tarjetas sanitarias, y La Bañeza II 706. En La Bañeza I se pasaba y se sigue pasando consulta a tiempo completo de lunes a viernes en horario de mañana, con una media de 22 pacientes al día, y entre el 1 y el 26 de mayo. En La Bañeza II una pediatra pasa consulta los viernes en horario de mañana y de lunes a jueves en horario de tarde; la media de pacientes entre el 6 y el 26 de mayo ha sido de 14 pacientes al día. Los días 21 y 22 de mayo se anuló la consulta por falta de pacientes. Le informo que, en área de León, el 86 % de las agendas de pediatría tienen una demora inferior a 2 días; en La Bañeza el 100 %. Se ha comunicado los cambios... *[Manifestaciones desde la tribuna de público]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ujieres. Ujieres, por favor. Ujieres, por favor. *[Dirigiéndose al público de la tribuna que se está manifestando]*: Tienen que abandonar el hemiciclo, por favor. *[Las personas siguen manifestándose al tiempo que abandonan la tribuna de público]*. Vamos a acabar consiguiendo que no entre nadie a los Plenos, ¿eh? *[Murmullos]*. Así de fácil. *[Aplausos. Murmullos]*.

Señor consejero... *[Murmullos]*. (A mí no me gustaría, a mí no me gustaría. A mí no me gustaría. Evidentemente, a mí no me gustaría, y sabe que no me gustaría, pero es que un día sí y otro también ocurre lo mismo. Un día sí y otro también ocurre lo mismo). Continúe, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Decíamos –si es que puedo– que se han comunicado los cambios organizativos a los usuarios por parte de la Gerencia de Atención Primaria de León informando del carácter temporal hasta la reincorporación de la baja laboral, todo ello por la imposibilidad de contratar pediatras, lo que ha ocasionado que pediatras de otras áreas estén apoyando, dado que es imposible –como le digo– encontrar pediatras.

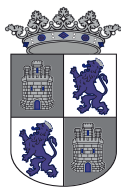
Señora Rubio, no es bueno instrumentalizar la sanidad para hacer partidismo político, y eso convendrá conmigo que es indigno. Se está dando el servicio, reconózcalo, no niegue la evidencia. Yo no miento, y, por supuesto, no me escondo. Consulte los informes de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria: en ellos, además de alertar de la falta de pediatría... de pediatras en el Sistema Nacional de Salud, se muestra la situación de cada una de las Comunidades Autónomas.

Según esos datos, no los míos, en Castilla-La Mancha –¿le suena?– el 57 % de las plazas de pediatría no tienen especialista; en Cataluña –que también le suena– el 35 %; aquí, aunque no estamos bien, tenemos un 13 %. En Castilla y León el cupo medio es de 804 tarjetas por pediatra, lejos de la recomendación de cupo óptimo, que se cifra según las sociedades en 1.000, y por debajo de la media nacional, 901. Y, como siempre, ustedes aquí exigiendo lo que no hacen allí donde gobiernan, un claro ejemplo de coherencia política.

Mire, dígame a la ministra de su compañero Sánchez, ahora que parece usted tener influencia, que ponga más pediatras a disposición de los servicios de salud, como es su competencia. Castilla y León y todas las Comunidades tardaremos muy poco en contratarles. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

**POP/000724****EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Siempre les molestó escuchar la voz de la calle. *[Aplausos]*. Hablaba... hablaba el presidente Mañueco de dialogar, de escuchar y de reunirse con los trabajadores. Por lo tanto, aparte del saludo de mi grupo a los representantes de los trabajadores de Castilla y León Televisión, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León en relación a la situación que atraviesan los trabajadores de Castilla y León Televisión y si se van a reunir con ellos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Nuestro deseo es que dentro del cauce de negociación abierto entre empresa y representantes de los trabajadores se alcance un acuerdo y que ese acuerdo sea positivo para los trabajadores: que ganen poder adquisitivo, que mejoren sus condiciones retributivas y sus condiciones laborales. Y, por supuesto, yo sí me he reunido con trabajadores de Televisión Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor González Reglero.

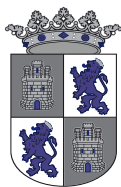
EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Carriedo, los trabajadores de Castilla y León no son menos trabajadores que los de otra empresa en crisis o en una situación desagradable, como puede haber sido en su... en su día Bimbo, Gamesa, Losan o cualquier otra empresa. Esto, como ha dicho usted en la rueda de prensa esa de los jueves, esto también es un conflicto entre empresa y los trabajadores -lo dice usted, yo también lo digo-, pero estos trabajadores no son diferentes a otros, son exactamente igual. Lo que es diferente es el patrono -¿me sigue, verdad?-, y hay que incomodarle lo menos posible, más que nada porque, si no, al final, pues ya sabe lo que ocurre: el teledirigir las noticias hacia "telemañueco" es lo que tiene estas situaciones que ustedes intentan molestar lo menos posible.

Son 17 meses los que llevan negociando, y sin posibilidad de acercar posturas. Los salarios de los trabajadores rondan en torno a los 1.300 euros. ¿Se imagina usted viviendo con 1.300 euros? Son 300 familias, son 300 trabajadores que tienen absolutamente el respeto y la consideración cuando menos de nuestro grupo. *[Aplausos]*.

Son reivindicaciones justas las que llevan haciendo desde hace tiempo y, señor Carriedo, reciben la nada desdeñable cifra de veintiún millones y medio de euros de ustedes (bueno, de ustedes no, del conjunto de ciudadanos de Castilla y León).

Los trabajadores han denunciado los equipos obsoletos que tienen, la mala calidad de los programas, no firman las noticias. Muchos redactores no firman las noticias



porque los redactores jefes dirigen la noticia o dirigen la información –casualmente, ¿eh?, casualmente– hacia su lado. Pero es casual, es casualidad ¿eh? No sé si usted lo conocía o no.

Llevan 12 jornadas en huelga. La Semana Santa no se... en la Televisión Castilla y León, por la huelga de los trabajadores, no emitieron las procesiones. ¿Ha mediado usted entre las partes? Ya se lo digo yo: no.

Y, por supuesto, que no utilicen de rehenes a los trabajadores, no les acusen o no les digan que es por culpa nuestra de que no se reúne la Comisión de la TDT. Nosotros le hemos puesto 2 condiciones fundamentales, claves: uno –para nosotros clave también, para ustedes no tanto–, conocer los salarios de la totalidad de la plantilla, incluidos los... –me explico– los grandes jefes, los de 6.000, ellos ganan 1.300 –esa es la primera condición–; y, la segunda, conocer la situación y la viabilidad de las diferentes empresas.

El actual modelo no lo compartimos, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones. Lo único que ha hecho bien el presidente de las Cortes hasta la fecha ha sido convocar próximamente la Ponencia en la Comisión de Presidencia; lo único.

Por lo tanto, esa preocupación y esas apuestas que nosotros hacemos por mejorar las condiciones de los trabajadores, por la transparencia en las cuentas de una televisión que recibe veintiún millones y... y medio de euros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... por apoyar... apostamos por una mayor objetividad e imparcialidad de esos... de los medios de comunicación. Estas son nuestras propuestas, señor Carriedo; las suyas se las traslada a los trabajadores, si tiene a bien escucharles alguna vez. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

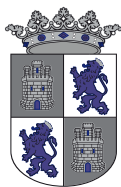
Tiene que finalizar.

Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Como le digo, esperamos de esas negociaciones abiertas que se alcance un acuerdo, que ese acuerdo sea positivo mejorando las condiciones retributivas y laborales de los trabajadores, a los cuales respetamos mucho, especialmente en su profesionalidad y en su trabajo.

No se me ocurría a mí nunca decir lo que usted ha dicho hoy aquí de ellos. Respetamos su profesionalidad, su objetividad y su trabajo, y somos conscientes... *[aplausos]* ... que ellos y muchos trabajadores de España, en los últimos años, han perdido poder adquisitivo. Y también somos conscientes que hoy en España también hay muchos trabajadores que tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes. También los trabajadores de Radiotelevisión de Castilla y León. Y en la medida en que nosotros podamos establecer, crear o dar lugar al establecimiento de instrumentos para ese acuerdo, siempre se cuenta con nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000725**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Gracias, presidente. Bueno, primero quiero saludar a los representantes de los trabajadores de La Bañeza y mostrar nuestro apoyo y solidaridad a todos los trabajadores afectados de Azucarera.

¿Qué gestiones ha adoptado la Junta de Castilla y León ante el anuncio de despido colectivo en todas las planas de Azucarera en Toro, Miranda de Ebro, La Bañeza y también del centro de envasado de Benavente? ¿Qué gestiones ha hecho la Junta? Bueno, pues yo les voy a contestar: ninguna.

¿El resultado? El anuncio de hace unas horas del cierre de la planta de La Bañeza: 126 trabajadores al paro; el cierre de la molturadora de remolacha de Miranda de Ebro: 50 trabajadores al paro; en Toro: 26 trabajadores al paro. Cerca de 200 familias, más los puestos de trabajo indirectos que supone el cierre, todos al paro.

Y lo que es indecente y lo que es una vergüenza es que el presidente Mañueco, después de la noticia, se quiera reunir con los representantes. Unos representantes de los trabajadores de La Bañeza que están hoy aquí, porque han venido a escuchar al Partido Socialista. *[Aplausos]*. Que el presidente Mañueco ha tenido días y no ha dado la cara. Respondan, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

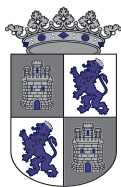
LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, presidente. Quiero comenzar trasladando el apoyo y la solidaridad de la Junta de Castilla y León a los trabajadores de Azucarera que nos acompañan, y decirles que no les dejaremos solos.

Hemos defendido, hasta ahora, a los agricultores. Hemos defendido la actividad industrial. Defendemos a los trabajadores y vamos a seguir haciéndolo. Y nos ha tocado hacerlo desde la preocupación; la preocupación por los mercados internacionales, por la noticia –el anuncio– que ha efectuado esta mañana Azucarera y por los ataques del Gobierno de Sánchez al azúcar en los últimos años.

De forma coordinada, las 2 Consejerías –Agricultura e Industria– hemos estado en contacto con la empresa y con los trabajadores. Se han mantenido reuniones con los Comité de Empresa en las provincias afectadas y también hemos estado en contacto con el Comité Intercentros.

Esta mañana nos hemos reunido, ambas consejeras, con Azucarera, con la empresa. Hemos mostrado en esa reunión nuestro rechazo al cese de la actividad



industrial de La Bañeza y a los eres que se han anunciado. Hemos instado a la empresa a reconsiderar la decisión y a presentar una opción alternativa.

Apelamos a la responsabilidad social, empresarial de Azucarera y pedimos también la implicación al Gobierno de España con los trabajadores de Castilla y León. Fijese, señoría: responsabilidad, la misma que podrían haber aplicado ustedes cuando el Gobierno de Sánchez atacó al sector azucarero; porque sus ataques y sus frivolidades, señorías del Partido Socialista de Castilla y León, traen consecuencias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Pues me parece, señora consejera, que los trabajadores no están muy de acuerdo con lo que usted está diciendo hoy aquí.

Mire, yo le formulo la... esta pregunta en nombre de todos los trabajadores de Azucarera, unos trabajadores que hoy se sienten abandonados por su Gobierno, porque eso es lo que han hecho: desentenderse de un problema que amenaza a más de 600 empleos directos y el futuro de una industria estratégica en el... en nuestro medio rural.

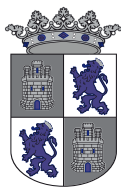
Hace ya días que la multinacional propietaria de Azucarera anunció el ERE que afecta a todas sus plantas en España, incluida la de Castilla... las de Castilla y León. ¿Y la Junta qué hizo, convocó inmediatamente a la empresa? Es que han esperado hasta hoy para mantener la reunión con el Comité de Empresa en Toro. Y con los restantes, ¿qué hicieron? ¿Han hablado con alguno de ellos, han hablado con los trabajadores? Es que la noticia de que Mañueco se reúne después llega tarde y mal. Esto es gravísimo, porque estamos hablando de territorio, de empleo y de futuro. Empleo en el medio rural: más de 400 puestos fijos, 145 fijos discontinuos y decenas de empleos eventuales.

Y ustedes han estado de brazos cruzados, porque lo más inmediato que hicieron fue enviar una carta a la multinacional para pedir explicaciones, reconociendo que se enteraron por la prensa. Reaccionaron tarde y mal, prefiriendo optar por la pasividad y la inacción, demostrando tener una falta total de implicación. Y le voy a decir por qué: el pasado quince de mayo, el día de San Isidro Labrador, se celebraba en La Bañeza una reunión institucional clave para defender el sector. ¿Y dónde estaba la consejera de Agricultura? En lugar de... de estar allí -ni usted tampoco-, estaba en una romería en la provincia de Ávila celebrando el patrón de los agricultores. Así no se defiende a la agricultura... *[aplausos]* ... así no se defiende a los trabajadores. En esa reunión se habló de la posibilidad de este ERE.

Hay que estar enfrente de los trabajadores y no detrás de ningún santo. Es que no basta mandar una carta a la multinacional y pedir información, eso no es gestionar; su obligación es actuar en tiempo, es intervenir, es liderar. Y espero que no me venga con que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

... -bueno, ya lo ha dicho- con que la culpa va a ser, como dijo el señor Carriedo, las campañas del Gobierno de España contra el azúcar. Por favor, ¿es que sabe cuánto azúcar importamos? Más de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

... un millón y medio de toneladas al año. *[Aplausos]*. Lo que hace falta es menos excusas y más compromiso. Señora consejera, se tenía que haber reunido con quien... *[El presidente retira la palabra a la oradora]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Señora consejera.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, presidente. Una aclaración previa para que quede claro: se han reunido los 3 delegados territoriales de las 3 provincias de Castilla y León con los Comités de Empresa la semana pasada y nos hemos puestos en contacto toda la semana pasada y esta con el Comité Intercentros. Así que, por favor, no confunda. *[Aplausos]*.

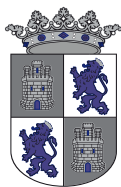
Y mire, me sorprende tanto que vengan ustedes a estas alturas -a estas alturas- a defender al sector azucarero en Castilla y León. Y, además, se erigen en representantes de los trabajadores ustedes. Pero, bueno, mire, sean bienvenidos; aunque me sorprenda, sean bienvenidos, porque después de lo que ha despreciado el Partido Socialista la agricultura y al sector azucarero en Castilla y León... Y es que hay que recordar que su Gobierno subió el IVA del 10 al 21 % a los productos azucareros... azucarados y atacó al sector con campañas... *[aplausos]* ... campañas específicas: "Hijos del azúcar", "El azúcar mata". Eso son campañas del Gobierno de Sánchez al azúcar.

Esa situación pesa también, porque en la situación de la Azucarera, señoría, pesa la situación de los mercados internacionales. Está la voluntad de la empresa de acometer esta reestructuración fabril -que no compartimos, por cierto-. Pero mire, sus ataques al azúcar no ayudan en absoluto. Y ustedes, hasta el día de hoy, no han pensado en las familias que viven de esos cultivos cuando atacan el consumo y promueven su desaparición. Aun así, bienvenidos a la defensa del sector. La Junta de Castilla y León ha apoyado al sector remolachero con la... intentando siempre la permanencia del complejo agroindustrial mientras que en España se han ido cerrando azucareras. La principal... el grueso de los... de Azucarera se ha mantenido en Castilla y León precisamente, y eso se debe al esfuerzo de esta Comunidad.

Señoría, hoy mantienen aquí su *modus operandi*: atacan a los autónomos, pero la culpa de la Junta de Castilla y León; suprimen trenes y luego se manifiestan contra la supresión de trenes; atacan al sector del azúcar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... y vienen hoy a defenderlo. Aun así, bienvenidos hoy a la defensa de la industria azucarera. *[Aplausos]*. Mientras seguimos trabajando por revertir esta decisión, háganse mirar su culpa en este problema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... de Azucarera. Y bienvenidos a esta ayuda. Podemos unirnos todos, si a ustedes les parece bien y al Gobierno de España, a ver si conseguimos revertir estas... esta situación de Azucarera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

POP/000726

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

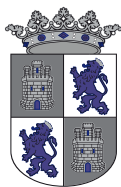
Gracias, presidente. La situación de la atención a la dependencia en Castilla y León, tal como denuncia el Procurador del Común, nos deja una realidad preocupante y que requiere una acción inmediata y contundente por parte de esta Junta.

Los datos hablan por sí solos: 49.000 personas reciben una prestación económica vinculada a servicios privados frente a tan solo 9.000 -9.000- con plaza pública o concertada. Esta desproporción, que triplica la media nacional, evidencia una marcada inclinación hacia un modelo de externalización que plantea serias dudas sobre la capacidad del sistema para garantizar una atención pública esencial y accesible para todos los dependientes de nuestra Comunidad.

Se les llena a ustedes la boca que lo que hay que hacer es una atención centrada en la persona. Sí, tan centrada que a veces esa persona se encuentra esperando meses para que se le abonen las ayudas con las que contratar esa atención.

6.800, consejera, 6.800 dependientes con derecho reconocido están esperando hasta 6 meses para recibir el abono de estas prestaciones económicas. Este retraso inaceptable desde luego lo que tiene son consecuencias directas y devastadoras para estas personas y para sus familias, les impiden acceder a la atención esencial que necesitan de manera oportuna.

Por lo tanto, señora Blanco, si la ayuda económica vinculada a los servicios privados no es suficiente o, peor aún, si tarda hasta 6 meses en llegar, las personas con menos recursos económicos se enfrentan a enormes dificultades para costear una plaza en residencia privada. Ante esta situación, que les impide un recurso fundamental como es el bienestar para ellos y sus familias, y que generan un sufrimiento, desde



luego, a todas luces innecesario, y que, por supuesto, profundiza en desigualdades, *de facto*, lo que está creando es una... un sistema donde la capacidad económica, al final, es la que prima para acceder a unos servicios buenos, a unos servicios que, bien sean en residencias, bien sean en centros de día o la ayuda en casa, les garanticen al final que haya suficiente personal para dar una atención digna y pensada en cada persona. Esto es lo que hay, una dependencia excesiva a esas prestaciones económicas para esos centros privados, sumado a los inaceptables retrasos en los pagos, cuestiona seriamente los principios -insistimos- en la accesibilidad y en la equidad que deben de regir nuestro sistema de atención a la dependencia.

Por lo tanto, señora consejera: ¿nos podría explicar cuáles son las medidas concretas y con plazos definidos que va a tomar su Consejería para garantizar de una manera inmediata una atención pública, esencial, suficiente y de calidad para todas las personas dependientes de Castilla y León, dejando de lado este ciego modelo que, a todas luces, presenta, desde luego, muchas más sombras que claros para quienes más lo necesitan? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia y de Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

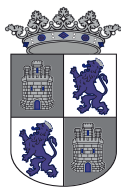
LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. A ver, señoría, si soy capaz de explicárselo y que usted me entienda, más allá de reproducir titulares y noticias que saca alguna plataforma social. Hay que preparar un poquito más la intervención, y, sobre todo, con datos ciertos y fiables.

En primer lugar, Castilla y León es líder en atención a la dependencia. *[Aplausos]*. No lo decimos nosotros: lo dicen, en primer lugar, los datos; y, en segundo lugar, los expertos y los profesionales. Castilla y León no tiene lista de espera en resolución y en atención a la dependencia. Castilla y León es la Comunidad que más rápido resuelve: 115 días, muy por debajo de lo que establece la ley, que son 180, y, desde luego, muy por debajo de la media nacional, que está en más de 350 días, señoría. Castilla y León es la Comunidad que más empleo genera vinculado a la atención a la dependencia: 15,75 empleos por cada 1.000 habitantes, frente a los 7,15 empleos por cada 1.000 habitantes de media nacional.

Usted me habla de datos. Mire, yo le voy a coger datos oficiales del IMSERSO, que es donde usted ha sacado los suyos, ¿verdad? *[La oradora muestra un documento]*. Bueno, el que ha escrito la noticia o el que la ha remitido a la noticia. Castilla y León tiene 126.000 personas dependientes. 178.000 prestaciones de todo tipo, económicas y no económicas. ¿Esto qué quiere decir? Que hay personas que reciben más de una prestación, por ejemplo, en discapacidad, 2 prestaciones vinculadas; o la prestación vinculada y la teleasistencia, gratuita para todos ellos. Por cierto, ustedes, cuando vino a estas Cortes no lo apoyaron, que la teleasistencia fuera gratuita. Prestaciones vinculadas al servicio: 49.000. Luego, 49.000 de 178.000, son 27 %, señoría.

Usted me habla aquí de que tardamos... de que hay 6.800 personas que no cobran. Claro, pero es que no hay que hacer trampas ni engañar, señoría. Datos



del IMSERSO. Castilla y León, 126.000 personas dependientes. Personas sin resolución: 6.748. Motivo de exclusión: no imputable a la Administración. *[Aplausos]*. 6.427, señoría. Luego no es por motivos no imputables a la Administración.

¿Qué voy a hacer? Seguir exigiéndole al Gobierno de España, seguir pidiéndole al Gobierno de España que cumpla la ley, que nos pague el 50 % de la dependencia. Que nos pague como nos debe. *[Aplausos]*. Si hay dinero para pagárselo a sus socios *[la oradora muestra un documento]*: “Montero firmó hace un mes con el País Vasco abonar la mitad de la dependencia”...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... que nos lo pague también a nosotros. *[Aplausos]*. No queremos ser Comunidad de segunda para el Gobierno de Sánchez, señoría. Eso es lo que vamos a hacer. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

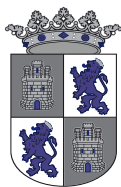
POP/000727

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, mire este titular *[el orador muestra un documento]*; -ya sé que es un titular y parece que no gusta que traigamos aquí lo que dice la calle, ¿no?, pero, fíjese-: “Recoletas le quita otro anestesista y deja al Hospital Universitario de Burgos en cuadro. Es el segundo especialista que el servicio pierde en favor de la privada al calor de conciertos y externalizaciones. Estamos conmocionados, no sabemos cómo vamos a salvar el verano”.

Señor consejero, el éxodo parece que está empezando a llevarse a los trabajadores de la pública a la privada, fruto, posiblemente -es nuestra opinión, equivocada-, por una estrategia para bajar la lista de espera que lo único que está haciendo es alimentando con nuestros impuestos al sector sanitario privado. Ha afirmado usted recientemente con rotundidad que no piensa desviarse de ese rumbo. Pues bien, enhorabuena, usted está consiguiendo que el sector privado sanitario sea un negocio en expansión en Castilla y León, y, además, un negocio muy seguro, porque los conciertos con la privada están blindados para los próximos 4 años. Recoletas en Burgos construyó otra clínica en la ciudad el año pasado, y están asegurados hasta 215 intervenciones quirúrgicas durante los próximos 4 años, hasta dos mil veintinueve.

Por lo tanto, usted garantiza que, mientras siga gobernando el PP, nuestros impuestos van a alimentar, sostener y dar beneficios sin riesgo alguno al sector sanitario privado. Vamos, que ni el S&P 500, ni el Nasdaq, ni el Ibex 35: el Sacyl.



Por lo tanto, yo le pregunto: ¿qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para frenar el éxodo de profesionales de la salud del Sacyl al sector privado? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, mire, la Junta de Castilla y León lo primero que manifiesta es el respeto a los profesionales que, en el ejercicio de su libertad, optan por desarrollar su actividad laboral exclusivamente en el sector privado, o bien eligen compaginar la actividad pública con la privada, al tiempo que velamos por el interés público garantizando la asistencia sanitaria a los castellanos y leoneses. Y le voy a decir que no me importa nada que traiga usted aquí la voz de la calle, pero procure que el titular que traiga usted sea verídico. Se lo digo porque no lo ha comprobado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

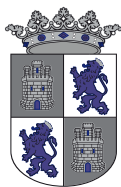
Vale, tampoco me ha dicho que sea mentira. Mire, en este... en este elemento hay una cuestión importantísima, ¿no?, y es que el sector privado tiene ya... los conciertos que usted firma los tiene blindados. Pero le falta una cosa muy muy necesaria, que no tiene el capital privado, que es capital humano, médicos especialistas. Y para completar este blindaje, ahora ya no se conforman con tomar prestados por unas horas a nuestros especialistas, ahora quieren que estos especialistas trabajen a tiempo completo y en exclusividad para el sector privado. El sector privado ha iniciado una opa hostil contra el Sacyl dopado con nuestros impuestos.

Y es que el procedimiento es muy sencillo. Mire, usted promueve con nuestros impuestos las peonadas y los conciertos con la privada para bajar la lista de espera. Los profesionales especialistas realizan tres actividades para hacer frente a su estrategia: el mismo profesional hace actividad ordinaria por la mañana, hace peonadas unos días y concertada con otro... otros días. Con esta lógica frenética, el profesional termina optando por la privada, como le acabo de demostrar. Desciende, por lo tanto, la capacidad de la pública, que este verano no va a poder hacer tantas intervenciones en la... en la pública. ¿Qué consecuencias tenemos? Aumenta la lista de espera, y vuelta a empezar.

Háganos un favor, señor consejero: rompa este círculo vicioso, invierta en la pública e instaure la actividad ordinaria quirúrgica de mañana y de tarde antes de que sea demasiado tarde. Busque otra manera de mejorar la lista de espera más allá de dopar a la privada con nuestros impuestos. Muchas gracias, señor consejero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señor Puente, la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero. Mire, parece que tiene problema usted con la libertad de las personas. Yo esperaba una intervención con algo más de rigor y con algo más de veracidad.

Sabe que lo que usted dice son impresiones, no hay datos que avalen lo que usted dice. Está usted realizando meras conjeturas. Mire, el obligado rigor que tiene usted que tener aquí ante los castellanos y leoneses le lleva a recopilar... debería recopilar datos, analizarlos, y luego emitir el juicio. Y no... mire, lo mire por donde lo mire, yo... no hay éxodo. Déjese ya de hipocresías, deje ya de manipular.

Mire, dice que invierta en la... en la pública. Pues mire, en los últimos tres años hemos fidelizado un total de 672 médicos. Por otra parte, a través del concurso abierto y permanente, se han incorporado 164 especialistas procedentes de otros servicios de salud. Hemos estabilizado a 707 médicos y estamos baremando la OPE de estabilización, otros 342. En definitiva, en esos tres años hemos incorporado de forma estable a 1.885 médicos; y, en este mismo periodo, solo hemos autorizado 48 excedencias por interés particular -48 señor Puente-, sin que necesariamente además el motivo sea para el ejercicio profesional en la privada. Estos son datos objetivos. No creo que el éxodo... no le veo.

Sabe usted que las anécdotas no representan la tendencia general. Y, de verdad, consulte usted diferentes fuentes, y en todas ellas le llevarán a decir que tenemos más médicos trabajando en Castilla y León en el sistema público de salud. Sin embargo, es cierto que todavía no son suficientes, ya que en algunas especialidades, como es el caso de la anestesia, nos faltan médicos. Por eso le pido a usted, como acabo de pedir a la señora Rubio, que exija a la ministra de Sanidad del Gobierno de su compañero Sánchez que asuma su responsabilidad en la planificación de las necesidades de recursos humanos y dote al Sistema Nacional de Salud de suficientes especialistas para que puedan ser contratados.

Mire, lamentablemente, a pesar de que este es un auténtico problema de Estado y fue tratado en la última Conferencia de Presidentes, la absoluta indolencia e inacción de Sánchez obliga a tratar este problema nuevamente en la próxima Conferencia; y, mientras tanto, usted, aquí, hablando de éxodos. Vergonzoso, señoría.

También tengo que decirle que hay más enfermeras trabajando en nuestro servicio de salud. Igualmente puede constatarlo en las estadísticas del Ministerio de Sanidad y del Instituto Nacional de Estadística. Comprobará, si lo hace, que hay mayor número de enfermeras y ratio de enfermeras por mil habitantes, superior a la media nacional; y Castilla y León, en los puestos de cabeza, por más que a usted le pese.

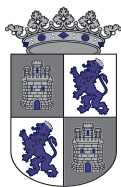
Miren, dejen ya la manipulación, dejen de generar angustia a los usuarios y de espantar a los profesionales. La materia que una y otra vez manosean es muy sensible, y, desde luego, la política no puede pasar por encima de las personas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... aunque a ustedes, tanto en Castilla y León como en España, las personas les traemos sin cuidado, está claro. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

POP/000728**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Gracias, presidente. Señora consejera de Industria, como usted conocerá, la comarca del Moncayo no pasa por su mejor momento en lo laboral y económico. La empresa Siemens Gamesa anunció un ERE que afecta a 70 trabajadores y un ERTE que atañe a 176 empleados más, además de las consecuencias derivadas de esta situación, que influirán negativamente a las empresas auxiliares, y en concreto a 150 puestos en las mismas.

En la zona del Moncayo hay alrededor de 3.700 asalariados y unos 550 autónomos, con Ágreda y Ólvega como polos principales. A ello hay que sumar localidades más pequeñas, como Noviercas, Matalabreras, Castilruiz, Vozmediano o Trévago, que poseen industria más pequeña y a la que también debemos agradecer que mantengan población en el medio rural soriano.

Por otro lado, hay que destacar que la zona del Moncayo emplea a numerosos trabajadores de las zonas limítrofes de Zaragoza o Navarra, que también se verán afectados.

Usted misma afirmó en declaraciones a prensa que la Junta está proporcionando apoyo integral a los y las trabajadoras afectadas y que está buscando alternativas laborales para aquellos que pudieran quedar definitivamente desvinculados de la empresa Siemens Gamesa a través del plan de recolocación (algo, por otro lado, obligatorio por ley en estos casos). Espero que en su intervención nos dé detalles concretos, porque, si se está dando algún paso, los afectados por esta crisis no lo están notando, desde luego.

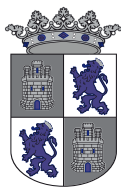
Mientras tanto, los sindicatos Comisiones Obreras y UGT convocaron el sábado veinticuatro de mayo una manifestación en Ágreda que apoyamos muchos vecinos de la zona bajo el lema "Por el futuro de la industria del Moncayo. No a la destrucción del empleo".

Señora consejera, esta situación es lo suficientemente grave como para que la Junta de Castilla León tome medidas extraordinarias; por lo que desde PSOE le exigimos que se redoblen los esfuerzos para combatir la situación económica de Ágreda y su entorno con medidas que ya hemos pedido de forma reiterada en numerosas ocasiones:

La primera, la puesta en marcha del polígono de Los Majuelos. Ahora más que nunca es imprescindible que la Junta de Castilla y León se implique económicamente en el desarrollo de este polígono para permitir el asentamiento de nuevas industrias, algo absolutamente necesario para el crecimiento económico de Ágreda y de la comarca del Moncayo.

Por otro lado, a colaborar con el Ayuntamiento de Ágreda en la captación de nuevas empresas para recuperar lo antes posible el empleo que se va a perder.

Y, finalmente, es imperativo que se dé, de una vez por todas, luz verde a la ejecución de las obras para la recuperación de la residencia Sor María de Jesús,



que, además de dar un servicio a las personas que lo necesitan, generaría muchos puestos de trabajo directos e indirectos. Señora consejera, la provincia de Soria, la Junta de Castilla y León no tiene una residencia propia. Aquí tienen una buena ocasión para solucionarlo y darle un respiro a Ágreda.

Por lo que le pregunto: ¿qué medidas tiene previstas ejecutar la Junta de Castilla y León ante la destrucción de empleo que afecta a la comarca del Moncayo, y, especialmente de Ágreda, consecuencia de la situación actual de Siemens Gamesa? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

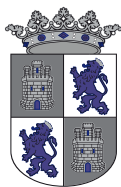
Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, estaría bien también, como Partido Socialista de Castilla y León, que se acordaran alguna vez del Gobierno de España para ayudar también en las reclamaciones y en los compromisos pendientes que mantiene con la provincia de Soria.

Yo lamento que en la tarde de hoy el Partido Socialista de Castilla y León vea una oportunidad política en las dificultades de los trabajadores o en las decisiones empresariales. Sí tengo que decirle que hemos mantenido reuniones con la empresa, con los trabajadores, y además se ha hecho de forma periódica tanto desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo como desde la Consejería de Economía y Hacienda. El grupo industrial Siemens Gamesa siempre nos ha trasladado su compromiso con las plantas de Castilla y León. El proceso que vive Siemens Gamesa es un proceso de ámbito internacional que se refleja en todos sus centros de trabajo y también ha afectado a Ágreda.

Desde el punto de vista laboral, desde la Junta de Castilla y León nos hemos puesto a disposición de los trabajadores; pero hay que decir también que respetamos el proceso abierto entre las partes, como no puede ser de otra forma.

Paralelamente, y efectivamente, hemos trabajado en el diseño de ese plan especial de apoyo a los trabajadores en ERE, que podrá concretarse en cuanto concluya el procedimiento de regulación de empleo y sepamos el alcance del personal afectado de forma efectiva. En este plan vamos a contar con los alcaldes de la zona, con los agentes sociales, con los agentes económicos. Estamos preocupados también por la situación de otras empresas auxiliares o de la empresa Losán. Hemos modificado las bases de las convocatorias de ayudas a los... a los trabajadores en ERTE para que puedan entrar precisamente los trabajadores de estas empresas. En definitiva, estamos trabajando por la comarca del Moncayo, por Soria y por Castilla y León.

Y es importante señalar las diferencias de lo que trabaja el Gobierno de Castilla y León y lo que hace el Partido Socialista. Porque la Junta de Castilla y León conoce a las empresas porque las escucha, y el Partido Socialista utiliza las dificultades de las empresas para atacar a la Junta. La Junta de Castilla y León apoya a los sectores económicos y ustedes aplauden las políticas de Sánchez, que asfixian a las empresas. Nosotros nos anticipamos a las posibles regulaciones de empleo



y ustedes saltan al escenario público sin ninguna propuesta real. Mientras el presidente Mañueco logró una fiscalidad diferenciada para las empresas de Soria, el Gobierno de Sánchez, a regañadientes, la aplica de la forma más tímida posible para no dejar de recaudar en Soria. Mientras que la Junta de Castilla y León garantiza los procedimientos de regulación de empleo, ustedes buscan un rendimiento político.

Quiero reiterar a las personas de la comarca que trabajamos por el mantenimiento de la actividad y el empleo en la zona con todos los medios posibles. Y queremos contar también con el Gobierno de España ante una situación que va más allá de Castilla y León; por eso nos hemos dirigido al Ministerio para que declare el sector industrial estratégico... el sector industrial energético-eólico como un sector afectado por una reestructuración y que pueda aplicarse el Mecanismo RED para que podamos, en este caso, unir fuerzas, señoría, en la defensa del empleo en la comarca soriana.

Porque, señorías del Partido Socialista, Pedro Sánchez hasta ahora no se ha acordado de Soria. Tienen ahora una oportunidad. En vez de buscar rédito político, pidan al Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... que sume fuerzas para trabajar por el empleo de Soria y de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

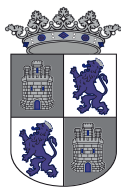
POP/000729

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Señora consejera de Educación: ¿le parece saludable que en los comedores escolares de los colegios de Palencia se sirvan filetes de carne doblemente empanados para que pesen más y se cubra así la cantidad mínima de esos menús? Y ante esta vergüenza que tolera y encubre la Junta de Castilla y León, ¿cómo valora los menús del servicio del comedor escolar que se presta en los colegios públicos de la provincia de Palencia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, para la Consejería de Educación el servicio de comedor escolar, que asegura una alimentación equilibrada y saludable, es una prioridad, y seguiremos trabajando para que se mantenga así el servicio.

Mire, en cuanto a la valoración, pues me remito a las encuestas de satisfacción que hacemos periódicamente a las familias que son usuarias del servicio de comedor, y esas encuestas nos dicen que la satisfacción, con carácter general, en el servicio de comedor escolar en Castilla y León y durante este curso en el que nos encontramos, veinticuatro-veinticinco, está por encima del 70 %, concretamente un 70,94 %. Por tanto, considero una cifra bastante razonable –porque es la opinión de las familias–, todo ello sin perjuicio de que las incidencias puntuales que se producen, la Administración educativa, tan pronto se producen, actuamos y las tratamos de solucionar de forma inmediato.

Como en el caso de Palencia, al que se refiere, que se ha recibido reiteradas quejas –concretamente 30– relacionadas con la cantidad del menú, que nos trasladaban que la cantidad era inferior y era insuficiente; tan pronto hemos tenido conocimiento de esas quejas a través de quejas de las familias y también a través de los propios directores de los centros, pues la Consejería actuó de forma inmediata, requirió a la empresa adjudicataria –primero requerimiento oral, luego requerimiento formal– para que corrija de inmediato esa deficiencia y se ajuste a los pliegos de las contrataciones del servicio que tenemos contratado. Y le puedo decir que actualmente ya está subsanado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

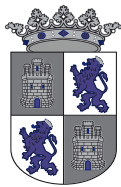
Muchas gracias. Señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bien. Señora consejera, desde al menos el mes de enero –desde mes de enero– la empresa a que ustedes han concedido la gestión del servicio de comedores escolares de Palencia, que es Serunion, ha procedido a reducir las cantidades de los menús, tanto los elaborados *in situ* como los de la línea fría. Pesaban las legumbres mojadas y los productos sin descongelar, empanaban los filetes 2 veces –como he dicho antes–, se... se ha reducido la mitad de la ración de fruta por niño, de manera que una pieza se parte por la mitad o en 3 trozos para repartirla entre niños... entre 3 niños.

Además, unos días había menús especiales, otros no; otros solamente primer plato y no el segundo; o no enviaban pan para celíacos. Y esto son solo algunos de los ejemplos. El resultado es un deterioro evidente de la calidad del menú que reciben las y los niños de los colegios palentinos, que afecta, como usted sabe muy bien, especialmente a las familias más vulnerables.

Esta... esta situación se ha comunicado hace semanas –por no decir meses– por los colegios y las AMPAS a la Dirección Provincial de Educación, a la Delegación Territorial de la Junta, con el señor Rubio Mielgo, que ha venido a decir que los niños pequeños no comen igual que los mayores –palabras textuales–, ante la indignación de las AMPAS que estaban escuchándolo.



Ustedes no han hecho nada hasta la semana pasada. Y todo indica que tienen un pulso entre Serunion y la Consejería de Educación, y han cogido de rehenes a los niños y las niñas de los colegios públicos de Palencia. Y, como siempre, la Junta, con la Delegación Territorial y la Dirección Provincial de Educación, en este caso, haciendo la política del avestruz: esperando que termine el curso para pasar página sin dar solución al problema, por mucho que diga usted que ya está solucionado. No es verdad. Está ocurriendo en muchos colegios de Palencia. Le pongo algún ejemplo: los 2 de Guardo, el Vegarredonda y El Otero, donde los padres están hartos, incluso ayer –que he hablado yo con ellos–.

Y hay que decir que con Guardo la desidia de la Junta es constante: además de estos menús deficientes en sus colegios, desde hace más de una década la Junta es incapaz de dar estabilidad al servicio de pediatría, como ha denunciado también la semana pasada el Procurador del Común.

Así que le exigimos, consejera, que los menús de los comedores escolares de los colegios palentinos cuenten con las cantidades y la calidad adecuada, y que sea ya, no el curso que viene. Y al consejero de Sanidad que trabaje por dar estabilidad a la pediatría en Guardo.

Y quiero terminar agradeciendo al presidente de las Cortes su tolerancia al permitirme hablar en esta pregunta –que era de Educación– de educación y un poquito de sanidad, y no me ha quitado el turno de palabra; no como hace algún presidente de Comisión, que aplica la ley del embudo a la Oposición socialista, por supuesto... *[aplausos]* ... quitándole la palabra sin justificación, mientras él se permite hablar del sexo de los ángeles cuando quiere, y eso que no tiene ni idea de historia del Imperio bizantino. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

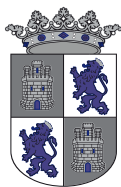
Muchas gracias. Muchas gracias. Señora consejera.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, como usted también hablaba de algo que no le correspondía, yo también corresponde hablar, porque también estuve escuchando esa intervención de la Comisión y lo que hizo el presidente de la Comisión fue ajustarse a Reglamento. *[Murmullos]*. Así que yo creo que es necesario ajustarse al Reglamento... *[aplausos]* ... siempre en estas Cortes, ya sea en Plenario o en Comisión.

Y mire, volviendo al hilo de la pregunta, usted comentaba que yo ya le comentaba que ya está solucionado. Y ustedes utilizan siempre en Educación el mismo argumento: a hechos puntuales, hacen categoría y hacen generalidad. Y mire, no, señoría: los comedores escolares son una actividad en que la Consejería trata mucho con las empresas y pretendemos hacer un servicio lo mejor posible. Y, de hecho, hay una satisfacción cerca del 70 %, cerca del 71 %. Eso son familias que comen, niños que comen. Por tanto, vemos su... su satisfacción y su... y su grado de calidad.

Porque las quejas de Palencia no se referían a la calidad de la comida, sino a la cantidad, que, evidentemente, es importante. Y, tan pronto se tuvo conocimiento, se subsanó; desde el minuto cero que se tuvo conocimiento, la propia Dirección Provincial ya se puso en contacto en la comisión de comedores con la empresa Serunion



para que cumpliera con los pliegos de las condiciones. Y luego hemos tenido actuaciones posteriores y también una actuación formal de requerimiento formal para, si no actuaba ya en este curso –de hecho, ya está subsanado–, se corresponderían... se actuarían con las correspondientes penalidades.

Y mire, hablamos de 35 quejas, que sí son importantes y estamos muy pendientes de ellas. Pero también quiero contextualizar que, en el ámbito de la comida y de los comedores, cada vez es mayor el número de familias que confía en la comida, que confía en los comedores escolares. Actualmente, tenemos en Castilla y León 538 comedores escolares y atendemos a 51.655 comensales. En Palencia son 45 comedores, atienden a 2.550 familias, 50 comensales.

Por tanto, tenemos mucho cuidado con la... la alimentación de nuestros menores: hay controles sanitarios, hay auditorías, hay encuestas de satisfacción de las familias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... a los usuarios. Y actuaremos de forma coordinada con las empresas, con las familias y con los centros educativos; cosa que ustedes, donde gobiernan, no lo hacen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

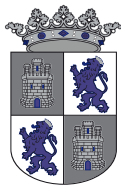
POP/000730

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor consejero, llevamos tiempo recogiendo testimonios directos de ganaderos, asociaciones agrarias y vecinos del mundo rural que nos alertan de una situación que no solo amenaza al bienestar de los animales y la rentabilidad de las explotaciones, sino que, además, constituye un desequilibrio ambiental ocasionado por las propias normativas que la Administración ha impuesto en los últimos años.

Estos hechos, que antaño podían considerarse excepcionales, hoy se repiten con frecuencia: buitres leonados y otras especies descienden sobre praderas y zonas de parto para atacar en el momento más vulnerable para los animales cuando están pariendo a sus crías, que aún no pueden levantarse. Las consecuencias son dramáticas: abortos, mutilaciones, muertes de neonatos y un profundo estado de estrés y miedo que condiciona el comportamiento del rebaño.

¿Qué está llevando a estas aves a atacar presas vivas cuando su naturaleza biológica siempre ha estado vinculada al consumo de cadáveres? La explicación es evidente: la regulación impuesta en los últimos años sobre la recogida y gestión de cadáveres ha reducido drásticamente la disponibilidad de alimento. Y un buitre hambriento, sin acceso a su alimento natural, se convierte en un depredador oportunista, y más aún cuando su población está aumentando de manera muy considerable.



Su Consejería entendemos que debería disponer de datos actualizados y contrastados sobre el número actual de buitres leonados, negros y otras especies cinegéticas... -perdón- carroñeras. Porque, sin una cuantificación real de las poblaciones, es imposible adoptar medidas de gestión eficaces.

Son ustedes conscientes de la gran cantidad de ataques de buitres a animales vivos de... en Castilla y León, ¿verdad, señor consejero? Imagino que dispondrán de un registro oficial de denuncias o partes veterinarios que lo acrediten. ¿Existirá algún protocolo de actuación ante ataques de buitres a animales vivos? Y, si es así, entendemos que también algún tipo de compensación para los ganaderos afectados.

Porque lo que resulta evidente es que los ganaderos no pueden seguir soportando en solitario las consecuencias de algo que ellos no han provocado. Si los buitres están atacando al ganado porque no tienen carroña, y si la normativa ha contribuido a ello, entonces es la Administración la que debe asumir su parte de responsabilidad. O sea, ustedes, señor consejero.

Se necesitan protocolos ágiles, formas claras de compensación y una cobertura jurídica que reconozca esta situaciones como lo que son: ataques de fauna silvestre a propiedad privada. Los muladares han desaparecido o están sometidos a una regulación tan rígida que apenas cumplen su función. Le animo a que los visite; yo lo he hecho y he hablado con los ganaderos de las zonas donde están ubicadas. Le sorprendería conocer lo que opinan del funcionamiento de esos muladares que ustedes han creado. Por cierto, sin consultar a quien los debe utilizar.

Es urgente replantear su recuperación. Ampliar y revisar los protocolos de uso: no se trata de volver al pasado, sino de aplicar el sentido común. En definitiva, lo que aquí denunciamos es una muestra más de abandono que sufre el mundo rural. La realidad es que ustedes han intentado durante años minimizar estos ataques tratándolos como hechos aislados o, incluso, negándolos.

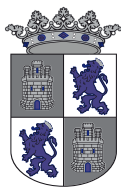
Los buitres no son los culpables; son víctimas, como lo son los ganaderos. Víctimas de una gestión equivocada, burocrática y alejada de la realidad del campo. Basta ya de imponer desde los despachos normativas que perjudican a quienes viven y trabajan la tierra; basta ya de despreciar el testimonio de los ganaderos; y basta ya de primar los intereses ideológicos sobre las necesidades reales del campo. Exigimos respuestas, exigimos acción y sobre todo exigimos respeto para nuestros ganaderos. Señor consejero, sus palabras pierden todo el valor cuando sus actos no coinciden con ellas. Piénselo antes de responderme. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Palomo, usted en su misma exposición reconoce que la Junta actúa. Actúa a través de algo fundamental, que es proporcionar alimento a los buitres leonados, negros, a través de un decreto, del año dos mil trece, que regula los muladares y regula la cesión de animales muertos para su alimentación. Hombre, no es poca la... la cesión de esos animales, ya que



beneficia a más de 2.780 explotaciones. En consecuencia, si no se piden, no se puede otorgar esas autorizaciones. Por lo tanto, parece razonable trasladar el mensaje a todas esas personas que crean que pueden ceder esa... esos animales para la alimentación de los buitres, que lo hagan y pidan la autorización.

Hubo unos años en los que había algún problema por distintas cuestiones de sanidad animal -las vacas locas, etcétera, etcétera-, donde la cesión de esos animales muertos para la alimentación eran complejos. Esas circunstancias han desaparecido y, por lo tanto, estamos abiertos a ello.

En consecuencia, bueno, yo recogeré lo que usted dice; pero nosotros ahora mismo reclamaciones tenemos, tanto en administrativas como judicial, tenemos un número muy limitado: son 16 reclamaciones las que tenemos. Por lo tanto, no vemos que haya un problema importante cuando hay 16 reclamaciones a la Junta de Castilla y León.

Respecto a las compensaciones, bueno, nosotros nos ceñimos al marco jurídico, que está la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad del Estado, la Ley 47. Esa ley, 42/2007 -perdón-, ¿qué es lo que dice? Esa ley viene a recoger una jurisprudencia del Supremo clásica de la Sala tercera del Supremo. En sentencias, por ejemplo las más recientes o interesantes son una de dos de diciembre del año dos mil diecinueve y otra de once de febrero del año dos mil veinte. Y le voy a leer uno de los pasajes de esa sentencia, ¿no?; eso fue llevado a la ley:

Dice el Supremo que no se puede convertir a la Administración en aseguradora universal de todos los riesgos con el fin de prevenir cualquier eventualidad desfavorable o dañosa para los administrados que pueda producirse con independencia del actual administrativo.

Por lo tanto, no puede haber una responsabilidad universal de la Administración por lo que haga la fauna silvestre. Sí dice el Supremo -decía, y se llevó a la ley-, que lo hará cuando haya una intervención específica -dice-, una actividad administrativa sujeta a previsiones concretas y determinadas para el caso, cuyo desarrollo, en cuanto incida de manera perjudicial en la situación patrimonial del administrado, constituye título de imputación de responsabilidad a la Administración en cuanto no le venga impuesto el deber de soportar ese daño.

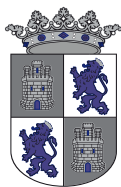
Por ejemplo, en el caso del oso y el lobo, que tenemos planes de conservación y establecemos una serie de parámetros a los que hay que sujetarse, sí que somos responsables en compensar los daños, y lo hacemos con más de 5.000.000 de euros al año. Pero el buitre no tiene ninguna norma que haga que la Administración intervenga en la gestión de esa especie silvestre y, por lo tanto, no hay una responsabilidad patrimonial por la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad del Estado.

Por lo tanto, ¿qué es lo queda? Pues unas adecuadas prácticas de manejo que los agricultores conocen, una alimentación adecuada a través de carroñas y tener en cuenta que los buitres no son... son carroñeros, no son depredadores, no matan animales vivos. Pueden acercarse a acosarles e incluso a picar algunos aspectos, como son la placenta, cuando están inmóviles, cuando están indefensos, cuando están, por lo tanto, en una situación en que es fácil ese ataque.

En consecuencia, la combinación de los muladares de la alimentación con animales vivos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... una adecuada práctica del manejo de los animales y la atención a los... a los situaciones de parto harán que eso se minimice al máximo. No obstante lo cual, tomaremos medidas para conocer si hay más realidad de la que nos llega a través de las denuncias correspondientes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000731**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Gracias, señor presidente. Bien, las indemnizaciones por sacrificios obligatorios derivados de los programas de... nacionales de control o erradicación de enfermedades de nuestra cabaña ganadera están basados en un real decreto de dos mil once, que tuvo una revisión en dos mil veinte, y en este caso los ganaderos están haciendo ya un gran sacrificio.

Y nos... desde Vox le preguntamos a la Consejería: ¿Considera la Junta de Castilla y León que se está compensando correctamente a los ganaderos de Castilla y León por las consecuencias de sus políticas de sanidad animal?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

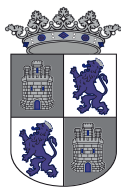
Gracias, presidente. Señor Sicilia, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se ejercen las competencias en materia de sanidad de acuerdo con lo previsto en la legislación autonómica, nacional y europea. Todas las actuaciones de la Junta de Castilla y León en este ámbito tienen como objetivo la mejora sanitaria, el desarrollo de la ganadería de Castilla y León y, también, la protección de la salud humana. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

¿Pero están conformes en que se les compensa bien o no? Porque no me ha contestado. *[Aplausos]*. Mire, señora consejera, esto es un clamor entre la ganadería: los ganaderos piden que las indemnizaciones por sacrificio obligatorio de animales se adapten al mercado. Porque es verdad que ahora el precio de la carne es un



poco más alto y compensa, en cierto modo, algo lo que son los... estos sacrificios obligatorios. Pero con unas tablas desfasadas: ¡son del dos mil once! Se hizo una revisión, prácticamente ridícula, en dos mil veinte, y, además, tenemos unas diferencias importantísimas.

Por ejemplo: entre España y Francia. La norma es igual para todos, pero es que entre España y Francia... bueno, voy a simplificar porque hay un... aquí tenemos 9 tramos de edad y en Francia tienen 4. Tramo de edad entre 9 y 18 meses en bovino: 500 euros se paga en España, 1.000 en Francia. De 18 a 24 meses: 515 euros –redondeando– se paga en España, y en Francia 1.900. Y en bovino de más de 24 meses: 700 euros se paga en España y 2.500 en Francia, 4 veces más. Realmente, realmente, no se está compensando bien.

Yo creo que los españoles, o por lo menos los Gobiernos que nos ha tocado sufrir en España durante los últimos años, a raíz del desarrollo de la normativa europea, son los más papistas que el papa, porque están... están lastrando, perjudicando y exigiendo unos esfuerzos muchísimo más que a los demás ganaderos del resto de la Unión Europea. *[Aplausos]*. ¡Es que hay que ser un poco más listos! Dentro de los tramos y dentro de la normativa, apliquen la menor, que es la que aplican los demás. Y eso ayudaría mucho a todo este descalabro que hacen hacia nuestros ganaderos.

Mire, me dirá que no es competencia de la Junta, porque las tablas son... es un real decreto del Gobierno de España. Sí, sí pueden hacerlo. Pueden hacerlo, porque pueden hacer presión, como lo hemos hecho nosotros en Europa. Estuvo Jorge Buxadé aquí en dos mil veintitrés, y estábamos en el Gobierno, y se llevó tarea; se llevó para Europa, y una de las normativas de una de las cosas que pedíamos a la Unión Europea era que se regulase y se mejorase las indemnizaciones y los convenios para... para este tipo de indemnizaciones para el saneamiento animal.

Por otro lado, ¡claro que se puede hacer! Con la enfermedad hemorrágica... enfermedad hemorrágica resulta que Castilla y León fue la que más fondos recibió. ¡Claro, porque lo gestionó Vox! Resulta que nosotros... *[aplausos]* ... nosotros hemos dejado ahí... hemos dejado una serie de mejoras que, desde luego... que, desde luego, no veo que esté haciendo usted.

Mire, como dice mi compañero Carlos Menéndez, es que resulta... parece, parece que... la pena es que el sector ganadero no esté en el Diálogo Social, porque, seguro, tendrían la pasta ya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

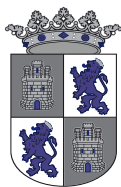
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Como le decía, señoría, la Consejería de Agricultura actúa en materia de sanidad animal con el objetivo de garantizar la protección de la salud pública, que es el último fin que preside todas nuestras actuaciones en esta materia.

En Castilla y León hemos avanzado notablemente en la consecución de los programas sanitarios de los rumiantes, declarando toda la Comunidad Autónoma oficialmente indemne de brucelosis bovina, ovina y caprina. También somos indemnes



en tres provincias en lo que se refiere a tuberculosis. Y le daré a continuación unos datos para que usted juzgue y lo haga de una manera objetiva.

De acuerdo con los últimos datos de prevalencia de tuberculosis bovina por provincias y comarcas en España, correspondientes al año dos mil veinticuatro, publicados por el Ministerio de Agricultura, nuestros datos a nivel regional mejoran. Sí, mejoran este año. Hemos cumplido el objetivo de rebajar la prevalencia de la tuberculosis bovina por debajo del 2 %. Y lo podemos hacer por distintas provincias: tres oficialmente indemnes, tres más por debajo del 1 % y bajando en las demás. Datos que marcan un punto de inflexión y un cambio de tendencia a positivo en lo que se refiere al descenso de la prevalencia de esta enfermedad.

Por otro lado, usted me pregunta por las compensaciones de la Junta de Castilla y León en lo que se refiere a política de sanidad animal. Miren, unas políticas tomadas por nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, que puso 18 millones de euros de ayudas directas para los ganaderos afectados por la EHE, en el año veintitrés, veinticuatro y veinticinco; muy superiores a los 15 millones de euros que puso el Ministerio para toda España.

Pero también hemos puesto ayudas en otras actuaciones y en otras enfermedades que afectaban a nuestros ganaderos. Así, lo hemos hecho con la lengua azul, con esas vacunas: más de 6,4 millones de euros para los distintos serotipos; vacunas financiadas al cien por cien por la Junta de Castilla y León. Y también llegando a acuerdos con distintas Comunidades Autónomas para los movimientos.

Miren, ustedes llegan tarde, porque cuando se hablan de las indemnizaciones –esas indemnizaciones que, como bien dicen, están recogidas en un real decreto–, nosotros, desde la Consejería, hemos solicitado de forma reiterada al Ministerio la actualización de estas tarifas de indemnización. Y no porque lo digan ustedes, sino porque nosotros trabajamos junto a los ganaderos y agricultores. *[Aplausos]*. Y lo hacemos de la mano también de las OPAS, firmando esa declaración institucional a la que hacía mención el presidente.

Mire, señoría, seguiremos apoyando desde la Junta de Castilla y León a nuestros ganaderos, no como ustedes, que, como bien decía el presidente al principio, en sus preguntas, abandonaron el barco. Pero este barco, señorías, no se hunde; sigue avanzando a toda vela gracias al trabajo de los profesionales del sector y al apoyo incondicional de la Junta de Castilla y León. Aunque a ustedes, señores de Vox, eso les dé igual. Gracias. *[Aplausos]*.

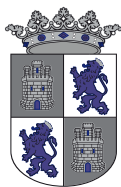
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000732

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Quizá los datos de la tuberculosis en Castilla y León son buenos, señora consejera, porque Vox estuvo al frente de esa Consejería. *[Aplausos]*.



Le quiero preguntar: ¿cuál es el balance de la ejecución del denominado Plan Agroindustria, presentado por la Junta de Castilla y León el pasado once de noviembre? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Ganadería... perdón, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Pues mire, señoría, el balance de la ejecución del Plan Estratégico de Industria Agroalimentaria es muy positivo, salvo que a ustedes... y salvo a ustedes y por mucho que les pese.

Mire, le voy a seguir dando datos –debe ser por deformación profesional y porque soy ingeniera–: a día de hoy podemos afirmar que el Plan de Industria, que presentamos habiendo tomado yo ya posesión como consejera, y que se presentó por nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, el once de noviembre, le voy a decir: tenía 39 medidas incluidas. ¿Y sabe qué? A día de hoy 30 ya se han puesto en marcha, el 75 %. Me remito a los datos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pinacho Fernández.

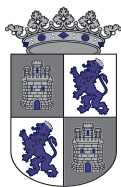
LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Pues, señora consejera, creo que, una vez más, nos encontramos ante otro episodio de propaganda vacía por parte de su Consejería. Efectivamente, el pasado once de noviembre se presentó por el presidente de la Junta el llamado Plan Agroindustria, del cual siguen ustedes presumiendo con gran pompa y ostentación; pero el caso es que, cuando acudimos al portal de transparencia de la web de la Consejería de la Junta de Castilla y León, descubrimos que este plan sigue figurando como en tramitación administrativa. Es decir, a día de hoy, un plan que afecta a varias Consejerías ni siquiera se ha sometido a trámite administrativo, por ello, no podríamos afirmar que está aprobado.

Sin embargo, ustedes siguen insistiendo en presentarlo como un logro; lo que no es más que un proyecto sin base, un simple documento sin efectos reales en la vida de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos. Nos preguntamos entonces, ¿de qué ejecución están hablando ustedes? ¿Cómo es posible que afirmen que un plan que se está aplicando en práctica totalidad de sus medidas, pero, por otra parte, según su propia Administración, ni siquiera esté aprobado? Es que no es que vendan humo, es que ya ni siquiera ustedes se preocupan en disimularlo.

¿Crean acaso que los agricultores, que los ganaderos, que las industrias agroalimentarias de Castilla y León no se dan cuenta de su inoperancia? ¿Piensan que pueden ustedes seguir mintiendo sin tener ninguna consecuencia?

Pues bien, desde este grupo parlamentario les decimos alto y claro que no vamos a permitir que sigan ustedes engañando a la ciudadanía. Señora consejera, la realidad es que el llamado Plan de Agroindustria no es más que una recopilación



que las... de las líneas de ayuda clásicas de la PAC, incluidas muchas de ellas en el Plan Estratégico 2023-2027... *[aplausos]* ... o en otros planes o estrategias, pero sin innovación alguna, sin un compromiso real con el sector agroindustrial de nuestra Comunidad y, lo que es más importante, sin ninguna concreción en los fondos propios de Castilla y León.

No es un plan ambicioso ni es un plan transformador, es simplemente un refrito de medidas ya existentes que está maquillado para aparentar una acción de Gobierno donde en realidad no hay nada nuevo. Y la prueba más evidente de esta falta de compromiso la encontramos, además, concretamente en las ayudas a la... y a inversiones a la transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios. Además, cuyo plazo de convocatoria finalizó el pasado mes de marzo con la desestimación por silencio administrativo de todas las solicitudes, señora consejera. *[Aplausos]*.

¿Qué podemos esperar de esto? Pues me temo que nada más que otro nuevo silencio administrativo, porque silencio administrativo, señora consejera, es lo que está caracterizando la gestión de su Consejería: silencio para los agricultores y ganaderos, que están esperando respuesta; silencio para nuestro sector agroalimentario, que están esperando decisiones; silencio, en definitiva, para todos los ciudadanos de Castilla y León, que, con su trabajo, están sosteniendo un sector tan vital para nuestra economía. *[Aplausos]*.

Y, mientras tanto, ustedes sigan presumiendo de un plan fantasma, de promesas incumplidas y de un discurso político hueco que lo único que hacen es... que no se traduce en mejoras reales para nuestro sector primario. ¿Dónde están los resultados tangibles de su Consejería, señora consejera? ¿Dónde está ese apoyo real de la Junta de Castilla y León a los productores, que cada día se enfrentan a más dificultades para mantener su actividad? Es una vergüenza, señora consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... pero, por desgracia, esto es algo a lo que nos tienen acostumbrados... acostumbrados, y desde Vox les exigimos que dejen de engañarnos, porque lo que necesita el campo de Castilla y León es soluciones reales, y no puede permitirse más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

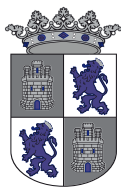
Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... inacción, más negligencia y más políticas de escaparaté. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. Miren, el Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria fue presentado en Salamanca por nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco el pasado once de noviembre. Y yo quiero hacer más sus palabras cuando recalcó que la agroindustria es un sector estratégico para Castilla y León. La... representa el 10 % de la cifra nacional, un volumen de facturación de negocio superior a los 16.000 millones de euros y más de 43.000 empleos. Siéntanse ustedes orgullosos de ella.

El año dos mil veinticuatro, el valor de las exportaciones alcanzó la cifra de 3.400 millones de euros, un 3,12 % más que el año anterior, casi un 30 % más que en el año dos mil veintiuno; y, conscientes de la importancia de ello, trabajamos en este plan en estrecha colaboración con la industria agroalimentaria. Un plan que contempla medidas por un importe de casi 440 millones de euros y que nace con la finalidad de impulsar la actividad y el empleo, modernizar el sector, incrementar las exportaciones, potenciar la innovación, afianzar nuestras empresas como referente en calidad alimentaria. Y, a día de hoy –como le decía–, 30 medidas en marcha de las 39. Y de los 6 ejes, permítanme que me centre en el primer eje, el de desarrollo económico, en su grado de ejecución.

Tomando en consideración el ámbito temporal 2024–2028, hemos resuelto o convocado distintas líneas de ayudas por un importe total de 170 millones de euros –y esto es un dato–, en concreto –y se las paso a citar–: las ayudas en inversiones de transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios, 70 millones de euros; asimismo, hemos concedido a los grupos de acción local, en el marco del Programa LEADER, 98 millones, de los cuales, una dotación en torno a los 50 millones va destinados a proyectos agroindustriales.

Otras convocatorias publicadas en estos meses, las relativas a acuicultura y transformación de productos de pesca: 10,9 millones de euros. Más líneas de ayudas convocadas: las destinadas a las provincias de León y Palencia, ayudas de Fondo de Transición Justa, 2 convocatorias destinadas a pymes y gran empresa por valor de 18 millones de euros. Las ayudas de... en agroindustria con objetivos ambientales, también convocadas: 17 millones de euros. Sin olvidar la novedosa línea de ayudas para seguros de exportación, certificaciones de exportación y otros gastos empresariales, publicadas ya las bases y próximamente la convocatoria. Y a ello también debemos de añadir el mecanismo denominado Instrumento Financiero, lo que supondrá avales públicos para la industria agroalimentaria por un importe superior a los 32 millones de euros.

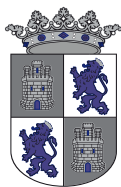
Como ve, señoría, no podemos hacer sino más que un balance positivo. Entiendo que les disguste la buena ejecución de este plan, pero nosotros seguiremos al lado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

... del sector, apostando por ellos. Es una apuesta del presidente de la Junta y seguiremos haciéndolo así y trabajando con ellos, no abandonándolos –lo vuelvo a repetir–. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

POP/000733

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. ¿Se están adoptando por la Junta de Castilla y León las medidas necesarias para una adecuada gestión de los saneamientos ganaderos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Por mucho que me pregunten, mi respuesta será la misma: apoyamos al sector agrícola y ganadero de Castilla y León; y la Junta trabaja de forma responsable, colaborativa, y siempre dentro del marco normativo vigente. *[Aplausos]*.

El saneamiento ganadero es el conjunto de actividades que permiten garantizar la salud de nuestra cabaña ganadera, la seguridad alimentaria y, en suma, la salud pública. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

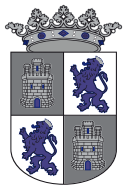
Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Pues, consejera, lo que usted nos siga respondiendo nosotros seguiremos preguntando. *[Aplausos]*.

Mire, desde hace meses, los ganaderos vienen denunciando que los veterinarios de la Administración no son suficientes para cubrir la demanda de saneamientos obligatorios, lo que provoca retrasos en las pruebas de tuberculosis y brucelosis. Consecuencia: pues que el cumplimiento de los plazos de saneamiento se ven seriamente comprometidos, dando lugar a sanciones económicas sin previo aviso, limitaciones en los movimientos de ganado y bloqueos en la comercialización, afectando gravemente a la viabilidad económica de las explotaciones.

Hace un año aprobamos la modificación de la Ley de Sanidad Animal de Castilla y León, permitiendo a la Junta habilitar a los veterinarios no oficiales para realizar trabajos derivados de los programas sanitarios de vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales, tanto obligatorios como voluntarios. Pero luego usted lo limitó a determinadas actuaciones de saneamiento, como las peticiones de parte y para la segunda vuelta de los ganaderos en gamma. ¿Y sabe qué opinan algunas de las OPAS y asociaciones de Castilla y León de ganaderos?



Pues al respecto opinan que esto no vale para nada, consejera, porque solo se autoriza para cuestiones mínimas, que se limita en exceso su función y que se incumple el objetivo de la ley.

Pero es que a esto añadimos otro problema más que nos trasladan los ganaderos, y es la falta de experiencia de algunos veterinarios de la empresa contratada por la Junta que acude a realizar los saneamientos, porque, al realizar las pruebas subcutáneas en la explotación, presentan dudas en la interpretación de los resultados, dando lugar a los denominados por los ganaderos “falsos positivos”. ¿Consecuencias? Explotaciones que terminan sacrificando animales sanos por diagnósticos erróneos, que llega incluso al 85 % de los casos; pérdidas económicas irreparables, asumiendo indemnizaciones insuficientes; y viéndose obligados a inmovilizar animales porque no se les devuelve la calificación.

Pero es que, además, nos consta también que el Plan PATUBES no se está aplicando con la intensidad y el rigor necesarios, adaptada a las características de las explotaciones en extensivo, donde el ganado doméstico comparte con la fauna silvestre recursos hídricos, alimentación y entorno.

¿Ha instado la articulación de medios necesarios para reducir la población silvestre como vector de contagio, como hizo el anterior consejero? Me temo que no.

En definitiva, consejera, los datos y la realidad en el campo evidencian un problema de gestión y, desde luego, un desconocimiento absoluto. Vox ya demostró en algo más de dos años al frente de la Consejería cómo gestionar y tomar decisiones políticas al servicio de los profesionales de la ganadería, algo que el Partido Popular en treinta años no hizo. *[Aplausos]*. Y se ve que tiene usted intención de seguir haciendo lo mismo.

Si no es así, responda a la pregunta o diga qué tiene previsto hacer la Junta para atender las demandas de los ganaderos en materia de sanidad animal. ¿A qué espera para hacerlo? Porque la realidad es que sienten que el Gobierno de la Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... del Partido Popular les da la espalda de nuevo. *[Aplausos]*.

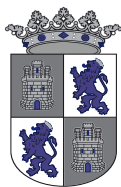
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, en primer lugar, señoría, me gustaría decirle que me sorprende el interés de su grupo parlamentario por las gestiones que se refieren a sanidad animal, teniendo en cuenta el auténtico caos que organizaron en los meses que estuvieron al frente de esta Consejería. *[Murmillos]*.

El objetivo de todas Administraciones...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... con competencia en esta materia es asegurar el cumplimiento de los requisitos vinculados a los aspectos de higiene, sanidad, medio ambiente y salud pública.

El veinte de marzo se ha publicado una resolución del Ministerio por el que se aprueban los programas nacionales para dos mil veinticinco o plurianuales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades, y que, en concreto, servirán para marcar las futuras líneas. En los diferentes programas, desde luego que la detección temprana y la respuesta rápida son determinantes para evitar la propagación de las enfermedades, y de ahí el esfuerzo y el compromiso de esta Consejería en el cumplimiento de los programas vigentes en cada momento.

Con relación al programa de erradicación de tuberculosis, a partir del uno de diciembre se inició la prestación de los trabajos por la empresa pública, por los medios propios de TRAGSA. Eso ha permitido una búsqueda de las mejores calidades del servicio de cara a la ejecución de nuestros compromisos en el ámbito de estos programas. Todo ello, con el objetivo de garantizar la salud animal, la salud pública, la seguridad alimentaria y el medio ambiente, dentro de un marco de aplicación de la filosofía *one health*, en el que colaboramos de la mano de la Consejería de Sanidad.

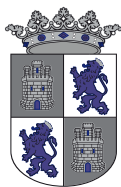
Es importante señalar que en la primavera del dos mil veinticuatro se implementaron hasta cinco cambios en el Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina, y era voluntario para las Comunidades Autónomas adoptar determinadas medidas de flexibilización. Miren, desde aquí, desde la Consejería, hemos puesto en marcha todas esas medidas y todas esas oportunidades de flexibilización.

Y, además, en el año dos mil veinticuatro se ha publicado el procedimiento de habilitación de veterinarios externos para la realización de determinadas actuaciones sanitarias.

Por tanto, en respuesta a su pregunta, le diré que la Junta de Castilla y León trabaja para una gestión de los saneamientos ganaderos cumpliendo con la legalidad; sin demagogia, como a ustedes les gusta tanto hacer. Y eso, siempre, de la mano del sector. Ustedes dicen lo que comentan y escuchan a las OPAS. Si de algo pueden no presumir es de haber mantenido diálogo con las organizaciones profesionales agrarias cuando estuvieron al frente de esta Consejería. Eso sí que lo hemos cambiado este Gobierno. *[Aplausos]*. Porque ahora hemos firmado una declaración institucional que recoge el sentir de nuestros agricultores y ganaderos. Nosotros trabajamos con ellos, nosotros no les abandonamos, nosotros les defendemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000734****EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, ¿sabe la palabra que define mejor su gestión de este asunto? Y la definición es retroceso. Un retroceso revestido de supuestas decisiones técnicas que esconden una evidente dejación de funciones hacia los derechos de las familias de Almazán. Y estoy hablando pues de la escuela de Educación Infantil El Lago, de Almazán. Hasta ahora esta guardería contaba con dos aulas de niños... para niños de 1 a 2 años, y ahora la quieren dejar en una. ¿Cuál es el resultado de esta decisión? Pues que 7 niños se han quedado sin plaza, 7 familias que no podrán conciliar su vida laboral y familiar como hasta ahora lo venían haciendo; 7 oportunidades que ustedes han suprimido de un plumazo mientras siguen presumiendo sin sonrojarse de que Castilla y León lidera la Educación Infantil gratuita.

De nada sirve colgarse medallas sobre conciliación si lo que están haciendo es expulsar a niños de un centro que ofrecía Madrugadores, comedor escolar y horario de tardes, y derivarlos a otros centros que tienen menos servicios, como están haciendo.

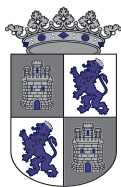
¿Pero cuál ha sido la respuesta que han dado desde su Consejería, señora Rocío Lucas? Pues que, como hay otros centros, ya se les reubicará. ¿Y sabe qué es lo más escandaloso de esto? Pues que aquí no haya un aula vacía que ustedes estén cerrando por falta de alumnos. Hay más solicitudes que plazas; es decir, hay necesidad, existe una demanda real. ¿Qué ha cambiado? Pues nada. No ha cambiado nada. Porque la infraestructura está, la demanda existe y el personal puede mantenerse.

Y si hablamos de personal y recursos, ¿qué sentido tiene cerrar el aula del centro más completo, el único que tiene disponible servicio completo de jornada en mañana y tarde con comedor y Madrugadores y derivarlo... y derivar a los niños a otros centros que no tienen estos servicios? Explíquemelo, por favor, porque ni los padres ni las educadoras ni nadie en Almazán lo entiende.

Y lo peor aún: ni siquiera han sido capaces de dar la cara. Porque los padres han intentado reunirse con ustedes, y lo único que han recibido son evasivas, retrasos y puertas cerradas. Hasta 3 veces han tenido que llamar para conseguir una audiencia, concedida finalmente para el día... el próximo treinta de... de este mes. Casualidades de la vida, pues un día después de que nosotros registráramos esta pregunta, señora consejera.

Yo hoy quiero oírle decir alto y claro que rectifican, que se han equivocado y ha sido un error; que escuchan a las familias, que escuchan a los profesionales y que van a reabrir el aula que han cerrado injustamente. Se han recogido firmas, se han presentado reclamaciones y las familias están movilizadas; de momento... de modo que le pido que recapaciten y escuchen y actúen. Dejen de esconderse y asuma que una Administración que pretende o que presume de educación gratuita no puede permitirse dejar ningún niño fuera, y mucho menos en una localidad como Almazán, donde las... las alternativas no están a la altura y donde el cierre de un aula no es un simple reajuste, sino un verdadero problema para la vida de muchas familias. Rectifique hoy, señora consejera, porque, al final, de esto va la política educativa: de estar a la altura de las necesidades reales. Y no lo están consiguiendo.

Y le pregunto: ¿cómo valora la reducción de las plazas de 1 a 2 años para el curso dos mil veinticinco-dos mil veintiséis en la escuela de Educación Infantil El Lago de Almazán? Nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, no puedo valorar algo que no se ha producido ni se ha... ni tiene intención de producirse. Es que viene usted a traer aquí una pregunta que no hay caso, que no se ha producido ninguna supresión de ninguna unidad de 1 a 2 años en la escuela infantil de Almazán.

Mire, le cuento; y, si no, entérese otra vez antes de hacer una pregunta que nada tiene que ver con lo que se está produciendo en Almazán. Mire, la escuela de Educación Infantil El Lago de Almazán –como sabe– es de titularidad municipal y está adherida a la gratuidad de primer ciclo de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León. Tampoco acabo de entender esta situación, porque el proceso de admisión está ahora en trámite, o sea, no se ha producido todavía el cierre del proceso de admisión. O sea, no se sabe cuántos alumnos se pueden estar matriculando; está abierto todavía. Pero, aun así, contamos en Almazán con esta escuela infantil de titularidad municipal, donde se atiende a niños de 0 a 3 años. Pero también con los otros 2 colegios: con el colegio Diego Laínez y con el colegio Calasancio. Con los 3 colegios hay plazas suficientes para atender a todos los potenciales alumnos de 0 a 3 años sin quitar ninguna unidad de 1 a 2 años en la escuela de Educación Infantil. Lo que ha hecho el ayuntamiento, titularidad de la escuela de Educación Infantil, es solicitar el cambio de una unidad de 2 a 3 años –que no tenía alumnos– por una unidad de 0 a 2 años, incluyendo, por tanto, aquí los alumnos de 1 a 2. Por tanto, siguen existiendo 2 unidades de 1 a 2 años, señoría, señor Palomar. Trae usted aquí una... un planteamiento, una cuestión que nada tiene que ver con la realidad, como vuelvo a decir.

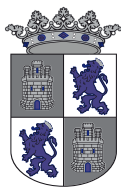
Por tanto, insisto: todos y cada uno de los niños y alumnos de 0 a 3 años que quieran escolarizarse en Almazán tienen las plazas igual que el curso pasado. La escuela de Educación Infantil, dos unidades: una de 1 a 2 años y otra de 0 a 2 años. Y el resto de los colegios –los dos que les he comentado– tienen garantizadas todas y cada una de las plazas.

El compromiso de la Junta con la Educación Infantil, no cabe duda, es un compromiso absoluto. Todos y cada uno de los alumnos que así estimen tendrán la gratuidad de Educación Infantil de 0 a 3 años en todas las localidades. De hecho, tenemos –como bien saben– 643 centros de Educación Infantil; hemos atendido a 22.000 familias; en la provincia de Soria son 40 centros, que se atienden a 1.200 familias; se pretende un ahorro de 2.000 euros por niños para todas las familias; está garantizado –como digo– la libre elección de las familias tanto en el mundo urbano como en el mundo rural. Las escuelas de titularidad municipal que se quieren adherir, las escuelas privadas que se han adherido al programa de gratuidad y los colegios de Educación Infantil y Primaria.

Por tanto, señoría, la defensa de la educación de 0 a 3 años es una defensa con hechos, con realidades y con garantías para todas las familias. Y todas familias están perfectamente atendidas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000735****LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Como pueden comprobar, traemos un asunto que preocupa en Soria. ¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León apoyar a los trabajadores de Siemens Gamesa de Ágreda en el proceso de crisis que está viviendo la empresa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

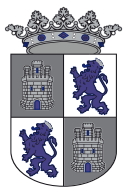
Muchas gracias, señor presidente. Mire, un expediente de regulación de empleo es siempre doloroso para las empresas, para las familias, para los trabajadores afectados. Desde la Junta de Castilla y León trabajamos siempre en evitar estos expedientes de regulación de empleo o minimizar los efectos cuando es inevitable.

Siemens Gamesa tiene en Castilla y León una presencia industrial muy relevante: en Burgos, en Lerma y en Ágreda. El grupo está en un proceso de reestructuración. La evolución del mercado, algunos problemas técnicos –que corresponde a la empresa, en su caso, explicar– ha llevado a la empresa a plantear ertes en todas sus plantas en los últimos meses y ahora también en su planta de Ágreda. La Junta de Castilla y León ha venido teniendo reuniones con el grupo desde hace más de un año.

Ya he dicho esta tarde también que en estas reuniones la empresa nos ha trasladado la calidad de las plantas de Castilla y León y su compromiso con esta Comunidad Autónoma; pero también nos ha trasladado la necesidad de adoptar medidas para su viabilidad. No hablamos en este caso de un proceso de deslocalización de la industria ni tampoco de abandono de la actividad industrial; de hecho, esta planta, la de Ágreda, es la única fábrica del grupo en Europa que está... que está dedicada a la fabricación de *knuckles onshore* y, por lo tanto, el grupo considera esta planta una fábrica de carácter estratégico.

Por eso, desde la Junta de Castilla y León, exigiremos y apoyaremos a la empresa para que esta planta efectivamente tenga continuidad y que pueda fortalecerse. Vamos a exigir también a la empresa que adopte las medidas necesarias para dar continuidad a esta planta de Ágreda. Y velamos también por las... por los trabajadores en este proceso, y también por eso hemos trasladado a la empresa la necesidad de intentar diversificar la actividad productiva de esta planta a través de adaptación de la fabricación a otros modelos, por ejemplo, o a través de otros elementos industriales que permitan mantener a la empresa la estructura laboral.

Y desde el punto de vista laboral, precisamente, estamos diseñando ese plan especial de apoyo a trabajadores en ERE, que podrá concretarse cuando concluya el expediente de regulación de empleo; un plan que, como he dicho, lo haremos en colaboración con los alcaldes, con la comarca, con los agentes sociales y económicos.



Y como he dicho también, nos hemos dirigido ya al Gobierno de España para solicitar la inclusión del sector industrial energético eólico como sector afectado por una reestructuración y la activación del Mecanismo RED, porque da una especial protección a los trabajadores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, consejera. Imagínense un territorio unido por lazos históricos, económicos, sociales y familiares; un territorio compartido por 4 Comunidades Autónomas que confluyen allí, a los pies del Moncayo: Navarra, Aragón, La Rioja y Castilla y León. Y ahora piensen que en ese lugar donde se cruzan caminos la fuerza industrial no ha venido impuesta ni regalada: la ha puesto Soria, la han puesto los trabajadores y empresarios de la comarca, de la provincia, con esfuerzo, con compromiso. Es un caso de éxito.

Eso es lo que está en juego hoy, porque la planta de Siemens Gamesa es mucho más que un motor de la comarca: son 500 familias, más de 260 empleos directos, decenas más de empresas auxiliares, personas que ven como su futuro depende de decisiones tomadas muy lejos sin tenerlos en cuenta. Y mientras tanto, nadie da una solución.

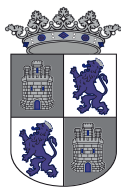
El pasado sábado, los vecinos de la comarca del Moncayo salieron a la calle en Ágreda. Toda una comarca dijo basta, dijo que no quiere más titulares sin soluciones, que quieren justicia y ningún despido. La Junta no puede decir que está del lado de los trabajadores mientras su única decisión hasta ahora sea colocar un técnico del ECYL en la puerta de la fábrica y prometer recolocaciones en empresas que aún no existen. No hay inversiones estratégicas, ni una son la línea específica para reindustrializar la provincia. Ha contestado antes que ha mantenido reuniones, pero igual le echaban en falta a usted.

Desde Soria ¡Ya! hemos registrado una proposición no de ley para desarrollar suelo industrial útil y competitivo en Ágreda e impulsar un plan industrial de empleo en la comarca del Moncayo. Dicen que solo sabemos victimizarnos, pues ahí está la propuesta; pero necesitamos voluntad política. Demuéstrenlo.

El Gobierno de España tampoco ha estado a la altura. En dos mil veinticuatro Siemens Gamesa recibió 1.200 millones de euros en avales públicos; a cambio, 260 trabajadores con miedo a perder su empleo. ¿Y ahora qué? No podemos esperar nada de un Gobierno que hace inútiles las ayudas al funcionamiento de empresas por aplicarlas en sus mínimos. No sé quién consiguió las ayudas al funcionamiento; desde luego, la Junta no fue. Pero también puede aplicarlas, eso es verdad.

Exigimos a la Junta y al Gobierno que asuman la responsabilidad... con responsabilidad lo que hacen en otros lugares; que empiecen a trabajar urgentemente unidos por Ágreda, por el Moncayo, por la provincia de Soria, sus empresas y sus gentes, por los trabajadores de Siemens Gamesa y de Tableros Losán.

Soria lleva décadas fuera de las prioridades de la Junta y del Gobierno, y, cuando lo denunciemos, nos llaman victimistas. Pues aquí tienen la realidad: empresas que



cierran, trabajadores que se quedan sin empleo, una provincia que pierde su tejido industrial. Porque los sorianos necesitamos decisiones, necesitamos soluciones, necesitamos hechos; y los necesitamos ya. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Bien. Muchas gracias, presidente. Mire, señora García, comparto con usted el esfuerzo que hace el tejido productivo en Soria y en la comarca del Moncayo. Fíjese, en esta comarca se... se sitúan empresas de automoción, eólicas, agroalimentarias, logísticas, siderúrgicas.

Y le he dicho y le reitero que trabajamos con la empresa y lo llevamos haciendo mucho tiempo –y con los trabajadores–, ahora en ese diseño de ese plan especial. Pero no reduzca, señorita, a un técnico; sea rigurosa. El ECYL está trabajando en procesos de... de recualificación, de recolocación; hemos modificado las bases de las ayudas a los trabajadores en ERTE. Y le recuerdo que las ayudas al funcionamiento fueron un logro del presidente Mañueco que el Gobierno de España las aplica... *[aplausos]* ... en mínimos posibles para seguir recaudando en Soria. Hemos requerido un esfuerzo al Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... ustedes han elegido el camino ese de no aportar nada a Soria. Desde el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco seguimos trabajando por Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

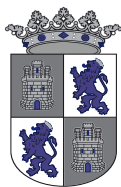
POP/000736

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cree la Junta que el estado de la carretera autonómica León 213 es el adecuado para garantizar una conducción cómoda y segura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el estado de la carretera León 213 requiere ciertamente de mejoras. Por ello, considero la intervención en esta carretera una actuación prioritaria para la Consejería de Movilidad.

Actualmente se está trabajando en la aprobación definitiva del proyecto del primer tramo, el que está comprendido entre Puente de Villarente a Casasola de Rueda. Y, tras esta aprobación definitiva, está prevista su... su inclusión en la programación plurianual presupuestaria para proceder a su licitación con posterioridad. El presupuesto que estimamos en este momento –a falta de la aprobación definitiva del proyecto– está en torno a los 6.000.000 de euros. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

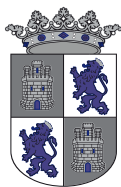
EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Bueno, hoy quiero destacar una realidad que le... lamentablemente conocen muy bien los vecinos del municipio leonés de Gradefes, y en particular los habitantes de Mellanzos, Villarmún, San Miguel de Escalada y Casasola de Rueda. Me refiero al estado absolutamente lamentable de la carretera comarcal León 213, que comunica a estos pueblos entre sí y con la capital leonesa.

Usted acaba de anunciar aquí unas inversiones, pero la situación es la que es. Estamos hablando de una vía que se ha convertido en auténtico riesgo diario para quienes la transitan: el firme está repleto de grietas y deteriorado, está prácticamente inexistente lo que es el drenaje. Pero el problema no es nuevo, lleva varios años en estas condiciones, y lo peor es que no es la primera vez que ocurre. Hace 10 años se echó el firme –que no duró–, y hace 5, con la visita de un político, se pusieron unos parches que tampoco resistieron; es decir, nada estructural, todo superficial –lo que podríamos calificar de obras de escaparate–, que tras su marcha la carretera volvió a estar como antes o peor. Agravada, además, por los inviernos leoneses, que provocan placas de hielo y desplazamientos peligrosísimos de los vehículos.

Vecinos que viajan cada día a León repiten la misma frase: no son más que 22 kilómetros, pero parece que hacemos el doble. Esta situación está poniendo en peligro su seguridad, afectando a la calidad de vida y frenando el desarrollo de la zona. ¿Y, qué hace la Junta de Castilla y León? Nos repite constantemente que apuesta por el mundo rural. Pero, si eso es así, ¿por qué los servicios e infraestructuras están completamente olvidados? ¿Cómo puede presumir de defender a los pueblos si ni siquiera tiene aprobado un plan autonómico de carreteras? ¿Es que las vías de comunicación no les interesan? ¿Es así como se quiere frenar la despoblación, dejando a los pueblos abandonados, sin mantenimiento, sin inversión y, lo que es aún más grave, aislados?

El caso de la León 213 no es un caso aislado. Este abandono se repite por toda la provincia de León y de la región leonesa. Hay decenas, por no decir centenas, de carreteras en condiciones similares, y así es imposible hablar de desarrollo, de oportunidades o de futuro en el medio rural: sin carreteras seguras, sin acceso digno, no hay comercio, no hay turismo, no hay inversión, no hay vida.



No olvidemos que esta carretera, además de ser vital para los vecinos, es también un eje estratégico para el turismo rural y cultural: San Miguel de Escalada es un enclave de gran valor patrimonial; Mellanzos alberga uno de los restaurantes más valorados de la zona, visitado cada verano por decenas de personas (que ya empiezan a pensárselo varias veces antes de repetir el viaje). Y, pese a todo esto, las peticiones de los vecinos caen en saco roto.

Por eso, hoy, aquí, exigimos una nueva actuación urgente, seria y definitiva. No queremos más parches, no queremos más promesas vacías; queremos que la León 213 sea rehabilitada de forma integral, con garantías de durabilidad y seguridad. Porque el abandono de esta carretera no es solo una dejadez puntual, es el reflejo de un modelo de gestión que margina a las zonas rurales, y ya está bien. No podemos resignarnos a ser ciudadanos de segunda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... o de tercera por vivir en un pueblo. Si de verdad se quiere apostar por el medio rural, hay que empezar por lo más básico: garantizar su... que sus habitantes puedan moverse con seguridad, trabajar con dignidad y vivir con tranquilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... con servicios de calidad del siglo XXI. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

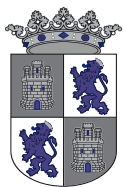
Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, presidente. Mire, ya le he indicado cuáles son los planes de la Consejería, y no quiero reiterarlo. Pero, con todo, la Consejería lleva a cabo un exhaustivo seguimiento de la extensa red autonómica de carreteras, más de 11.000 kilómetros -como usted conoce-, ofreciendo soluciones que se plasman en hechos.

En esta legislatura, por ejemplo, se van a licitar contratos por importe total de 44 millones de euros para actuaciones en carreteras de la provincia de León, lo cual está en flagrante contradicción con su análisis que acaba de realizar respecto a la actuación en materia de infraestructuras.

También se están realizando actuaciones específicas, como el refuerzo de la CL-626 de La Robla a Robles de la Valcueva, con una inversión cercana a millón y medio de euros. Y cuando situaciones de urgencia lo han requerido, no se han escatimado esfuerzo ni medios... ni medios. Así lo evidencian los 3,2 millones invertidos en el saneo y estabilización del talud en la CL-631 en Páramo del Sil.



Por otra parte, para una tarea esencial como es la contratación de conservación ordinaria, se han destinado más de 26 millones de euros; y para los contratos de señalización, 1,2 millones de euros. Todo esto en la provincia de León.

Y en lo que se refiere a la carretera por la que usted pregunta, la León 213, sin perjuicio del análisis que ya he manifestado anteriormente y los planes que tenemos en mente a realizar, es objeto de atención continuada por parte de la Consejería en tareas de conservación ordinaria. De hecho, anualmente se vienen realizando, en distintas épocas del año, múltiples trabajos de limpieza, reparación, bacheos; en definitiva, mejoras de esta vía.

La voluntad de actuar en la León 213 –como le he dicho anteriormente– es firme. Así lo reflejan también las actuaciones puntuales realizadas en los últimos años: en octubre del dos mil diecinueve, el pintado de eje y bordes de toda la carretera; en diciembre de dos mil veintidós se han levantado 80 metros de barrera; en marzo y mayo del dos mil veintitrés, reparación de señales; en septiembre del dos mil veintitrés, y en junio y agosto del dos mil veinticuatro, se han acometido varias reposiciones de señalización vertical y de carteles informativos. Y, como puede ver, señoría, la Junta de Castilla y León trabaja en la mejora de sus carreteras.

Y, como le he indicado, y le vuelvo a reiterar, estamos incluyéndolo en programación en los términos que le he citado. Para el primer tramo y el segundo, ya está en fase de redacción de proyecto. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000737

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Señor consejero, la adjudicación de plazas mir finaliza mañana, pero, a la vista de los datos, hay que buscar soluciones y analizar la tendencia que sigue la elección y ocupación de las plazas mir en nuestra Comunidad, y sobre todo en ciertas especialidades y en algunas provincias, ya que las dinámicas son muy dispares.

Antes de formularle la pregunta, me gustaría reconocer que estoy de acuerdo con usted en parte de sus planteamientos, y quiero que quede bien claro que no pretendo, ni mucho menos, criticar por criticar en este tema de vital importancia. Y en ese sentido espero también su respuesta.

¿Ha considerado la Consejería de Sanidad medidas nuevas y adicionales a las ya tomadas para que provincias de nuestra Comunidad no vuelvan a ser las últimas de España en la elección? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, tengo que hacerle 2 consideraciones: la primera es que la elección no acaba mañana; la segunda es que la adjudicación de plazas de Castilla y León, a nivel global, sigue un ritmo similar al del año pasado, si bien cuando usted registró esta pregunta era más favorable que el año anterior.

Además, tengo que decirle que usted conoce bien que la elección de una plaza, sea de residente o de *staff*, depende de múltiples circunstancias, la mayoría de ellas ajenas a las Administraciones. No obstante, la Consejería de Sanidad sí que está desarrollando todas las medidas a su alcance para que nuestras plazas resulten atractivas, y en mi siguiente intervención le detallaré más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

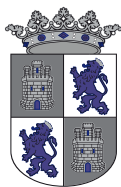
EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Efectivamente, señor consejero, pues hay que esperar a que finalice el proceso, que debería acabar mañana. No va a acabar porque... ya le diré por qué todavía siguen eligiendo plazas. Y había que esperar para hacer una valoración más exhaustiva, efectivamente, de los datos y ver en qué especialidades y en qué provincias hay mayores dificultades para cubrir los puestos ofertados. Pero sí podemos adelantar que Castilla y León no resulta atractiva para los futuros médicos.

Con la información disponible y los datos reflejan una realidad preocupante, tanto por la ocupación general de las plazas como por la distribución desigual dentro de la Comunidad. Y, algo que yo creo que hay que valorar y tener en cuenta, solo 122 de los 3.000 primeros eligen un hospital en Castilla y León -los hospitales de Salamanca y Valladolid, efectivamente, despiertan más interés; por el contrario, Ávila y Soria no ha asignado ninguna plaza en las cinco primeras jornadas de elección- y solo 4 de los primeros 200 han elegido la Comunidad.

Por especialidades, la gran damnificada es medicina familiar y comunitaria, donde hasta ayer en Castilla y León no se alcanzaba el 20 % de las plazas, mientras que a nivel nacional se llegaba al 40 %. Entre los primeros 3.000 solo dos han elegido medicina familiar y comunitaria en nuestra Comunidad, y las previsiones yo no las veo optimistas -ojalá-. Y ahora, que sí es verdad que hoy van por el once mil y pico eligiendo... o sea, que fíjese usted que, si hay ocho mil y pico plazas, en dos mil plazas ya han renunciado, ha habido facultativos que no han cogido ni plazas. Y significa que más de dos mil han rechazado nuestra Comunidad. En otras Comunidades también, pero nuestra Comunidad en concreto la han rechazado más de dos mil personas.

Tenemos que ser ambiciosos, señor consejero, a la hora de implementar estrategias, como incrementar la financiación en la Atención Primaria hasta alcanzar un 25 % del gasto sanitario total, mejorar las condiciones laborales y retributivas e incentivar las plazas de médico de familia en zonas de difícil cobertura. Se estima, señor consejero -y usted lo sabe- que unos 1.700 médicos de esta especialidad se jubilarán en los próximos 10 años, y con lo que tenemos ahora no se garantiza el relevo generacional. Se han adoptado medidas, como la fidelización, para que los residentes se puedan quedar una vez finalizada su formación; pero, a la vista de los resultados, yo creo que sabe ya no son suficientes.



(Y termino, presidente). Debemos poner en marcha más estrategias innovadoras y efectivas para que Castilla y León o que provincias como la mía, como Ávila, no sigan siendo las últimas para los médicos en elección de plazas año tras año. Esto, señor consejero, es la forma de garantizar a los ciudadanos una atención sanitaria de calidad y adaptada a sus necesidades. No podemos hablar de una Comunidad de éxito, como muchas veces oigo aquí decir, si seguimos fabricando jóvenes licenciados que emigran. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, yo creo que en estos momentos, en los cuales hay déficit de especialistas de determinadas especialidades, el primer objetivo que tenemos que ver es que no quede ninguna plaza sin adjudicar. Y para ello, en primer lugar, hemos solicitado encarecidamente al Ministerio ya hace tres años eliminar la nota de corte, algo que por fin este año se ha atendido y por eso dura más el proceso selectivo. Con esta obstinación se han perdido en España casi 900 plazas en el primer llamamiento, cosa que no estamos para permitirnoslo.

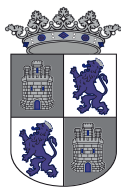
En segundo lugar, se ha pedido también la vuelta al sistema de elección presencial y no telemático. Está demostrado que la elección telemática ha producido más renunciaciones al desconocer en tiempo real las plazas que iban siendo adjudicadas. Nada más que tiene usted que ver lo que ha sucedido en los años anteriores.

En tercer lugar, nosotros, de forma proactiva y dentro de nuestras competencias, estamos desarrollando medidas como la acreditación de centros docentes en el ámbito rural para que los residentes de medicina familiar y comunitaria puedan conocer esta realidad, ya que el 70 % de nuestros centros de salud son del ámbito rural.

Y tengo que decirle que tiene usted una visión limitada, parcial y con cierto tufo victimista; y, de verdad, no le... no le sienta a usted bien ese tufo victimista. Y le voy a poner algunos ejemplos de esas áreas que usted define como las últimas. El número 761 ha elegido una plaza de urología en el Hospital del Bierzo. De las 152 plazas ofertadas en esa especialidad, y ya adjudicadas, ha sido la vigésima plaza elegida y además la primera de urología en Castilla y León. En el área de Zamora, el número 347 ha elegido plaza de psiquiatría en ese mismo hospital, la segunda de las 330 ofertadas. Y en ese hospital se ha elegido la 898 de traumatología. Otro ejemplo más, como usted ha dicho y lo ha mencionado, pero se lo voy a concretar: el número 1.010 ha elegido medicina familiar y comunitaria en la Gerencia de Atención Primaria de Soria, en la 17 de las 2.700 que hay en España.

Por lo tanto, como ve usted, los motivos por los cuales eligen unos residentes unas plazas y otras no no solo es porque no quieran a Castilla y León, sino porque tienen intereses personales y profesionales de diversos tipos.

Mire, Castilla y León es la Comunidad que más plazas oferta en relación a las acreditadas, más del 96 %, y también en relación con la población. En medicina familiar y comunitaria ofertamos el 100 % de las acreditadas, que es el 7,6 % de la oferta total, o 0,8 por cada 10.000 habitantes, frente a 0,41 de la media nacional. Si queremos tener más médicos debemos de sacar más plazas de formación.



Señor Pascual, la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... está realizando un esfuerzo inversor en formación sanitaria especializada: hemos pasado de 76 millones de euros en dos mil veintidós a más de 127 en dos mil veinticuatro. Y, de verdad, estamos implementando medidas como la cirugía robótica en nuestros hospitales. Por lo tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... deje el victimismo, que sabe usted que le sienta mal y encima no se ajusta a la realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000738

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

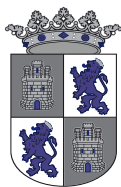
Sí, gracias, presidente. ¿Considera la Junta aceptable la situación en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León Televisión?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. La pregunta que realiza su señoría en nombre de Podemos es exactamente la misma que formuló el Grupo Socialista. No quiero decir con ello que usted les haya copiado, ni tampoco que el Grupo Socialista les haya copiado a usted; también existe la coincidencia ideológica, que es la que se produce en este caso. Lo que no ha cambiado en una pregunta y otra es la contestación: nosotros seguimos pensando lo mismo ahora que lo que pensábamos hace tan solo una hora y algo, cuando contestábamos la primera de las intervenciones, que es manifestar nuestro deseo de que en el ámbito de las negociaciones abiertas entre empresa y trabajadores pues se alcance un acuerdo que permita, por un lado, mejorar las condiciones retributivas de los trabajadores, y, por otro, también mejorar las condiciones laborales de estos mismos trabajadores. Yo animo a las partes a alcanzar este acuerdo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues señor Carriedo, es incontrovertible que las trabajadoras y trabajadores de Castilla y León Televisión están en condiciones inaceptables, que sufren unas condiciones leoninas, que padecen una lacerante precariedad salarial y laboral. Y es incuestionable que, pese a que ustedes se ponen de perfil y se lavan las manos al más puro estilo Poncio Pilato, la responsabilidad de que estén en esa penosa situación es suya, del Partido Popular.

¿Y por qué es su responsabilidad, señorías del Partido Popular? Pues este es el nudo gordiano del asunto y el quid de la cuestión: porque, pese a que Televisión Castilla y León es una televisión privada, su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, les regala anualmente 21,3 millones de euros de dinero público; lo que supone más del 90 % del presupuesto de esa televisión privada.

¿Y quiénes son los dueños de esa televisión privada financiada en más de un 90 % con dinero público que tiene a esos trabajadores en condiciones deplorables? Qué casualidad, los empresarios de cabecera del Partido Popular: el señor Ulibarri -los hijos del señor Ulibarri-, condenado por corrupción en la trama Gürtel, y Méndez Pozo, condenado también por corrupción, en este caso por falsedad documental. Corrupción y empresarios de cabecera del Partido Popular que se enriquecen con dinero público: la simbiosis de siempre cuando se habla del Partido Popular.

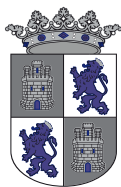
Televisión Castilla y León -como digo-, privada, pero financiada en más de 90 % con dinero público, es conocida como "telemañueco", porque su contenido y programas son pura propaganda del Partido Popular y porque el PP y Mañueco quitan y ponen a sus directores generales, y -como digo- tienen a sus trabajadores en condiciones verdaderamente lamentables. Trabajadores que son altamente cualificados y que cobran de media un salario de 1.250 euros.

Desde aquí, todo nuestro apoyo y solidaridad a los trabajadores y trabajadoras que llevan 11 jornadas en huelga, los propietarios ni siquiera les han hecho una llamada, propietarios que se niegan a negociar con ellos un convenio colectivo para mejorar sus paupérrimas condiciones.

Y, ante eso, ¿qué hace su Gobierno, que, insisto, le da 21,3 millones de euros de dinero público a la televisión suponiendo en más del 90 % de su presupuesto? Pues absolutamente nada. En lugar de obligar, de obligar, a los propietarios a negociar un nuevo convenio colectivo y a garantizar condiciones salariales y laborales dignas, ustedes se ponen de perfil y se desentienden.

Ustedes permiten que los trabajadores estén en una situación crítica para no perturbar, para no molestar a sus empresarios de cabecera a cambio de que Televisión Castilla y León sea propaganda del Partido Popular. Esto es lamentable y esto es una vergüenza.

Evidentemente, esto que estoy diciendo no va a salir jamás en la tele ni en buena parte de los medios de comunicación de esta Comunidad, porque el que paga manda, y el Partido Popular compra con dinero público a buena parte de los medios de esta Comunidad; siendo esa la clave de bóveda que explica los 37 años de Gobierno consecutivo del PP en esta Comunidad: porque ustedes controlan con dinero público los medios de comunicación.



Nuestra propuesta ya la saben: si una Administración autonómica da casi 22 millones de euros de dinero público a una televisión, esa televisión tiene que ser pública, garantizando condiciones salariales y laborales dignas y un control democrático de esos contenidos para que no sea el aparato de propaganda del Gobierno de turno.

Obviamente el Partido Popular nunca querrá, porque ustedes quieren controlar con dinero público a medios privados para que sean su aparato de propaganda y les hagan la campaña gratuitamente. Eso, a mi juicio, además de ser lamentable, es corrupción. Ustedes, señorías del Partido Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... van dopados, van dopados a las elecciones, lo que, a mi juicio, es una vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

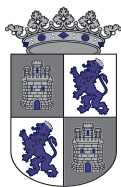
Gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Nosotros tenemos una opinión mucho mejor de los trabajadores de ese medio de comunicación de la que tiene usted de ellos. A mí no se me ocurriría decir que esos trabajadores se dedican a la propaganda, porque me parece que son trabajadores que son objetivos, que contribuyen desde el punto de vista profesional a la información más veraz posible.

Yo creo que se equivoca usted echando la culpa de sus resultados electorales a esos trabajadores y al resto de los medios de comunicación, porque los medios de comunicación son más o menos parecidos a los que había otras legislaturas, ustedes tenían 10 escaños entonces, y hoy usted está solo. A lo mejor, cuando usted echa la culpa a los medios de comunicación, pues, si se mira al espejo, encontrará más fácilmente el culpable que simplemente decir que los culpables de resultados electorales de los Podemos... *[aplausos]* ... o simplemente echar la culpa que el resultado electoral de Podemos es culpa de los periodistas; pues no.

En todo caso, nosotros reconocemos que sería bueno en el ámbito de esa negociación abierta alcanzar un acuerdo que mejore sus condiciones laborales y retributivas. Es verdad que, en general, los trabajadores en España han perdido poder adquisitivo en los últimos años de forma muy importante. Somos conscientes que son muchos los trabajadores que tienen dificultades para llegar a fin de mes, para pagar su hipoteca, para poder comprar una vivienda, y, por tanto, estos trabajadores no están ajenos a esa realidad que viven muchos trabajadores en el conjunto de España; y le animamos, por tanto, a la empresa a alcanzar un acuerdo con los representantes sindicales que mejore sus condiciones laborales y sus condiciones retributivas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000137

Interpelación número 137, formulada a la Junta de Castilla y León, por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 426, de veintisiete de mayo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

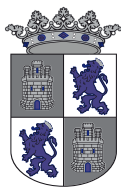
Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista volvemos a traer como... a debate una competencia directa del Gobierno autonómico, como siempre, en aras de mejorar los derechos y la calidad de vida de alrededor de 175.000 personas con discapacidad de Castilla y León. (Discúlpeme, señora Blanco, no me puedo girar mucho).

Hoy les plantearemos una interpelación que no habla solo de normas; habla de personas, de empatía, de derechos y de deberes pendientes de su Administración. Para comenzar, usted sabe que es fundamental el uso de un lenguaje adecuado, tal y como la reciente reforma del Artículo 49 de la Constitución evidencia, aunque haya a quienes esto no les importe lo más mínimo, al contrario, concretamente a 32 diputados y diputadas que votaron en contra de esta reforma -y, por lo que veo, a poquitos de los que hay ahora de Vox tampoco-. Son los mismos de siempre, son los representantes públicos que jamás detectan la importancia de no herir a ciertos colectivos a quienes también representan.

Por ello, la Junta, como Administración responsable, debe cumplir y hacer cumplir esta normativa, tanto en sus propias actuaciones como en las Administraciones dependientes, actualizando el lenguaje de sus resoluciones, actos administrativos y reglamentos, garantizando un uso adecuado, respetuoso e inclusivo del lenguaje.

Sobre los tiempos de reconocimiento del grado de discapacidad y la humanización del servicio, el Procurador del Común, el señor Quintana, les recuerda la necesidad de medidas de discriminación positiva; lo implica el reconocimiento del grado de discapacidad, competencia de sus Gerencias Territoriales.

La Orden FAM/741/2024 establece un plazo máximo de seis meses para la resolución; pero no es infrecuente las quejas por dilaciones, incumpliendo el Artículo 21 de



esta ley, de la Ley 39/2015. Y es que, en ocasiones, quien debiera transmitir seguridad y humanización en el proceso, que es la Administración autonómica, no lo hace.

En este punto, me gustaría señalar también la importancia de la humanización de estas unidades de valoración. Y en ocasiones puntuales –y usted lo sabe, consejera– se han dado casos en que algunos profesionales no han hecho sentir bien a algunas familias de niñas y niños con algún tipo de discapacidad concreta. No es lo habitual, en absoluto, lo sé, pero es algo que no se puede repetir. Alto tienen las familias con encajar ciertas noticias y conseguir toda la atención que necesitan sus hijas e hijos para poder avanzar en la medida de sus posibilidades.

Por lo tanto, señora Blanco: ¿cómo justifica la Junta estas demoras y qué medidas concretas está tomando para revertirlas?

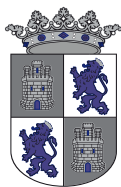
En el área de la cultura hay muchos temas que abarcar, como, por ejemplo, el deporte o el turismo accesible. Pero me va a permitir que en esta ocasión también visibilice a un colectivo históricamente olvidado, pero irónicamente muy reclamado para el entretenimiento del populacho –¿me entiende por dónde voy, verdad?–. El Decreto 57/2008, de veintiuno de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General Taurino de la Comunidad de Castilla y León, Artículo 29 (bienvenido, consejero de Cultura), “Peculiaridades del toreo cómico”, no contempla la protección por burlas y mofas y recibidas hacia las personas con ADEE, Acondroplasia y otras displasias esqueléticas que conllevan enanismo. Por eso le pregunto: ¿está tomando la Junta alguna medida concreta para prohibir legalmente estos espectáculos en Castilla y León, protegiendo así la dignidad de este colectivo? *[Aplausos]*.

Señorías, aun cuando no es muy frecuente en nuestra Comunidad que se lleguen a realizar dichos espectáculos, por suerte –y lo digo con orgullo y temor a partes iguales–, basta un único espectáculo para herir la dignidad de todo un colectivo. Señora Blanco, por casos como estos es por lo que no hay que dejarlo al albur de la sensibilidad del Equipo de Gobierno de turno. La historia pesa y duele demasiado en este caso.

En cuanto al deporte adaptado, ¿apuesta realmente la Junta por estos deportistas? Si es así, ¿cuántas becas se han destinado en el último año para ellas y ellos? ¿Cuántos programas existen actualmente en relación con la promoción del deporte adaptado y qué cuantía económica ha destinado la Junta en el último año en colaboraciones y actuaciones destinadas a la práctica del deporte adaptado?

Y sobre el turismo accesible, ¿se ha realizado, por fin, algún manual de buenas prácticas o se ha impulsado algún curso de formación en accesibilidad turística? En caso afirmativo, ¿qué cuantía económica se ha destinado? En dos mil veintitrés no contábamos con nada de esto. ¿Cómo pretenden entonces que las personas con discapacidad podamos impulsar también la economía en este sector?

Continuamos por el área de sanidad en torno a las personas con discapacidad. Y en este caso queremos introducir también la perspectiva de género, porque las mujeres y niñas con discapacidad sufrimos discriminación interseccional. Como bien dice Alana Cavalcante, vivimos atrapadas en una pinza que nos sobreprotege y a la vez nos expone a vulneraciones de derechos. A menudo parece que se transmite que nuestra discapacidad es un problema personal o del ámbito familiar, cuando en realidad es la falta de políticas públicas la que lo agrava. La Junta tiene el deber de asegurarnos el acceso a servicios de salud, incluyendo salud sexual y mental, con recursos integrales, tanto para promover el autocuidado como para que nos sean dispensados en condiciones adecuadas.



Mención especial merecen las dificultades que tenemos las mujeres con discapacidad causada por una enfermedad rara, las cuales hemos de redoblar los esfuerzos para ejercitar nuestro derecho a la salud en todas las etapas de nuestra vida, como ya expliqué en una moción específica sobre enfermedades raras. Por lo tanto, la Junta no puede relegar estas cuestiones al ámbito privado ni a la buena voluntad de cada familia.

¿Cree, señora vicepresidenta, que actualmente se cubren todas las necesidades en materia de salud tanto de los hombres como de las mujeres con discapacidad en todas las etapas de su vida?

Señora Blanco, todas y todos los aquí presentes reconocemos la relevancia del papel de los logopedas en el ámbito de la atención temprana en el sistema de servicios sociales. ¿Nos podría indicar cuál es la ratio actual que aplica la Junta de Castilla y León en este ámbito? ¿Lo consideran suficiente para garantizar un desarrollo comunicativo y lingüístico adecuado en los menores que lo necesitan?

Y fuera de la atención temprana, ¿considera la Junta de Castilla y León que cubren todas las necesidades de la población con discapacidad requirente de logopedas de una manera pública, rápida, universal y gratuita?

Dentro del ámbito de la salud bucodental, las personas con diferentes tipos de discapacidad necesitamos, por ejemplo, sillones adaptados, personal específicamente formado, protocolos que eviten esperas interminables, etcétera. ¿Qué avances ha realizado la Junta en salud bucodental pública para las personas con discapacidad en el último año y qué presupuesto ha destinado a ello?

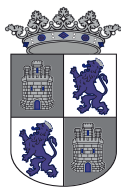
Dentro del ámbito de la educación, el Artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006 obliga a la Administración a poner a disposición de los alumnos los medios necesarios para su desarrollo. Sin embargo... -le voy a enseñar algo- *[la oradora muestra un documento]* sin embargo, persisten las carencias de adaptaciones a estudiantes con discapacidad visual en el... por ejemplo, en el IES Vela Zanetti de Aranda de Duero.

Carencias en adaptaciones y también en servicios para alumnos con discapacidad auditiva, como intérpretes de lengua de signos, maestros de audición y lenguaje y equipos o aparatos que quedan obsoletos hasta el siguiente Presupuesto, que en esta Comunidad es de muy incierto horizonte, ¿verdad, señorías?

Teniendo en cuenta que el II Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León caducó en dos mil veintidós y no lo han renovado, ¿qué hace la Junta para resolver sin demora estas carencias en centros educativos sostenidos con fondos públicos y con qué frecuencia se evalúa la idoneidad de cada intervención?

Además de los medios materiales, habría que tener en cuenta el área social, siendo importante que el alumnado con cualquier tipo de discapacidad no se encuentre excluido, como aún ocurre en ocasiones, de las actividades extraescolares o complementarias que contribuyen a la integración de los miembros del grupo. Para ello también se deben facilitar todos los apoyos que sean precisos.

En este punto también quiero dejar claro que, pese a sus reiteradas críticas con las que consiguieron meter miedo a las familias, no se ha cerrado ni un solo centro de educación especial, tal y como reconoce... *[aplausos]* ... en pregunta escrita la propia consejera de Educación, la señora Lucas.



Señora Blanco, hace unas semanas un alumno con parálisis cerebral sufrió acoso escolar en Santander. Todos recordaremos las escalofrantes imágenes que pusieron de manifiesto la urgencia de reforzar los protocolos para prevenir y actuar en casos de acoso escolar a estudiantes con discapacidad. Por eso le pregunto: ¿ha revisado ya la Junta su Plan Autonómico de Prevención y Actuación en Casos de Acoso Escolar para incluir medidas específicas contra el acoso hacia estos alumnos y alumnas?

Respecto al transporte a la demanda, la entrada en vigor de la Ley 9/2018, de veinte de diciembre, convirtió el transporte a la demanda en un servicio público esencial para el medio rural, pues facilita el acceso a la sanidad, al empleo y a las gestiones, igualando oportunidades. Pero sin un mapa de rutas de transporte a la demanda que esté actualizado y sin suficientes vehículos adaptados muchas personas quedan excluidas. ¿Cuenta la Junta con un mapa actualizado de rutas de transporte a la demanda para personas con discapacidad, priorizando desplazamientos necesarios sobre el ocio? ¿Cuántas personas quedan discriminadas por falta de rutas o vehículos accesibles y qué medidas están tomando, consejera?

En cuanto a las bolsas de empleo, la normativa de empleo público prevé medidas de discriminación positiva, pero no hay informes anuales de reserva de plazas que certifique su seguimiento y su cumplimiento. ¿Cuántas personas con discapacidad hay actualmente en ellas? ¿Qué medidas se toman para garantizar su igualdad de oportunidades en el acceso a empleo público, fijo o temporal?

Y veo que se me va acabando el tiempo de la primera intervención, pero como no quiero dejar ningún tema a medias, pues continuaré en el segundo turno. Gracias, señora Blanco. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

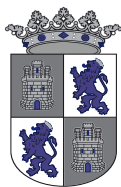
Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra ahora la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias, señor vicepresidente. Señoría, desde el inicio de esta legislatura, el Gobierno de Castilla y León ha mantenido un compromiso firme con el apoyo, la atención y el bienestar de las más de 180.000 personas con discapacidad que viven en Castilla y León. Me gustaría centrar esta primera intervención en exponer –de manera resumida, eso sí, por el tiempo– las actuaciones que realizamos para el apoyo a las personas con discapacidad y sus familias, ya que esto es una prioridad para la Junta de Castilla y León, tanto en clave de atención como de derechos. Espero que esta exposición le aclare alguna de las dudas que usted ha manifestado aquí durante su intervención. De no ser así, intentaría aclarárselas en la segunda.

Como ha señalado reiteradamente el presidente Mañueco, queremos que las personas con discapacidad de Castilla y León sean protagonistas de sus propias vidas y gozar de los mismos derechos y libertades que los demás. Tenemos un compromiso con ellas que se traduce en actuaciones, recursos, colaboración y diálogo.

En concreto, más derechos gracias a la normativa aprobada el año pasado, especialmente la Ley 1/2024, de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad, que ha reforzado y ampliado sus derechos, su igualdad de oportunidades y las posibilidades de participación en la sociedad.



Más financiación, con el mayor presupuesto destinado a la atención, doscientos coma cuatro coma cinco millones de euros, es decir, 12,8 más que el anterior presupuesto.

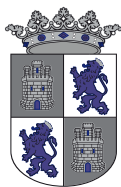
Más recursos. Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma, según el Índice DEC, en plazas residenciales y centro de día y ocupacionales, con 4,5 plazas residenciales por cada 100 personas con discapacidad en Castilla y León -la media de España es de 1,7-: son 10.851 plazas de centro de día y 6.033 plazas en residencias y viviendas para personas con discapacidad, un 2 % más que al inicio de la legislatura; 9.382 actuaciones para la activación del proyecto de vida independiente, casi un 8 % más que al inicio de legislatura.

Y más empleo, que ha permitido alcanzar mejores tasas de actividad y empleo respecto al resto de país y menores tasas de paro. Así lo señalan los últimos datos publicados, como la tasa de actividad, que ha pasado del 36,4 % al 38,5; la tasa de empleo ha subido del 26,1 al 28,6; y la tasa de paro, que ha descendido del 26,7 al 22,8; 4.629 participantes en los itinerarios personalizados de empleo, un 2,4 % más que al inicio de la legislatura; 2.712 medidas de apoyo a la capacidad efectuadas, un 24,8 % más que al inicio de la legislatura.

Este compromiso se basa en la transversalidad de nuestras... de nuestras actuaciones, con la participación de las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León, el movimiento asociativo y el apoyo de las corporaciones locales como fórmula de acercar los recursos a las personas. Quiero destacar que prácticamente todas las Consejerías están desarrollando actuaciones de apoyo y atención a las personas con discapacidad, favoreciendo la accesibilidad en instalaciones turísticas y culturales, también en las viviendas, potenciando los centros especiales de empleo, facilitando el acceso al empleo público, la nueva Estrategia de asistencia en Salud Mental o reforzando la ayuda a mujeres con discapacidad que sufren violencia machista, entre otras. Medidas que se incluyen de forma coordinada en el II Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Castilla y León, para el período dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, aprobado en octubre del año pasado, que, además de incluir el Plan de Accesibilidad, recoge actuaciones y objetivos en muchas de las cosas, muchas de las áreas, que usted ha trasladado aquí. Estoy segura que, para mayor concreción, las diferentes Consejerías se lo podrán facilitar.

Estamos desarrollando en esta legislatura que se agrupa en tres ejes prioritarios:

En primer lugar, reforzar los derechos de las personas con discapacidad. En este sentido, quiero destacar, por ejemplo, el esfuerzo sostenido que hemos llevado a cabo en la atención temprana, que atiende al cien por cien de la demanda, casi 3.400 menores al año. Este programa es clave para garantizar los derechos y la atención de los menores con discapacidad. Desde hace ya varios años, la atención temprana en Castilla y León ha sido pionera en el desarrollo de prácticas centradas en las familias y en los entornos naturales. Se atiende a todos los menores con los apoyos que indican los profesionales. Y llegamos además a todo el territorio, también al medio rural, donde se atendieron el año pasado a 1.215 menores a través de las Unidades de Valoración y Atención de cada provincia y de los equipos itinerantes. Este año se ha adjudicado el concierto social -antes se realizaba la atención temprana en el mundo rural a través de subvenciones-, pasando de un presupuesto de 623.000 euros a 1.791.000, para llegar a todos y para llegar más.



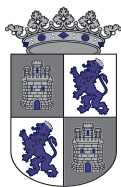
En segundo lugar, el segundo de los ejes sería mejorar la atención y los cuidados que reciben las personas con discapacidad. Para ello, actuamos en diferentes ámbitos, mejorando la financiación para centros y entidades de atención a las personas con discapacidad. El presupuesto destinado a la concertación de plazas superó los 100 millones de euros, un 16 % más que el año anterior, y este año hemos incrementado en un 9 % el coste máximo por día de las plazas concertadas para personas con discapacidad, para que las entidades puedan hacer frente al incremento salarial recogido en el convenio colectivo del sector. Con el decreto de concertación social hemos beneficiado a las entidades que prestan servicios concertados y a las personas a las que se dan estos servicios, ya que se da estabilidad y continuidad, permitiendo a las entidades planificar su actividad con mayor antelación, así como las inversiones o mejorar la calidad del empleo del personal.

Respecto a las prestaciones vinculadas, en Castilla y León se han incrementado sus cuantías de forma significativa, de acuerdo con la capacidad económica de cada persona, para hacer posible que pudieran afrontar el coste de las plazas. Castilla y León es de las pocas Comunidades en que se ha regulado, además, la posibilidad de recibir doble prestación vinculada. Esto supone que las personas con discapacidad que necesitan, por ejemplo, atención residencial, pueden también optar a una prestación vinculada de centro de día, asistencia personal o un servicio de promoción de la autonomía personal.

La última de las grandes líneas de nuestra política de atención a las personas con discapacidad es un claro impulso al empleo a través de los itinerarios personalizados de apoyo al empleo que se desarrollan desde la Consejería, en colaboración con el tercer sector. Esta ha sido una de las apuestas más decididas de la Junta de Castilla y León, y está dando buenos resultados, derivados principalmente de haber abordado este tema de forma transversal: itinerarios, centros ocupacionales y empleo con apoyo tanto en centros especiales de empleo como en la empresa ordinaria. Se han incrementado los itinerarios personalizados de inserción social: el pasado año se realizaron 4.629 itinerarios, que permitieron la contratación de 1.432 personas con discapacidad; desde el inicio de legislatura se han incrementado un 2,5 %.

Hemos reforzado programas complementarios a los itinerarios conectados a los programas específicos de viviendas y apoyo a la vida independiente, que incluyen, en todo caso, la asistencia personal de los usuarios de este programa, y que en dos mil veinticuatro beneficiaron a 262 participantes. Vamos a seguir extendiendo esta figura, la del asistente personal, puesto que conlleva grandes ventajas a la hora de fomentar la vida independiente, promoviendo y potenciando la autonomía personal. Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de prestaciones para la contratación de asistentes personales, con 2.792 prestaciones, lo que supone un incremento del 39 % respecto del inicio de la legislatura.

Un programa, el de los itinerarios y las medidas complementarias, que vamos a reforzar. Hoy, martes, ha salido publicada en el BOCYL una modificación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación del programa específico de itinerarios, cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus, para convertir los itinerarios de empleo en proyectos integrados en los que se acompaña a la persona y no se reduzcan a actuaciones aisladas de información y orientación, o meramente cursos de formación, para diversificar las opciones con un itinerario personalizado conforme a su proyecto de vida y para llegar a aquellas



personas que pueden estar fuera del sistema, que no están siendo atendidos por ningún centro de día o ningún recurso de apoyo al empleo. Para estos itinerarios destinaremos 4,75 millones de euros.

También se convocarán otros recursos y servicios elementales para las personas con discapacidad, como las viviendas específicas, por 2,1 millones de euros; o el servicio de asistencia personal, por 627.000 euros. Lo que supone un total de 7,5 millones de euros para el empleo de las personas con discapacidad en Castilla y León a través de esta herramienta.

Quiero destacar también el esfuerzo para el sostenimiento de los 349 centros especiales de empleo, donde trabajan 6.381 personas, la inmensa mayoría con discapacidad, cifra que se ha incrementado en un 11 % desde el inicio de la legislatura. Otros 248 trabajadores prestan servicio en las 19 empresas de inserción existentes a día de hoy en la Comunidad.

Señoría, no me ha dado tiempo a seguir desarrollando estas medidas. Le hablaré de ello en mi siguiente intervención. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

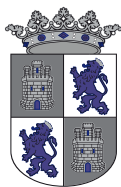
Gracias, vicepresidente. Continúo con algunos temas más, consejera.

Señora Blanco, cada tres de mayo se conmemora el Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El II Plan Nacional de Accesibilidad Universal, aprobado por el Gobierno de Pedro Sánchez, con una dotación presupuestaria cercana a los 85 millones de euros y los fondos Next Generation, con casi 200 millones de euros, fueron destinados para hacer realidad entornos y servicios accesibles a todas las personas sin excepciones. Sin embargo, la Junta de Castilla y León carece de un portal de transparencia que muestre qué proyectos de este tipo financia y con qué recursos.

Por lo tanto, le pregunto: ¿qué proyectos ha puesto en marcha y con qué presupuestos cuenta la Junta de Castilla y León para cubrir dichos proyectos? Y hablo de presupuestos propios.

Sobre la inteligencia artificial: el manifiesto del CERMI del pasado treinta de abril advertía de los riesgos de una inteligencia artificial diseñada sin criterios de accesibilidad ni supervisión democrática, donde se pueda repetir los errores que se cometieron en la implantación de internet. También reclamaba políticas públicas que aseguren un desarrollo tecnológico al servicio de todos a través de la igualdad, la inclusión y la accesibilidad.

Por lo tanto, y en base a esa mala experiencia de la implantación de internet, desde las competencias del Gobierno autonómico han de ser capaces de cumplir y hacer cumplir los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos para que ninguna persona con discapacidad quede excluida del avance tecnológico que conlleva la inteligencia artificial.



Y, señora vicepresidenta, no podemos lavarnos las manos ante esto, porque, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, nos acogimos entre los años dos mil nueve y dos mil doce a esta recopilación normativa, que es la que mejor recoge los derechos fundamentales de las personas con discapacidad. ¿Nos podría indicar si a día de hoy la Junta de Castilla y León tiene alguna estrategia al respecto? Y, si es así, ¿nos la puede explicar?

La verdad es que de todo... de todo el incremento de presupuesto que... de lo que se ha vanagloriado, la verdad es que no le he escuchado ni una sola palabra sobre qué cantidad concreta ha aportado la Junta y cuánto el Gobierno de España a través de sus fondos y de los fondos Next Generation –no sé por qué será-. Y sobre, por ejemplo, las estrategias, pues otra cosa que la recuerdo: las estrategias sin presupuesto son papel mojado, no vale de nada.

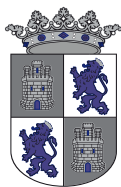
Por lo tanto, señora Blanco, sabemos que quedan muchos temas pendientes, pues la discapacidad es un tema transversal a todas y cada una de las Consejerías, pero, a diferencia de su recién aprobada ley de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León –con la que le recuerdo que ni siquiera muchas asociaciones del tercer sector están de acuerdo–, esta interpelación pretende de una vez por todas poner las bases para que el derecho de las personas con discapacidad refleje el fin de la exclusión. Esta interpelación busca ser una fuerza real para la inclusión, el cumplimiento constitucional y la mejora de la vida cotidiana de todas las personas con discapacidad, y de esta manera poder ser una Comunidad más fuerte y solidaria. Pero para lograr tal objetivo, señorías, necesitamos algo más que buenas leyes; necesitamos, como dije al comienzo, poner fin a las palabras y actitudes que llevan a la exclusión.

Me dirijo al señor Reig Pla y le hablo desde esta tribuna, con la legitimidad que me otorga ser representante pública, y desde mi propia experiencia como persona con discapacidad: las limitaciones... las limitaciones se compensan con capacidades humanas como la razón o la empatía. Pero hay una limitación que no admite compensación: su propia incapacidad de ver personas donde solo ve defectos.

Pensamientos como los expresados por este obispo emérito nos impulsan a realizar una moción potente, la cual presentaremos desde el Grupo Parlamentario Socialista en el siguiente Pleno. Ya les adelanto que no será solo contra el capacitismo; será por una Castilla y León donde todos los derechos... donde los derechos no dependan de caridades trasnochadas, sino de la justicia. *[Aplausos]*.

Y a todas y todos los aquí presentes les recuerdo que nadie estamos libres de necesitarlo en algún momento de la vida. Desde luego, señorías, esta procuradora, usuaria de silla de ruedas, no piensa frenar hasta que cada niño, cada mujer, cada deportista o estudiante con discapacidad deje de ser invisible para quienes tienen el poder de cambiar las cosas. *[Aplausos]*. Invito a todos los grupos parlamentarios a unirse a este objetivo y hacer de este compromiso una realidad tangible para las personas con discapacidad de Castilla y León.

(Finalizo, vicepresidente). Señora vicepresidenta, señora Blanco, cerraré mi intervención recordando lo que dije en mi interpelación sobre enfermedades raras: trabajar por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad no digo que vaya a ser fácil, lo que aseguro es que valdrá la pena. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Frutos. Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente. Señora Frutos, permítame –usted ha hablado de inteligencia artificial– que empiece por hablarle brevemente de... de la innovación en la que seguimos trabajando y en la que seguimos avanzando.

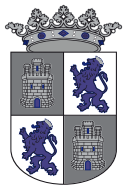
En este aspecto, en el mes de enero de este año me reuní con Plena Inclusión para seguir afianzando esta línea estratégica de trabajo y seguir avanzando en la implementación de soluciones innovadoras como el andador, el inodoro o la ducha inteligente, que suponen una inversión que supera los 4.000.000 de euros; y también desarrollando figuras como el asistente personal o los programas que permiten la adecuación de viviendas a las necesidades de las personas que necesitan apoyos personalizados en este aspecto.

Hemos incrementado la oferta de servicios de la teleasistencia avanzada haciéndola más completa, personalizada y gratuita, aumentamos la financiación y las intensidades horarias del servicio de ayuda a domicilio y hemos extendido los nuevos programas de apoyos personalizados en el hogar y de soluciones tecnológicas a la vida independiente, como el “A gusto en casa”, con 4.515 usuarios adheridos en 1.021 municipios, o el INTecum, que ya ha atendido a 2.658 personas.

Le citaba en mi primera intervención el Plan Estratégico de Discapacidad 2024-2027, y contempla muchas de las medidas que usted solicitaba aquí: medidas de atención a la población infantil de 0 a 6 años, medidas para una educación inclusiva, medidas para el empleo, para una autonomía en el hogar, para la participación comunitaria, medidas para el envejecimiento activo, medidas de sensibilización e información, de accesibilidad universal. Por su trascendencia, este eje lo define el Plan Autonómico de Accesibilidad de Castilla y León, con 112 medidas, y también medidas de... de dinamización en el empleo, medidas de diálogo civil y de participación.

Me hablaba de los Fondos Next Generation, y en esta Comunidad, señoría, fuimos de hecho la primera Comunidad que, de acuerdo con las entidades –hablamos con ellas–, destinamos el 10 % de lo que nos correspondía, dentro de esos Fondos Next Generation por parte del Ministerio, para los proyectos específicos que ellas quisieran implementar, que ellas quisieran poner en marcha: la mayor parte de los proyectos fueron de accesibilidad; igual que la mayor parte de los proyectos que hicieron las corporaciones locales, a las que también les incrementamos el porcentaje de Fondos Next Generation, también fueron de accesibilidad. Porque entendemos, señoría, que solo desde el trabajo conjunto entre las entidades locales, entre las entidades del tercer sector y, desde luego, desde la Administración autonómica, se puede seguir avanzando en... en este sentido.

Y comparto con usted las últimas reflexiones que... que ha hecho. Evidentemente, tenemos un compromiso, este Gobierno tiene un compromiso con las personas con discapacidad, y por ello le garantizo que trabajamos todos los días. Nadie está libre –como usted decía– de poderse encontrar en estas situaciones. Y yo le garantizo que este Gobierno va a seguir trabajando en colaboración con las



entidades del tercer sector, en colaboración con las personas, con las familias que están día a día en contacto con las personas con discapacidad. De hecho, la ley que... que aprobamos el año pasado venía del tercer sector, venía de las entidades, estaba trabajada con ellas y tenía el respaldo –y usted lo sabe– de todas las entidades del sector de discapacidad.

Hemos aprobado el decreto de concertación social, hemos aprobado planes específicos, seguimos trabajando en esos avances tecnológicos. Porque, señoría, como usted dice, vale la pena. *[Aplausos]*. Vale la pena trabajar por las personas con discapacidad y vale la pena trabajar por las personas de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000138

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 138, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 426, de veintisiete de mayo de dos mil veinticinco.

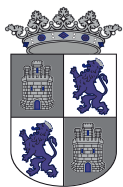
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenas tardes, señor presidente. Señorías, señor consejero, sería una osadía por mi parte explicarle a usted qué es una interpelación. Tan solo permita que le recuerde que interpelación no es sinónimo de elucubración.

Para comenzar, desde nuestro grupo queremos felicitar a deportistas y equipos representativos de Castilla y León que en las últimas fechas han obtenido éxitos: a la Cultural y Deportiva Leonesa, por su ascenso a Segunda División, que también puede lograrlo la Ponferradina; al Real Ávila y al Numancia, por su clasificación para la Copa del Rey y la fase de ascenso a Primera RFEF, que todavía puede lograrla el Numancia; al San Pablo Burgos, por su vuelta a la ACB en baloncesto masculino, donde esperamos que pueda volver también el Súper Agropal Palencia, que el pasado fin de semana se clasificó para la final a cuatro, por un puesto más en la ACB; al equipo de baloncesto femenino Perfumerías Avenida de Salamanca, que ha jugado la final de la Copa y las semifinales de la Liga de Baloncesto Femenino; al Valladolid Rugby Asociación Club, que el pasado sábado ganó la final de la Copa del Rey frente a El Salvador –que también merece nuestro reconocimiento–; y también por su grupo femenino, que ha ganado la Liga y la Copa este año; a las atletas Eva Santidrián –burgalesa–, por haber sido campeona del mundo con el relevo español 4x400 hace pocas semanas en China; a Idaira Prieto –segoviana–, que ganó el pasado once de mayo el Campeonato de



España de 10.000 metros; y a Carla Gallardo -palentina-, que el pasado fin de semana obtuvo la mejor marca española en 10 kilómetros ruta; al equipo de vóley Río Duero de Soria, por haberse proclamado subcampeón de la Superliga Masculina; y también a los piragüistas zamoranos Laura Pedruelo y Carlos Garrote, que compitieron en la Copa del Mundo de Hungría hace aproximadamente 10 días. Mujeres y hombres deportistas que representan con mucha dignidad a Castilla y León y que, sin embargo, reciben muy poco apoyo de la Junta de Castilla y León.

Y no solo lo decimos el Grupo Socialista... *[aplausos]* ... se lo dice a usted y al señor Mañueco las representantes de las federaciones deportivas en una carta que le remitieron, y que usted conoce, el pasado veintiocho de abril. En esa carta, señor consejero -usted lo sabe, ahora lo va a saber el resto de la Cámara-, le han trasladado textualmente lo siguiente: el importe que la Junta de Castilla y León destinaba en dos mil nueve a financiar vía subvención, a través de las 3 líneas que se convocaban en aquel momento (actividades e inversiones, Centro de Tecnificación y Siglo XXI), ascendía a 4.450.000 euros. En dos mil veinticinco, 16 años después, esa cantidad es 3.222.024 euros, un 28 % menos.

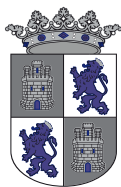
Este hecho, grave si vemos la evolución del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, el encarecimiento de los precios en estos últimos 15 años -según el IPC, entre dos mil nueve y dos mil veinticuatro ha sido del 36 %-, se torna aún más difícil de entender si analizamos la evolución que han sufrido partidas también destinadas a deporte en nuestra Comunidad, como las que reciben las Administraciones locales para organización de juegos escolares, con un incremento del 35 % en las diputaciones provinciales y del 30,5 a los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, desde que publicaron los decretos en materia de juegos escolares, en mil novecientos noventa y dos y mil novecientos noventa y seis.

Dicen las federaciones deportivas: hace apenas unas semanas, el director general de Deportes se reunió con miembros de la Junta Directiva de AFEDECYL para informarles, vendiéndolo como un logro, que el importe de subvención para actividades e inversiones iba a mantener su importe sin rebaja respecto al año anterior, este y el próximo. A nosotros, le dicen, nos parece dramático.

Señor Santonja, los socialistas compartimos plenamente esta calificación de dramático del presupuesto que destina la Junta de Castilla y León a aspectos fundamentales de la actividad deportiva en nuestra Comunidad Autónoma. Y esto no lo arreglan ustedes con fotos propagandísticas como la hace habitualmente el señor Mañueco.

Hoy le anticipo que en la moción que presentaremos, emanada de esta interpelación, solicitaremos que se incremente el presupuesto. ¿Está usted dispuesto a negociar con el consejero de Hacienda ese incremento, señor Santonja?

Además, en la carta que han recibido de las federaciones, les leo textualmente, también se dice: las federaciones asumen unas competencias delegadas de acuerdo a lo establecido en la Ley 3/2019, de veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla Y León, que la Administración delegante no financia ni de lejos. Este modelo parece agotado y habría que estudiar la firma de convenios actualizados en sus importes, como sucede en otras Comunidades y ha demostrado ser mucho más eficiente.



La citada Ley de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León está sin desarrollar reglamentariamente a pesar de sus más de 6 años de vigencia. Este inmovilismo, en unos casos, imposibilita su aplicación, y, en otros, dificulta la adecuación de los modelos de gestión federativa a los nuevos tiempos.

Al contrario de lo que sucede en otras Comunidades, la Dirección General de Deportes está muy lejos de las federaciones. Es un ente que se limita a convocar subvenciones y a realizar control burocrático administrativo de las justificaciones. No existe control real de la ejecución de actividades; no hay técnicos de la Junta de Castilla y León que asistan a los eventos; ni la más mínima mediación con otras áreas con las que el deporte puede interactuar en búsqueda de programas que revierta en beneficio del deporte y del conjunto de la sociedad. Fin de la cita.

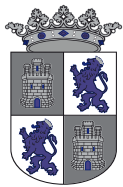
Señor consejero: ¿está dispuesto a firmar convenios con las federaciones deportivas que asumen competencias delegadas para garantizar la correcta financiación de las mismas? Por otro lado, tienen toda la razón en que hay una ausencia total de desarrollo reglamentario a la Ley del Deporte. Le recuerdo, hoy, que vía reglamento debe regularse el registro de entidades deportivas de Castilla y León; el reconocimiento de interés autonómico de una instalación deportiva; la organización del registro de profesionales de la actividad físico-deportiva de Castilla y León; los criterios sancionadores por incumplimiento de esta ley; el funcionamiento del tribunal del deporte que sigue referenciándose, en su página web, a un decreto de dos mil seis (y formado, por cierto, por 5 hombres); o la habilitación para el ejercicio profesional sin la cualificación requerida en la ley. Le pregunto, señor consejero: ¿cuándo tienen intención de aprobar el reglamento que desarrolle la Ley 3/2019?

Para finalizar el diagnóstico –por llamarlo de alguna manera– de deportes, permítanos una referencia más a la carta. Le informan de lo siguiente: las bases de concurrencia para la... de la subvención para la organización de eventos extraordinarios, lejos de buscar un reparto coherente, contribuyen a generar más desconcierto, ya que hacen imposible que un encuentro internacional oficial de la selección de fútbol, baloncesto o, incluso, una final de la Copa Davis puedan optar a recibir subvención, porque en estos eventos no se llega al número mínimo de participantes.

Estas bases tienen otras cuestiones tan curiosas para concurrir como puntuar, en el momento de la solicitud, la aportación de título oficial de técnico deportivo de los entrenadores que van a participar en el evento o la existencia de un plan de sostenibilidad, si bien, les piden que impriman todas las facturas, las sellen e incluyan una cláusula. Como ejemplo de este despropósito –le dicen las federaciones– le plantean las siguientes cuestiones: ¿Pretende la Dirección General de Deportes que una federación autonómica solicite, por poner un ejemplo, a la Federación Nacional de Suiza el título de seleccionador de cualquier modalidad deportiva? ¿Tienen capacidad los funcionarios de la Dirección General de Deportes para determinar si el título expedido en otro país es o no oficial? No puede haber bases reguladoras en ninguna otra Comunidad ni en ningún otro país que incorporen semejante cláusula.

Dado que este momento es irrefutable, señor consejero: ¿están dispuestos a modificar las bases de las subvenciones para eventos extraordinarios a partir de las aportaciones que le han hecho por escrito las federaciones deportivas?

Bien. En otro orden de cosas, vinculando, porque esto es transversal, el deporte y la salud. En estos momentos hay 9 Comunidades Autónomas de España –que



son Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura, Euskadi, La Rioja, Madrid y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla- donde en segundo de Bachillerato es de obligada oferta una asignatura de Actividad Física y Salud; no lo es en Castilla y León. ¿Le parece a usted justo este agravio, aunque no sea de su competencia?

Y para finalizar esta intervención, queremos hacerle participe de reivindicaciones justas en materia de infraestructuras deportivas. La primera la conoce bien, es impulsar un centro de concentración deportiva en altura en La Covatilla, se aprobó por unanimidad en Béjar el veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro, y al día de hoy no se ha avanzado nada. ¿Cuándo cree, señor Santonja, que este centro podrá estar disponible?

Por otro lado, usted seguro que lo sabe, el centro de... de perfeccionamiento técnico deportivo Campo de la Juventud de Palencia es competencia suya. Hace falta arreglos, tanto en la piscina como en las pistas de atletismo. ¿Cuándo van a llevarlos a cabo?

En este mismo sentido, en relación con las transferencias a ayuntamientos, las financian de forma muy insuficiente, las que le hicieron en el año noventa y seis. Las pistas de atletismo de Ávila están en un estado lamentable, pero lo más sorprendente es que, aun siendo competencia exclusiva del ayuntamiento, el señor Quiñones, en julio del veinticuatro, se comprometió a realizar por parte de la Junta las reformas que necesitan las piscinas de "El Toralín". ¿Lo van a hacer?

Finalizo. También hace falta un nuevo polideportivo en el Campus de Soria y requiere apoyo de la Junta. Hasta aquí nuestras aportaciones, las reflexiones de las federaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Finalizo, señor presidente) ... y los comentarios que le hemos querido realizar. Es su turno, señor consejero. Interpelar es nuestra obligación, responder es la suya. *[Aplausos]*.

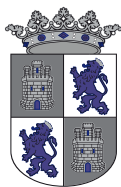
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Con su permiso, señor presidente. Señoras procuradoras, señores procuradores. Por supuesto, don Fernando Pablos Romo, que le voy a contestar sin elucubraciones; la elucubración nunca ha sido un género mío. Pero, si me permite, voy a empezar por contestar a doña... doña Noelia Frutos Rubio, que hizo algunas alusiones a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Antes de contestarla, le pido disculpas. Saben todos ustedes que yo suelo estar atento a todo lo que se habla en esta Cámara, pero tuve que salir (no hace falta que explique qué necesidad me acuciaba).



Mire, yo, como consejero de Cultura, tengo 2 grandes... 2 grandes preocupaciones, hay 2 temas que me preocupan muchísimo y que querría contribuir a solucionarlos. En Castilla y León hay algo más o más de 150.000 deportistas federados. Cerca del 75 % son varones, y solo el 25 % son mujeres. O sea, aquí es evidente que hay una situación de desigualdad; y esa situación de desigualdad nos compete a todos afrontarla, y yo desde la Consejería tengo el compromiso de afrontarla. Esta situación no me gusta, esta situación no me gusta, y me parece absolutamente inaceptable, y hacemos esfuerzos, hacemos esfuerzos; estas soluciones son lentas y a lo mejor tardan... tardan en verse.

Escuché algunas de sus palabras, pero no todas. Me di cuenta de por dónde iba. Recuperaré su intervención, la escucharé con la atención que siempre le escucho a usted; debatí en una ocasión con usted muy cordialmente y muy fructíferamente, y yo estoy a su disposición, doña Noelia. Yo estoy a su disposición. Cuando usted quiera, cuando usted quiera, hablamos.

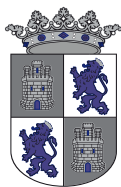
Mire, a mí la expresión discapacitados no me gusta. Y, bueno, es una expresión de uso común, pero yo siempre prefiero decir "personas con otras posibilidades". Un invidente, evidentemente, no puede leer el *Quijote* como lo leo yo; lo lee de otra manera. Pero hay invidentes que lo leen mucho mejor y más fructíferamente que yo, por ejemplo, Jorge Luis... Jorge Luis Borges.

Y la sociedad... una sociedad nos necesita absolutamente a todos; y cuando digo a todos, digo a todos. Esto no es por altruismo ni es por beneficencia ni es por nada que se le parezca; es por una consideración y por... humana y por sentido de la eficacia. Todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos, y, en consecuencia, yo no admito ningún tipo de discriminación ni ningún tipo de nada que impida la accesibilidad de todas las personas al deporte.

Esto no son solo palabras –como diría don Fernando Pablos, no son elucubraciones–, porque, mire, la Consejería de Cultura y Deporte ha dedicado el mismo dinero, exactamente el mismo dinero, con los Juegos Olímpicos de París, hombre, que es una cita... –perdón, señora, he dicho hombre, perdón, se me ha escapado– ha dedicado el mismo dinero a los atletas olímpicos que a los atletas paralímpicos. Exactamente, exactamente, el mismo.

Ha hecho usted unas declaraciones, alusión a unas declaraciones, de un obispo emérito, que a mí me han parecido no ya lamentables, sino repugnantes. Todas las personas no somos hijos del pecado ni de ninguna mandanga de estas; todas las personas somos hijos del amor. Nuestros padres, cuando nos concibieron –siempre hay excepciones– se querían, se querían –y, en mi caso, se siguieron queriendo hasta el final–. Y todos somos hijos del amor, y esas declaraciones son absolutamente inaceptables.

Nuestro compromiso con el deporte paralímpico, con el deporte adaptado, para conseguir una sociedad más justa e integradora. Hemos redoblado esta apuesta, nuestra apuesta, incorporando a Castilla y León al Programa Relevo Paralímpico, cuyo objetivo principal es detectar y fomentar el talento deportivo entre esas personas con otras posibilidades. El Programa Deporte y Discapacidad recibe 268.000 euros, y el Programa Relevo Paralímpico, 40.000; lo que en conjunto suma 308.000 euros. Estos son datos, estos son datos. Pero yo, doña Noelia, le insisto en que estoy a su... a su disposición.



Y entro ya en las cuestiones... hombre, supongo que no les parecerá a ustedes mal que haya contestado a doña Noelia. Y ahora quiero contestar a don Fernando de Pablos. Estuve reunido. Recibí esa carta, recibí esa carta que usted ha leído aquí, y, en cuanto la recibí, lo primero que hice fue llamar al presidente, a don Gerardo García. Y al día siguiente de recibirla, recibí al presidente, estuve reunido con el presidente. No estuve reunido yo solo, porque lo que dice en esa carta pues evidentemente son cuestiones que me preocupan, que me preocuparon y que me preocupan mucho. Estuve reunido con el presidente y me acompañaba la viceconsejera, el secretario general y el director general de Deportes. Luego estuve en la Asamblea de las Federaciones. Y, con el presidente y con la Asamblea, adquirí el compromiso de, en el próximo presupuesto, incrementar, incrementar, la asignación a las federaciones deportivas. Y esto pues es un dato que habla de por sí. Al día siguiente de recibir la carta estaba llamando al presidente: cambié completamente mi agenda, cambié completamente mi agenda -y eso me costó algún trabajo- y me reuní con él. Estoy diciendo cosas que ustedes pueden verificar perfectamente. Y, además, después estuve en la reunión de las... de las federaciones.

El deporte federado representa mucho más que la competición reglada: es un sistema que garantiza la calidad, la seguridad y la progresión en la práctica deportiva. Nosotros reconocemos que las federaciones deportivas desempeñan un papel esencial en la estructura del deporte.

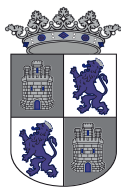
La asignación de las subvenciones es un tema complejo, hay tener... hay que tomar en consideración muchos condicionantes y las particularidades de cada deporte, que son muy singulares y muy importantes. Y al mismo tiempo hay que buscar la mayor objetividad posible. En dos mil veinticinco percibirán 3.235.421 euros, superando los 11,7 millones de euros en la legislatura presente.

Trabajamos en constante diálogo con las federaciones y, además, ese diálogo se va a incrementar, ese diálogo se va a incrementar. Ahora mismo la delegación de Deportes... la Dirección General de Deportes se está reuniendo con todas las federaciones, y en algunas, o en muchas, en cuantas pueda de esas reuniones, yo voy a... yo voy a participar.

Nuestro compromiso se ha materializado en un incremento progresivo de las ayudas, incrementando su financiación anual en un 33... en un 33 % respecto de la que existía al inicio de la presente legislatura. Además, desde la Consejería hemos consolidado una línea de colaboración con los clubes deportivos que participan en competiciones internacionales. A esta colaboración hemos dedicado más de 300.000 euros a lo largo de la legislatura, con 133.907 euros en este... en el año anterior, veinticuatro.

Nosotros somos muy conscientes de la importancia del impacto económico, del aspecto dinamizador que los acontecimientos deportivos ejercen, desempeñan en la Comunidad, especialmente en el medio rural. Y por eso, por eso, por eso, hemos incrementado en un 35 % su financiación respecto a la dotación existente al comienzo, subvencionando cada año por un importe de 1.000.000 de euros, 145 eventos deportivos en todo el territorio de la Comunidad. Y en el conjunto de la legislatura hemos llegado a tres ocho... a casi 4.000.000 de euros.

Miren, los problemas forman parte de la vida; existen muchos problemas. El mundo de las federaciones es un mundo maravilloso, pero muy complejo...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... pero muy complejo, y nosotros somos absolutamente conscientes, yo soy absolutamente consciente de que necesitan más financiación. Y mi compromiso es ese. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

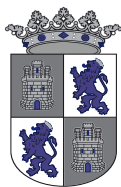
Muy bien. Gracias, señor presidente. Le agradezco que no haya elucubrado, señor consejero. Y vamos a hacer algunas reflexiones respecto a lo que ha dicho y a lo que no.

Ha planteado, como primera cuestión, su preocupación por que el número de mujeres haciendo deporte sea sustancialmente inferior al de hombres. La compartimos. Compartirá con nosotros también nuestra preocupación por que el número de mujeres en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León sea sustancialmente inferior al de las mujeres. *[Aplausos]*. Y, cuando uno plantea algunas cosas, tiene que dar ejemplo todos los días.

No nos ha molestado ni lo más mínimo que dedicase algo más de la mitad de la intervención a contestar una parte de la interpelación anterior. Sobre los gustos de la semántica yo no puedo decirle nadie... nada a alguien que es un experto -además, lo reconozco- en la lengua castellana; pero, hombre, decir que no le gusta el hacer esa expresión y, luego, para justificar lo que hacen, incorporar el calificativo de "olímpico" o "paralímpico", bastaba con decir que han trasladado la misma cantidad a todos los deportistas: tan sencillo como eso y no estábamos haciendo ninguna referencia.

Le he hecho una serie de preguntas y no ha contestado a ninguna. Por tanto, voy a utilizar, para que sea útil esta segunda intervención, a recordarle las preguntas, el contexto y a ver si soy capaz de que me conteste. Bueno, miento, ha contestado a una: dice que van a incrementar el presupuesto; lo que se le ha olvidado es el cuándo. Porque no hay Presupuestos y ha dicho que la cantidad que van a destinar este año es la misma que figura en la carta *[el orador muestra un documento]*: 3.222.000 euros. Por tanto, si es la misma que le habían dicho que iban a hacer, que es, por cierto, un 28 % menos que lo que había en el dos mil nueve, mucho incremento no van a hacer.

Junto a eso, las federaciones, a las que ahora van a querer mucho y nosotros nos alegramos, tienen una serie de competencias delegadas. Se quejan, con razón, que el sistema actual de aportación de recursos no es funcional, y le plantean firmar convenios -que lo hacen otras Comunidades Autónomas-. La pregunta es: ¿van a firmar algún convenio más?



No ha dicho nada –y eso sí que es relevante para alguien como usted, que forma parte del Gobierno de la Junta y, por tanto, tiene las competencias–, en cuándo van a desarrollar normativamente una ley del año dos mil diecinueve, que regula todo lo importante, hasta el Tribunal del Deporte. Seis años. Usted no es el responsable de todos esos, pero, hombre, de más de tres ya sí es: la mitad de la culpa la tiene usted, por lo menos. Y la más importante, porque es la más cercana en estos momentos. El ejemplo que le ponía de si van a pedir –si conseguimos que haya un encuentro internacional– el carnet de seleccionador a la persona que venga de otro país, como ejemplo del surrealismo de las bases, ¿lo van a tener en cuenta? ¿Van a modificar esas bases? Porque parece razonable que las modifiquen cuanto antes.

Y después, vamos a hablar de infraestructuras, de infraestructuras. Le ponía el ejemplo de lo que ocurre en el Ayuntamiento de Ávila, que no tiene dinero para financiar el mantenimiento y la reforma de una pista que le transfirieron en el dos mil... en el año mil novecientos noventa y seis. ¿Sabe por qué? Pues porque cuánto ha cambiado la partida entre el dos mil seis que la crearon –supongo que sería 10 años después de la transferencia– y ahora. En el dos mil seis había 2.370.000 para todos los ayuntamientos; ahora, 2.477.000, un 4 % en 19 años. Las pistas se deterioran, es imposible que los ayuntamientos tengan recursos si no se le transfieren. No me ha dicho nada –y me sorprende–, porque usted me consta, además, que ejerce de bejarano todos los días.

La pregunta es: ¿cuándo considera el bejarano, que ahora es consejero de Cultura, que va a haber un centro de concentración en altura deportiva en La Covatilla? Porque está aprobado en el veintidós y acordado por unanimidad en el Ayuntamiento de Béjar en el veinticuatro.

Pistas de atletismo y piscina del Campo de la Juventud, de Palencia. ¿Cuándo van a arreglarlas?

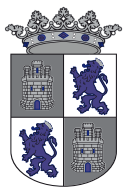
¿Van a construir el polideportivo que necesita el campus de Soria o no lo van a hacer? Son preguntas claras.

Y luego ya el zénit de su forma de actuar. Gobiernan en Ponferrada –sin haber ganado– y va allí el señor Quiñones –al que yo respeto mucho, pero no está aquí hoy– y el diez de julio del dos mil veinticuatro suelta lo siguiente *[el orador muestra un documento]*: “La Junta confirma el proyecto para reformar las piscinas cubiertas “El Toralín” de Ponferrada por 2,4 millones de euros”. Nos parece muy bien. No han hecho nada, pero es que son municipales. Si este es el criterio, ¿cuál van a aplicar en el resto de instalaciones municipales que requieran exactamente las mismas inversiones, por ejemplo, en Palencia, en Soria o en León *[aplausos]* para poder llevar a cabo? Ya está bien, señor consejero, de que utilicen la Junta de Castilla y León para hacer propaganda todos los días y tampoco en el deporte resuelvan los problemas, que, desgraciadamente, tiene muchos en este caso nuestra Comunidad Autónoma.

A ver si somos capaces de que nos conteste a algo más, y después lo plantearemos en el próximo Pleno vía moción. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

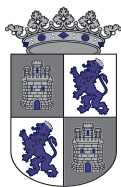
Le contesto con muchísimo gusto, pero, mire, el tiempo que se tiene es el tiempo que se tiene y yo no compito conmigo mismo en ninguna velocidad. Yo respondo sosegadamente y necesito argumentar las respuestas. Si usted centrara las preguntas, sería mucho más eficaz el diálogo. Pero si usted me pregunta un sinfín de cosas, es imposible que llegue a la respuesta de todas esas cosas. *[Murmullos]*. Sí, sí; no, no. Espere un momento, hombre.

El desarrollo reglamentario de la Ley 3/2019, del veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, que estuvo como estuvo durante la legislatura anterior a esta, durante 3 años. Mire, la ley prevé 5 áreas que requieren un desarrollo reglamentario: el decreto regulador del ejercicio de las profesiones de la actividad físico-deportiva, el decreto de entidades deportivas, el decreto de la actividad deportiva y agentes del deporte, el Consejo del Deporte y el Tribunal del Deporte.

Hay algunos de estas cuestiones que las tenemos bastante avanzadas, tenemos borradores; hay otras –el decreto de entidades deportivas y el decreto de actividad deportiva y agentes del deporte– que están ahora mismo en proceso de redacción; ya le he dicho que tenemos borradores del Consejo del Deporte y del Tribunal del Deporte. De todo esto hemos informado al Consejo del Deporte en su reciente Pleno del pasado ocho de mayo. Y nos encontramos con un problema que nos rebasa respecto al decreto regulador del ejercicio de las profesiones de la actividad físico-deportiva. Resulta prudente esperar. ¿Por qué resulta prudente esperar? Porque está pendiente de la aprobación de una normativa de ámbito estatal; que incidirá decisivamente en su aplicación. Insisto: parece prudente... parece prudente esperar.

Pero, mire, don Fernando, yo no soy partidario de autoapologías ni de triunfalismos. Hay aspectos aquí en los que vamos con retraso. Fíjese, fíjese, con qué claridad se lo he dicho: hay aspectos aquí en los que vamos con retraso. Y vamos a dejar de ir con retraso, vamos a dejar de ir con retraso. Yo me voy a reunir... –se lo he dicho antes– nos estamos reuniendo con las federaciones y vamos a tratar todas las cuestiones abiertamente. El tema de las subvenciones –insisto– es un tema que tiene muchas singularidades. Son sesenta y tantas federaciones, todas tienen particularidades, todas tienen particularidades y no se puede hacer ningún decreto genérico de nada, ni para repartir subvenciones... –perdón– ni para distribuir subvenciones ni para considerar reglamentos. Entonces, es un proceso... es un proceso inevitablemente lento: consumió 3 años, está consumiendo otros 3, y el proceso es lento. Se lo estoy diciendo así de claro, no estoy con ningún paliativo ni con ninguna excusa. Y lo estamos afrontando y nuestro compromiso es que cuando acabe la legislatura no sé si vamos... si es posible que lo tengamos resuelto, pero desde luego que lo tendremos bastante bastante bastante avanzado.

Las instalaciones deportivas. Hombre, que yo presumo de ser bejarano, ¿eh? Mire, el *Quijote* dice “yo sé quién soy”. Pues yo sé quién soy. Yo sé que soy de Béjar; están allí enterrados mis padres, mis abuelos; está allí mi casa; y me llevo muy bien con mis orígenes. Y presumo tanto de ser de Béjar como una persona de Valladolid o de Medina del Campo o de Lerma que se lleve bien con sus orígenes. Exactamente igual. No es ninguna presunción excluyente.



Las instalaciones deportivas. En la residencia deportiva de Llano Alto, en Béjar, estamos con una inversión de 3.230.000 euros. Y de 250.000 euros en sus accesos. Y es un trabajo que está bastante avanzado. Si usted quiere, porque usted es de Salamanca, con mucho gusto yo le acompaño a ver cómo está quedando las... a ver cómo están quedando las instalaciones de Llano Alto. Y cuando tengamos esas instalaciones, las perspectivas se multiplican. Y como las perspectivas se multiplican, todo hay que replanteárselo, ¿eh?

En Palencia, en el centro de tecnificación Campo de la Juventud, hemos... una inversión de 1.623.000 euros en el polideportivo, y de 349.000 en la piscina.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Lo lamento, pero tengo que terminar. Estoy a su disposición. Estoy a su disposición para continuar este diálogo.

Pero, miren, nosotros estamos trabajando; y estamos trabajando bien. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000028

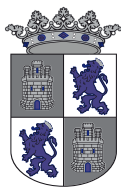
Moción número 28, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintinueve de abril de dos veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 420, de quince de mayo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes. Señorías, el pasado veintinueve de abril, el Grupo Parlamentario Socialista interpeló a la Junta de Castilla y León sobre políticas de conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de esta Comunidad.



Recordarán que en aquellos momentos recordábamos derrumbes y desprendimientos que se habían producido a lo largo de dos mil veinticuatro. Lamentablemente, lejos de cesar estos... pues se han ido produciendo, se han ido sucediendo también en dos mil veinticinco; el último, por desgracia, el derrumbe del paño norte de la iglesia románica de San Andrés, en la ciudad de Ávila.

Bueno, lamentablemente, estos derrumbes, lejos de disminuir con respecto a años anteriores, siguen la misma tónica, e incluso van en aumento. Y nos deberían hacernos reflexionar a todos sobre si estamos atendiendo el patrimonio histórico y cultural de la mejor manera posible, ¿no? Y la conclusión, o al menos la reflexión que uno hace, es que necesitaría una constante y permanente atención y cuidado para evitar que se produzcan estos desprendimientos o estos derrumbes.

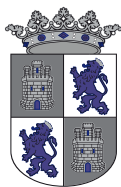
Y es obvio, llegados a esta conclusión, que lo que se necesita es una política con la fortaleza suficiente en la financiación. Lo digo por activa y por pasiva siempre que tengo oportunidad delante del consejero, aunque ya sé que no manda mucho en la cartera de las perras, que lo controla el señor Carriedo; pero bueno, sé que ustedes se lo van a trasladar por enésima vez, a ver si se va allanando un poco en esta materia.

¿Por qué digo esto? Porque es obvio que necesitamos planes de prevención, de recuperación y de atención, y ello no será posible si seguimos con la rutina presupuestaria de unas cifras famélicas, cada vez más famélicas.

Por lo tanto, la primera de las propuestas en esta moción tiene toda su justificación, y es que, de una vez por todas, seamos capaces de dedicar al menos –insisto en esto, al menos–, el 1 % de los presupuestos consolidados de la Comunidad a la conservación y promoción del patrimonio cultural. Aquí no cabe, señorías, término medio: o creemos y apostamos por una política seria de conservación, o nos resignamos a un continuo viacrucis de pasión y de muerte; pero no de resurrección.

En nuestra moción no se olvida del medio rural, porque es verdad que, aunque ha habido desprendimientos en las ciudades, el caso de San Andrés o el caso de la Purísima en Valladolid, o el caso también de desprendimientos en San Isidoro de León; sin embargo, el gran castigado es el medio rural, son las ermitas, las iglesias, las construcciones etnográficas y también, y también, los conventos. Que, señor consejero, ya será hora de pasar –digo yo– de las palabras a los hechos: una vez que está hecho el diagnóstico –ustedes hicieron toda una relación, me enseñó un dossier; me hubiera gustado que me hubiera... lo hubiera entregado para tenerlo nosotros también, pero bueno–, pues sería bueno que ya que pasaran del diagnóstico a los hechos, ¿no?, a ver qué solución le dan a estas... a estas construcciones.

Se me va acabando el tiempo, tendría mucho por hablar... pero, mire, no quiero dejarme tampoco en el tintero la justificación de unas propuestas que van sobre el patrimonio arqueológico, porque realmente ya vimos en la anterior interpelación los signos alarmantes –que no voy a repetir ahora aquí– de Castrocabón, Santibáñez de la Peña o Madridanos en Zamora, ¿no? Pero está claro que hay una ausencia de políticas de prevención en el patrimonio arqueológico, pero lo que también es necesario llevar a cabo una política de investigación, con ayuda de las universidades, de Castilla y León y de fuera de Castilla y León, y de las instituciones académicas, centros de estudios que existen en nuestro país y en nuestra Comunidad, y que bien se necesitaría su concurso para impulsar la investigación.



Y voy a terminar porque el tiempo... el tiempo es tozudo. Pero no quisiera... si me permite treinta segundos, señor presidente, o veinticinco aunque sea. Hay otra... verán ustedes que hay un par de ellas ahí sobre olvidos, olvidos de hace 50 años... bueno, 49 para ser más exactos: sin resolver el expediente de Ponferrada; sin resolver el expediente de la Casa de Vela Zanetti en Milagros desde el año noventa y siete; monumentos megalíticos, que solamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... tenemos declarados 9, cuando hay más de un centenar.

Bueno, tienen todos ustedes la moción. En sus manos está, señorías, el apoyarla. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

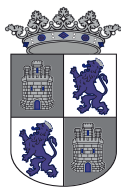
EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Martín Benito, permítame que le informe de que le voy a hacer una trampa. Una enmienda y una trampa.

La enmienda es: me gustaría cambiar el primer punto, aparte de la votación por... por separado, para poner textualmente, textualmente –esto es una novedad–, el punto 731 del programa Mañueco dos mil veintidós. El 731, no otro, que dice literalmente: “Garantizaremos que, al menos, un 1 % del presupuesto autonómico –al menos– sea destinado a la conservación, difusión, gestión y promoción del patrimonio artístico y cultural de la Comunidad, así como al mantenimiento de las infraestructuras culturales”.

Creo que es de justicia darle esta satisfacción al presidente Alfonso Fernández Mañueco, que prometió esto en campaña. De hecho, incluso el señor Heras –con mascarilla azul– en Soria también lo anunció. Hay fotos que lo atestiguan. Y, claro, no pudieron hacerlo porque los malvados procuradores de Vox se lo impidieron. Y ahora, sí, es el momento de restaurar la palabra y el honor de don Alfonso Fernández Mañueco. Déjenme que el texto sea así, déjenme que se vote por separado, para que puedan votar hoy aquí lo que van a prometer dentro de seis meses, o antes. Déjenme, si son tan amables, poner este punto del Partido Popular –es una novedad en mi vida política, pero, oiga, nunca es tarde para las novedades– para que don Alfonso Fernández Mañueco pueda al fin ver cumplida su promesa electoral. Esa que los malvados procuradores de Vox y el malvado consejero, antes de Vox, ahora de don Alfonso Fernández Mañueco, impidió poner en la ley.

Espero, señor Martín Benito, que me dé esta pequeña satisfacción, esta pequeña alegría. Dejo el texto –no voy a dejar el programa del PP, pero sí el texto– para que puedan leerlo.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿La votación por separado?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Por separado, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿De este punto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

De este punto, acepten o no la enmienda. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

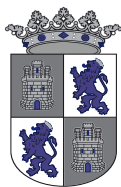
Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa, que es absolutamente necesaria, compartimos absolutamente y llevamos mucho tiempo reivindicando ese cuidado, prevención e impulso del patrimonio histórico-artístico en Castilla y León.

Y es que, señorías del Partido Popular –como ustedes saben o deberían saber–, el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural de esta Comunidad es, sin duda, uno de los principales pilares, uno de los valores fundamentales de esta Comunidad, que debería ser un elemento de promoción y de desarrollo socioeconómico de Castilla y León. No lo es por el evidente abandono que hace el Partido Popular del mismo, por la desidia que muestra el PP ante nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural, salvo uno, claro. Porque el único bien patrimonial que se han ustedes preocupado de proteger y de conservar es –¡oh, sorpresa!; efectivamente, señorías del Partido Popular– el monumento fascista de la Pirámide de los Italianos, que ustedes han declarado Bien de Interés Cultural, mientras, después, Castilla y León encabeza el funesto *ranking* de la Lista Roja de Hispania Nostra con 525 bienes patrimoniales que están en situación ruinoso, que están que se caen porque ustedes ni los conservan ni los protegen ni los promueven.

Entonces, en esta iniciativa lo que se pide es, entre otras cosas, destinar el 1 % del Presupuesto autonómico a la promoción y a la conservación del patrimonio cultural. También se reivindica algo que yo creo que es de total sentido común, como que haya un plan de reconstrucción y de conservación de aquellos bienes patrimoniales que están en el medio rural y que son declarados Bienes de Interés Cultural, o aquellos que no son BIC, pero que tienen especial valor o interés histórico, artístico y patrimonial. Y también se solicita la declaración de Bien de Interés Cultural de varios bienes patrimoniales diseminados e incardinados por el vasto territorio de Castilla y León.



Yo estoy absolutamente seguro, tengo la certidumbre preclara, de que ustedes van a votar radicalmente en contra lamentable de esta iniciativa, que –como digo– busca promover y conservar el patrimonio histórico-artístico de Castilla y León. porque, señorías del Partido Popular, ustedes son a la conservación y a la promoción de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural lo que Melody a la condena del genocidio en Palestina.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

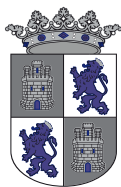
Gracias, presidente. Bueno, pues yo, en vez de citar a Melody o a Alfonso Fernández Mañueco, voy a citar a Julio Llamazares: “Cuando se destruye el patrimonio cultural se desgarran el alma de un pueblo, se pierde el vínculo con sus raíces y se rompe la continuidad de su historia”. Y la verdad es que hay muchos profesores que han mostrado la relación entre la despoblación y el derrumbe del patrimonio. Y yo creo que el que mejor lo ha hecho, quizá, o uno de los que mejor, ha sido Julio Llamazares, en su libro *La lluvia amarilla*, donde descubre... donde describe cómo se derrumba una casa y regresa a la naturaleza que la vio nacer.

Esto es un ejemplo de lo que sucede día tras día, año tras año, con el patrimonio de Castilla y León; y no solo sucede, sino que, por lo que parece, va a seguir sucediendo. Siempre hay una excusa: los propietarios no hacen caso, la Administración responsable mira para otro lado, hay falta de recursos; hay falta de recursos para unas cosas, porque para otras no hay falta de recursos.

Así que, en Soria, no es difícil encontrar “... esos muros de la patria mía, / si un tiempo fuertes, ya desmoronados”. Están por todo el territorio; están en el Alto Jalón; están en Tierras Altas; en La Raya con Aragón; en Pinares; en la Tierra de Berlanga; en el centro de la provincia; por todos los lados. Despoblados, como Sarnago, la Lomeda, La Barbolla, como Acrijos o la Monja, monumentos que se caen. Y quiero... quizá lo que más duele es cuando el monumento se cae, se derrumba, y aquí lo habíamos anunciado.

Y es el caso de San Bartolomé de la Barbolla. Ya en dos mil ocho, el obispado hizo un plan que no llevó a cabo; en dos mil catorce y en dos mil diecinueve empezaron los primeros problemas en el templo; en dos mil veintiuno, con la tormenta de la Filomena, ya se derrumbó parte del tejado y afectó a uno de los retablos; pero en dos mil veintitrés trajimos el problema aquí, y nadie... nadie hizo nada, nadie cogió el toro por los cuernos. A los pocos meses, o a las pocas semanas, el tejado se derrumbó. Y poco después, la iglesia, el propio obispado, expolió el templo llevándose la pila bautismal y las campanas.

Y hay responsables; de esto, hay responsables. La Administración que tiene que cuidar del patrimonio, que es la Junta de Castilla y León –entre otras– es responsable. Yo también entiendo: la tarea es ingente. Tenemos mucho patrimonio, tenemos mucha historia, hay 439 bienes de Castilla y León en la Lista Roja del Patrimonio y 5 en la Lista Negra. 41 en Soria; 41 en Soria, que son... hace 4 años eran solo 33, o sea que vamos incrementando.



Y aquí el señor Martín Benito nos habla de una financiación del 1 % del próximo Presupuesto. ¿De qué próximo Presupuesto? Dos mil veinticinco lo veo muy difícil, y dos mil veintiséis también.

Presentaron aquí una ley de patrimonio cultural el año pasado. Nosotros votamos en contra, votamos en contra, y yo creo que lo expusimos claramente: no estábamos de acuerdo con el tratamiento que se daba al patrimonio paleontológico, al no incluirlo en la ley, y no estábamos de acuerdo en que no hubiera ningún compromiso financiero, entre otras cosas. Y, bueno, pues esa ley parece que no está contribuyendo a la mejora del patrimonio.

Y hoy aquí presenta el Partido Socialista una moción, sí es cierto, un poco confusa, amplia, pero yo creo que muy bien intencionada y muy procedente, sobre la defensa del patrimonio. Y me va a permitir una pequeña licencia: le quiero enmendar el punto 14.

El punto 14 habla de la coordinación de las... con universidades e instituciones académicas de Castilla y León para la defensa de algunas... patrimonio romano sobre todo, y habla de Numancia. Bueno, pues yo quiero que no... que desaparezca la mención Castilla y León, porque en Soria muchos de los yacimientos arqueológicos están investigados por universidades que están de fuera de Castilla y León, por ejemplo, ya... el yacimiento de Numancia está investigado por el doctor en Historia de la Universidad... por un doctor en Historia de la Universidad de... de Zaragoza, por el señor Alfredo Jiménez Martínez, y otros yacimientos pues están investigados por la Universidad Complutense; entonces, me gustaría que desapareciera esa mención.

Y le voy a pasar cómo me gustaría que quedara el punto 14: "Impulsar, en coordinación con universidades y otras instituciones académicas, los estudios e investigación sobre la romanización en el territorio de la Comunidad, poniendo una especial atención en yacimientos como Numancia, en Garray; Petavonium, en Rosinos de Vidriales; Iruña, en Fuenteguinaldo, así como en las explotaciones auríferas y en las Villas Romanas". Y, bueno, acepten o no acepten la enmienda, votaremos a favor. Muchas gracias.

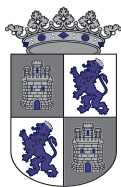
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señorías. Señor Martín Benito, como su propuesta de resolución es amplia, la repartiré por puntos para tratarlos todos ellos, aunque sea de manera breve. Estamos a favor y votaremos a favor de los puntos 2, 3, 4, 5, 11, 13, 14 y 15; le solicitaremos la votación por separado de los puntos 8 y 9, básicamente para poder mantener nuestra posición, ya mostrada en las propuestas de resolución del Debate del Estado de la Región al respecto de estos apartados, que fue una abstención; y le vamos a presentar una enmienda que engloba algunos de esos puntos.

Respecto a los puntos 6 y 7 de su propuesta de resolución, le vamos a presentar una enmienda porque creemos adecuado que no se determine que la figura de protección sea el Bien de Interés Cultural, sino que sea la Consejería la que determine cuál es la figura de protección más adecuada.



Respecto del punto 10, lo mismo que en los puntos 6 y 7, y además creemos necesario aludir al Artículo 24 de la actual Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León para que se proceda a la declaración de los bienes inmuebles inventariados de manera seriada, al tratarse de los bienes relacionados con el pasado prehistórico de nuestra Comunidad.

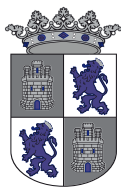
Respecto al punto número 12, le haremos una enmienda para incluir el... el casco antiguo de Zamora, también pendiente su declaración BIC, en este caso desde mil novecientos setenta y nueve; desde mil novecientos setenta y seis está pendiente la del casco antiguo de Ponferrada, creemos que se puede hacer alusión a los dos sin problema.

Y voy a centrar el resto de mi intervención en el punto número 1, que creo que es el punto clave de esta propuesta. Vamos a hablar del 1 % cultural y de lealtades y traidores, ¿eh?, señor consejero. Miren, la lealtad es una virtud, y las virtudes se cultivan, son personales y trascendentes, y solo se alcanza a tener certeza de cómo se encuentran las virtudes propias. En cualquier... pues como... como ocurre -por otra parte- con cualquier posición espiritual, y solo cabe en la actitud de uno la confianza y la buena fe que tenemos en nuestros... en que nuestros interlocutores actuarán con la misma lealtad que nos autoimponemos. Y, señorías, Vox no tiene razón alguna por la que avergonzarse de la confianza mostrada en sus socios y en los miembros del Gobierno que en su momento... que en su momento nombró, ya que la vergüenza reside necesariamente en la casa de los traidores, señor consejero.

Miren, ser leal se sostiene necesariamente en las 4 guías cardinales: ser leal se sostiene en una gran fortaleza, ser leal se sostiene y necesita de una sincera prudencia, ser leal depende de una profunda templanza y ser leal se cimenta en una clara percepción de la justicia. Y cuando alguien carece del más mínimo fundamento para sostener una sana postura espiritual, como es el ser leal, pues es como pedirle peras al olmo, ¿verdad, señor consejero? Y usted tiene una cara bastante arbórea últimamente.

Y, miren, señorías, nunca he querido hacer alusión a esto porque, en definitiva, son conversaciones que se tienen entre personas que, se supone, mantienen una relación leal; pero, señor consejero, ¿recuerda usted nuestras conversaciones durante el debate de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León? Me imagino. O las habrá olvidado. ¿Recuerda usted cuando me decía que Mañueco y Carriedo no iban a permitir de ninguna manera que Vox aprobase el 1 % cultural? ¿Lo recuerda, señor consejero? No, no lo recuerda, mire usted por dónde. Porque ahora ya no gobierna Vox la Junta de Castilla y León, sigue usted al frente, ¿pa cuando el 1 % cultural, señor consejero? ¿Pa cuándo? ¿Recuerda usted cuando me decía que el 1 % cultural era una bala que tenía el señor Alfonso Fernández Mañueco en la recámara para la campaña electoral? Hombre, señor consejero, estamos cerca de la campaña electoral, ¿pa cuándo el 1 % cultural, señor consejero? ¿Pa cuándo?

Mire, decía Dostoevsky en *Crimen y Castigo* aquello de que su peor pecado es que se ha destruido y se ha traicionado a sí mismo por nada. Porque esa gente que hay ahí no es nada, no cree en nada, no tiene ningún principio más allá de alcanzar y parasitar el poder. *[Aplausos]*. Y usted, señor consejero, se ha unido a ellos. ¿Porque qué le vamos a poder pedir a usted que ha hecho de la traición su modo de vida? Traicionó a quienes le pusieron donde está, traicionó incluso a los que se suponía que eran sus principios y nos traicionó incluso a los que personalmente confiamos en



usted. Porque usted, en definitiva, señor consejero, es un traidor y, por suerte o por desgracia, la sombra de la indignidad le perseguirá lo que le quede de vida, que ojalá sea mucho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, señoría, señoría. Señoría, señoría, ha hablado de enmendar el punto 6, 7, 10 y 12, si hace el favor de leerlo.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

[El inicio de la intervención sin micrófono]. El punto primero... (Creo que el micrófono está apagado... ahora sí). ... el punto primero quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para destinar al menos el 1 % del Presupuesto de la Comunidad Autónoma a la conservación y promoción del patrimonio cultural, contemplando la posible modificación de la Disposición transitoria quinta de la Ley 7/2024, de veinte de junio, para que el incremento de los recursos propios llegue a alcanzar, al menos, ese 1 % del Presupuesto". No recordará usted, consejero, pero eso fue lo que yo le propuse a usted pa que le propusiese a ellos.

El punto sexto quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2024, de veinte de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie el expediente para establecer la figura de protección más adecuada, a fin de proteger el eremitorio mozárabe de Cervera de Pisuerga (Palencia) antes de que acabe el año dos mil veinticinco".

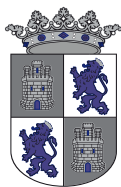
El punto 7 quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2024, de veinte de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie el expediente para establecer la figura de protección más adecuada, a fin de proteger el acueducto de San Giraldo (Ciudad Rodrigo) antes de que finalice el año dos mil veinticinco".

El punto 10 quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2024, de veinte de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie el expediente para establecer la figura de protección más adecuada, a fin de proteger los monumentos megalíticos existentes en Castilla y León, en caso necesario, de manera seriada, aplicando el Artículo 24, de bienes inmuebles inventariados, de la actual legislación".

Y el punto 12 quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a resolver, antes de finalizar el año dos mil veinticinco, el expediente de Bien de Interés Cultural, como Conjunto Histórico, del Casco Antiguo de Ponferrada, iniciando el veintiocho... iniciado el veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis, y el expediente de BIC del Casco Antiguo de Zamora, iniciado el uno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve". Muchas gracias, señorías. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Votación por separado de todos los puntos?



EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

De los puntos 8 y 9. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Votación por separado puntos 8 y 9? *[Murmillos]*. 8 y 9. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Gracias, señor presidente. Es evidente, señor Martín Benito, que nuestros planteamientos políticos no siempre coinciden. Sin embargo, yo quiero reconocerle su formación académica, su respeto y su aportación al debate parlamentario. El tono mesurado y su exposición didáctica demuestran que la política puede y debe ser un espacio de confrontación de ideas, sin necesidad de caer en la descalificación ni en el ruido grosero.

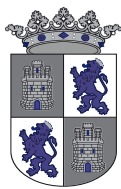
Desde el Grupo Popular compartimos el enfoque de los tres párrafos dentro de los antecedentes de su moción, incluso con algún matiz podríamos también asumir el cuarto, cuando se refiere a la necesidad de afrontar políticas de conservación y promoción del patrimonio cultural, pues la Junta ya está desarrollando estas labores. Por lo tanto, sería más correcto hablar de “incrementar”, porque muchas son ya las iniciativas, los programas, las actuaciones que desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se vienen desarrollando a lo largo del tiempo.

El consejero de Cultura ya expuso algunas de las más recientes en el debate de la interpelación previa a esta moción. Pero, centrándonos en la parte resolutive de la moción y analizando los quince puntos que nos plantea para su debate y aprobación, voy a ir adentrándome dentro de lo que pueda, porque es muy difícil hablar de uno en uno. Por eso lo haré de forma agrupada.

En dos de los puntos se propone iniciar varios expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural de distintos edificios. Sus señorías conocen perfectamente que este proceso requiere de unos trámites rigurosos, con informes técnicos y administrativos que avalen su resolución final, y que deben basarse en la concurrencia de valores singulares y en la excelencia respecto al patrimonio de toda la Comunidad.

Propone también su señoría poner en marcha, antes de que finalice el año dos mil veinticinco, distintos programas de recuperación, conservación y mantenimiento del patrimonio cultural o de bienes muebles e inmuebles de los edificios conventuales y monacales y de edificios históricos. Aquí dos cuestiones: ¿de cuántos edificios estamos hablando? ¡De más de 270.000! Porque priorizar unos sobre otros y no saber cuáles son los que usted quiere priorizar; no se dan argumentos sólidos para hacer esa distinción. La Junta ya tiene abiertos distintos programas que atienden muchas de estas demandas, y en varios de los que usted menciona la Consejería está trabajando y está colaborando desde hace tiempo. ¿Es insuficiente? Pues probablemente no sea suficiente; pero se avanza con los recursos económicos y humanos que contamos.

Se propone, además, establecer líneas de colaboración con los propietarios privados y públicos de los bienes para su conservación o incluso académico. Todos



conocemos la obligatoriedad que tienen los propietarios para su mantenimiento y conservación, las distintas líneas abiertas de la Consejería para colaborar en estas tareas y conocemos también las ayudas a los proyectos de gestión que amparan actuaciones de investigación, tanto arqueológicas como de otros ámbitos.

Desde la Consejería, en estos últimos años se ha dado un importante impulso para resolver muchos de estos expedientes iniciados para su declaración como BIC, y se está trabajando por los Servicios correspondientes en avanzar y concluir con los más antiguos. En este sentido, si se admitiera la votación por separado, estaríamos en disposición de apoyar los puntos 11 y 12, sin olvidar que en esta legislatura se han producido avances significativos, con la resolución de más de 25 expedientes.

También votaríamos a favor de los puntos 3, 13 y 15, en los que ya se están realizando actuaciones en el sentido planteando... planteado por usted.

Volvemos a debatir sobre el llamado 1 % Cultural, al que usted le ha dedicado gran parte de su intervención. Y yo no rehúyo este asunto, señoría. Por supuesto que a todos, a mí también y seguro que también al señor consejero, nos gustaría tener más recursos y poder recuperar aún más bienes patrimoniales, ¿a quién no!; pero somos conscientes... pero somos conscientes, al menos desde el Grupo Popular -no sé si también alguna otra señoría-, de las prioridades que debe tener una Administración, y para el Grupo Popular, al igual que para la Junta de Castilla y León, esas prioridades son la sanidad, la educación, los servicios sociales: las áreas que se ocupan de las personas, de su salud, de su formación, de la atención al dependiente, a nuestros mayores, a los niños. Y, en todas, Castilla y León es referente nacional: 8 de cada 10 euros de los Presupuestos de la Junta se destinan a estos fines, y estoy seguro que ustedes no aceptarían -y con razón criticarían- si se redujera un solo euro de estas materias.

Concluyo. Como saben sus señorías, muchas de estas cuestiones ya se han debatido, y en profundidad, en las distintas iniciativas planteadas en Comisión, con debates siempre apasionantes y constructivos, y siempre respetuosos.

Reitero formalmente la petición del voto por separado en dos bloques: por un lado, los puntos 3, 11, 12, 13 y 15; y, por el otro, el resto.

Señorías, no entraré en ninguna consideración realizada por otros intervinientes en este debate, prefiero hacer uso del silencio que, por supuesto, no significa conformidad con lo manifestado por algunas de sus señorías. Yo en algún sitio leí aquello que "la cortesía es el arma de quien tiene razón"; queda dicho. Nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

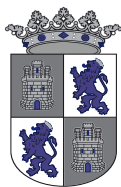
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Perdón, señor Ruiz Medrano: me ha dicho 3, 11, 12, 13 y 15. *[Murmullos]*. 3, 11, 12, 13 y 15, y luego el resto. Muchas gracias.

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Señor Igea, no hay ningún problema para aceptar el voto por separado del punto 1. Aceptamos también el voto por separado, a propuesta de Vox, del 8 y el 9. Y también los que ha propuesto el señor Ruiz Medrano: 3, 11, 12, 13 y 15.



Y ahora ya vamos al... al grano, ¿no? Lo que me ha sorprendido muchísimo -lo desconocía por completo- es que el señor Mañueco se había apuntado a la cultura del reciclaje. Lo digo porque la bala esa a la que ha aludido el señor Suárez Arca, dice: una... que el 1 % era una bala para la campaña electoral. Pues es una bala muy reciclada, porque la utilizó en dos mil diecinueve *[aplausos]*, la volvió a utilizar en dos mil veintidós y ahora la quiere volver a utilizar otra vez en dos mil veinticinco. Bueno, pues parece la guerra de Gila, ¿no? *[Murmulllos]*. Bueno, en fin.

Bueno, señor Ceña Tutor, le vamos a aceptar -cómo no- la enmienda, porque en la intervención aludí precisamente a que... a las universidades, tanto de Castilla y León como de fuera de Castilla y León, y por supuesto que... que se la aceptamos.

Agradezco también el apoyo del señor Pablo Fernández a esta... a esta moción.

Y en cuanto a algunas otras enmiendas que se nos han hecho por parte del señor Suárez Arca, pues lo que le quiero comentar es que... que, bueno, que la... creo que es la número 10 pues, efectivamente, es una enmienda que nosotros transaccionamos perfectamente, con la adición esa de que "en caso necesario, de manera..."; referente a... a algunos monumentos megalíticos, añadir esa coletilla de que "y, en caso necesario, de manera seriada, aplicando el Artículo 24, de bienes inmuebles inventariados, en la actual legislación".

Y también aceptamos ese otro añadido a la número 12. Naturalmente, no solamente Ponferrada lleva 40... 49 años, sino que también lleva muchos -algunos menos, pero desde el año setenta y nueve- el casco antiguo de Zamora, que hemos traído también el Grupo Socialista en otras legislaturas a esta... a esta Cámara. Por lo tanto, les aceptamos esas enmiendas que nos han presentado.

Y lamento, señor don Ramiro Ruiz, que no le hayamos convencido más puntos, ¿no? Empezó usted muy bien que comparta el enfoque de los antecedentes, pero, claro, otra cosa es la parte resolutive. Cuando habla usted de que los BIC necesitan estudios y trámites, hombre, es la misma cantinela de siempre. Precisamente, los que traemos aquí de lo que sobran son estudios, porque todos tienen estudios. Y mire, si no ha habido tiempo para hacer estudios de Ponferrada, del casco antiguo de Zamora, de Vela Zanetti -de la casa de Milagros-, ha habido estudios también -porque me consta que ha habido estudios- del eremitorio de Cervera de Pisuerga y de Arquimilenios. Ha habido estudios. Si a la Junta lo que le sobran, señor Ruiz Medrano, son estudios.

Por lo tanto, esa cantinela ya no vale. Ya no vale. Estudios sobran. Hay que pasar ahora de los estudios a los hechos, a ver si se tiene voluntad o no se tiene voluntad. ¿Se tiene voluntad? Pues que diga el consejero: yo *vo/o*, yo quiero. Vale, pues ya está. Ya, pero pasemos de una vez por todas. Porque si no es otra vez... parece esto el Día de la Marmota, y no creo que estén las cosas para repetir una y otra vez mientras estamos asistiendo al deterioro, lamentablemente, del patrimonio cultural.

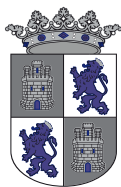
Yo no sé si tengo que leer, señor presidente... *[Murmulllos]*. Pues entonces casi me callo y voy a leer, porque, si no, estoy aquí hasta el día de Jueves Santo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Yo le... yo, si quiere...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

A ver, dígame qué quiere que lea.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Si quiere, vamos avanzando.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Dígame qué quiere que lea.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

El punto 1, ¿votación por separado del punto 1 con el texto...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

El punto 1, votación por separado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... con el texto del señor Igea o con su texto?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

El punto 1... no, el punto 1 queda tal y como está recogido ahí y votado por separado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por separado el punto 1. Muy bien.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

El punto 2 queda como está. El punto 3 queda como está. El punto 4 y 5 quedan como está.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿6 y 7?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

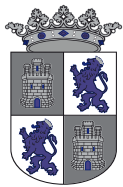
6 y 7 quedan como están. El punto 8 y 9, Vox pide votación por separado; aceptamos por la... la votación por separado y quedan como están. El punto 10, leo, porque ha habido una... una transacción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Eso es.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... de la enmienda de Vox que aceptamos. Y, por lo tanto, la leo, y quedaría así: "Incluir en el Catálogo de Bienes de Interés Cultural los monumentos megalíticos existentes en Castilla y León, iniciando, desarrollando y concluyendo cuantos expedientes al respecto sean precisos, y, en caso necesario, de manera seriada, aplicando el Artículo 24, de bienes inmuebles inventariados, de la actual legislación". Es así, ¿no?



El punto número 11 quedaría como está. El 12, la leo, porque aceptamos la... el añadido que nos ha hecho el señor Suárez Arca, y quedaría establecido de la siguiente manera: “Resolver, antes de finalizar dos mil veinticinco, el expediente de Bien de Interés Cultural como conjunto histórico del casco antiguo de Ponferrada, iniciado el veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis, y el expediente BIC del casco antiguo de Zamora, iniciado el uno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve”.

El 13 queda como está. El 14, aceptamos la enmienda de Soria ¡Ya! de quitar “de Castilla y León”, porque se entiende que otras instituciones académicas y universitarias de fuera están investigando –y muy bien, por cierto– en nuestra Comunidad. Por lo tanto, lo leo y queda, o quedaría: “Impulsar, en coordinación con las universidades y otras instituciones académicas, los estudios e investigaciones sobre la romanización en el territorio de la Comunidad, poniendo especial atención en yacimientos como Numancia (Garray) Petavonium (Rosinos de Vidriales), Irueña (Fuenteguinaldo), así como las explotaciones auríferas y las villas romanas”.

Y el 15 quedaría como está. No sé si con esto es suficiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muy bien. Quedando... quedando los textos definitivos de los puntos como ha manifestado, tendríamos 4 votaciones, que es el punto 1; el punto 8 y 9; los puntos 3, 11, 12, 13 y 15 juntos; y otra votación con el resto.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Así es.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Es correcto? Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Así es, señor presidente. Pues nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana, a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].